



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Máster en Estudios Latinoamericanos

Facultad de Geografía e Historia, Curso 2023 – 2024

Septiembre 2024

**EL TERRORISMO DE ESTADO EN CHILE Y
ARGENTINA DESDE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES
DE VIOLENCIA POLÍTICA SEXUAL:
MEMORIAS CARTOGRÁFICAS DE AYER Y HOY**

Autora: Millaray Meza Navarro

Tutor: Óscar Monterde Mateo

Hombres intentando deshumanizarlas y mujeres gestando humanidad.
Hombres intentando desintegrarlas y mujeres construyendo integridad.
Hombres intentando despolitizarlas y mujeres creando politicidad.
Hombres intentando
y mujeres gestando, construyendo, creando...

AGRADECIMIENTOS

De caer en las garras del tiempo y observar tanto dolor. Son tiempos de guerra, de escasez de paz y de falta de amor. De levantar banderas de color de odio y terror. De egoísmos pronunciados, (des)virtudes admiradas. De querer mirar a los ojos y ver pantallas enajenadas del sentir de otros. Son tiempos de guerra.

De revisar en todas partes buscando atisbos de felicidad, esperanza y lucha. Son tiempos de guerra. Después de todo lo vivido, se imagina con anhelo al ser humano. Son tiempos de guerra, y quizá ya no existan las buenas personas.

En las siguientes páginas hay testimonios de horror, de vida y de muerte. Son tiempos de guerra. Hay pasajes difíciles y vidas perdidas, acabadas y silenciadas.

Poco a poco he ido perdiendo la esperanza en el ser humano, y pienso que muchas personas compartimos el mismo sentir. Me aferraba a la imagen de mi abuela, feliz, pero feliz por resistencia, por conocer las dificultades ajenas y de poner sus manos enteras en busca de un porvenir mejor en comunidad. Difícil mantener su imagen cuando el mundo grita odio y se sujeta a la idea del egoísmo por naturaleza.

¿De verdad son tiempos de guerra?

Las personas que he podido escuchar y leer son el vivo ejemplo de que el ser humano es solidario. Por calles del terror había personas, humanas que sentían esperanzadas que luchar por sobrevivir vale la pena, aunque la sobreviviente sea tu compañera anónima. Humanas que sentían. En situaciones límite, las manos enteras se entregaron, como hacía mi abuela, para salvaguardar al otro, una alteridad desconocida que compartía sufrimientos y a la que no querías que pasara tu misma suerte. No son tiempos de guerra. Son tiempos de lucha y resistencia. De solidaridad y plena humanidad.

Agradecida inmensamente por la memoria, la incansable lucha ante la injusticia del tiempo. A mi familia, por luchar, luchar y luchar para que hoy pueda expresarme así y sonreír. A excelentes profesoras que han influido notablemente en el proyecto y, por extensión, en mí.

Y a todas mis compañeras y compañeros sobrevivientes, aunque hoy no estén aquí, pero que aportaron dignidad a una época en blanco y negro. Que cargaron con el odio enfermo de unos pocos que siguen tratando de nublar la memoria, que entregaron su alma por todas las personas que buscamos tiempos mejores, que construimos tiempos mejores.

Millaray, julio 2024.

RESUMEN

Las memorias dominantes coexisten incrustadas, todavía, en el imaginario colectivo de lo que pensamos que fueron las mujeres sobrevivientes de violencia política sexual en las dictaduras de Chile y Argentina. Quizá por la costumbre social de hablar por ellas, sus vivencias han sido olvidadas, así como sus propuestas, sus aspiraciones, sus sueños y su lucha en colectividad.

El presente trabajo pretende posicionarlas como sujetos de su propia historia y de la historia común, destruyendo las censuras que sutilmente las siguen revictimizando.

Su proceso vital, ampliamente despersonalizado, promueve maneras alternativas de hacer política, desde el compañerismo, la resistencia y el amor. Es momento de revalorizar todo lo que aportaron para la supervivencia colectiva y resignificar el lenguaje.

En las siguientes páginas, se profesa desde el respeto y la empatía, una deconstrucción desde el enfrentamiento de la memoria dominante con las memorias de las únicas protagonistas de esta investigación, desmitificando lo que se piensa de ellas.

La comparativa entre países invita a reconocerse en comunidad y a cuestionarse las actitudes y gestos que dan cabida – o no – a la pluralidad de mujeres.

Es tiempo de recordar, dignificar y aprender desde la diversidad de realidades que convivieron en las dos dictaduras de América Latina.

Palabras clave: Chile, Argentina, memoria, violencia política sexual, resistencia, politicidad femenina.

ABSTRACT

The dominant memories coexist embedded in the collective imagination of what we think were the women survivors of political sexual violence in the dictatorships of Chile and Argentina. Perhaps due to the social custom of speaking for them, their experiences have been forgotten, as well as their proposals, their aspirations, their dreams and their collective struggle.

This work aims to position them as subjects of their own history and common history, destroying the censorship that subtly continues to re-victimize them.

His life process, largely depersonalized, promotes alternative ways of doing politics, from camaraderie, resistance and love. It is time to revalue everything they contributed to collective survival and redefine language.

In the following pages, a deconstruction is professed from respect and empathy from the confrontation of the dominant memory with the memories of the only protagonists of this investigation, demystifying what is thought about them.

The comparison between countries invites us to recognize ourselves in the community and to question the attitudes and gestures that allow – or do not – the plurality of women. It is time to remember, dignify and learn from the diversity of realities that coexisted in the two dictatorships of Latin America.

Keywords: Chile, Argentina, memory, sexual political violence, resistance, feminine
politics.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	7
1.1. Desde la política del amor	7
1.2. Preguntas de investigación: hipótesis y objetivos	8
1.3. Estado de la cuestión	8
1.4. Metodología del presente trabajo	14
1.5. Fuentes consultadas y estructura del trabajo	15
2. Marco teórico	18
2.1. Las memorias como objeto de estudio	18
2.2. Violencia Política Sexual en los terrorismos de Estado	20
2.3. Politicidad femenina	22
3. Contexto histórico	24
3.1. La transnacionalización del amor: La operación Cóndor	24
3.2. Sobre las mujeres en la dictadura chilena	25
3.3. Sobre las mujeres en la dictadura argentina	28
4. Violencia Política Sexual en el caso chileno	32
4.1. Mujeres víctimas de VPS, ¿Qué dice la memoria dominante?	32
4.2. Memorias personales de las mujeres sobrevivientes	36
4.3. Redes de apoyo entre las víctimas de VPS: Politicidad femenina en los Centros Clandestinos de Detención	39
4.4. Las huellas de las sobrevivientes: ¿Qué queda de ellas en el Chile de hoy?	42
5. Violencia Política Sexual en el caso argentino	45
5.1. Mujeres víctimas de VPS, ¿Qué dice la memoria dominante?	45
5.2. Memorias personales de las mujeres sobrevivientes	49
5.3. Redes de apoyo entre las víctimas de VPS: Politicidad femenina en los Centros Clandestinos de Detención	54
5.4. Las huellas de las sobrevivientes: ¿Qué queda de ellas en la Argentina de hoy?	57
6. Análisis comparativo: Contrastes y convergencias entre Chile y Argentina...	60
6.1. Respuestas gubernamentales: Planes de acción desde Chile y Argentina	60
6.2. Las construcciones de la memoria dominante y las (re)construcciones de memorias colectivas	62
7. Conclusiones para futuras investigaciones	66
8. Bibliografía	68

9. Anexos.....	75
Anexo 1: Fotografías e ilustraciones	75
.....	75
Anexo 2: Hemeroteca. Diarios, revistas, periódicos y cartas.	84
Anexo 3: Recopilación de testimonios de mujeres víctimas de violencia política sexual, Informe Valech.....	110
Anexo 4: Declaración pública de mujeres detenidas durante la dictadura (2003)	126
Anexo 5: Recopilación de testimonios de Mujeres Víctimas de Violencia Política Sexual, Informe Nunca Más.....	128

ANEXO 1: Fotografías e ilustraciones

<i>Figura 1. 1. Manifestación de la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos en el bandejón central frente a La Moneda, 1983. Fotógrafa: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.</i>	75
<i>Figura 1. 2. Mujeres realizan labores de cuidado, Santiago de Chile, 1984. Fotógrafa: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.</i>	75
<i>Figura 1. 3. Campamento cardenal Juan Francisco Fresno, 1984. Fotógrafa: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.</i>	76
<i>Figura 1. 4. Pegatina organizada por el Movimiento Unitario Mujeres por la Vida convocando a la Jornada Nacional por los Derechos Humanos, Santiago de Chile, 1988. Fotógrafa: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.</i>	76
<i>Figura 1. 5. Paz Errázuriz, Evelyn, de la serie La Manzana de Adán, fotografía B/N, 1984. Fuente: Centro de Estudios de Arte, boletín N° 7.</i>	77
<i>Figura 1. 6. Paz Errázuriz, Mercedes y Evelyn, de la serie La manzana de Adán, fotografía B/N, 1984. Fuente: Centro de Estudios de Arte, Boletín N° 7.</i>	77
<i>Figura 1. 7. Paz Errázuriz, Talca, Maribel, Chichi y Pilar, de la serie La Manzana de Adán, fotografía B/N, 1984. Fuente: Centro de Estudios de Arte, Boletín N° 7.</i>	78
<i>Figura 1. 8. Paz Errázuriz, El infarto del alma, fotografías B/N, 1980. Fuente: Centro de Estudios de Arte, Boletín N° 7.</i>	78
<i>Figura 1. 9. Olla común en una población de Santiago, 1986, fotógrafo: Max Donoso. Fuente: Memoria Chilena.</i>	79
<i>Figura 1. 10. Dibujo de Celdas "Corvi". Fuente: Archivo Documental Villa Grimaldi.</i>	79
<i>Figura 1. 11. Madres de Plaza de Mayo sostienen cartel exigiendo la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos s/f. Fuente: Memoria Abierta.</i>	80
<i>Figura 1. 12. Delia Giovanola, Abuela de Plaza de Mayo. "Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también", 1982. Fuente: Gobierno de la República Argentina, Ministerio de Justicia.</i>	80
<i>Figura 1. 13. Fotografías de Paula Luttringer: El lamento de los muros, 2000. Fuente: Centro Cultura de la Memoria Haroldo Conti.</i>	81
<i>Figura 1. 14. Fotografías de Paula Luttringer: Cosas desenterradas, 2000. Fuente: Centro Cultura de la memoria Haroldo Conti.</i>	82
<i>Figura 1. 15. Dibujo realizado por una detenida política -María de los Ángeles Roldán- en el Penal de Villa Devoto durante 1980, firmado "Devoto '80". Fuente: Archivo Nacional de la Memoria, Argentina.</i>	83

ANEXO 2: Hemeroteca. Diarios, revistas y periódicos

<i>Figura 2. 1. El mercurio, página 4, martes 11 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.....</i>	<i>84</i>
<i>Figura 2. 2. El mercurio, página 4, jueves 20 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.....</i>	<i>84</i>
<i>Figura 2. 3. La Tercera de la Hora, página 22, miércoles 19 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.</i>	<i>85</i>
<i>Figura 2. 4. La Tercera de la hora, página 29, sábado 22 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.</i>	<i>86</i>
<i>Figura 2. 5. Publicidad en varios títulos del diario El mercurio, desde septiembre a octubre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.....</i>	<i>87</i>
<i>Figura 2. 6. Publicidad del diario El Mercurio, página 8, lunes 17 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.</i>	<i>88</i>
<i>Figura 2. 7. La Tercera de la hora, página 5, domingo 23 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.</i>	<i>88</i>
<i>Figura 2. 8. La prensa de Santiago, página 9, jueves 20 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.</i>	<i>89</i>
<i>Figura 2. 9. La Tercera de la hora, página 9, jueves 20 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.....</i>	<i>90</i>
<i>Figura 2. 10. La Tercera de la hora, página 32 -la última-, domingo 23 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva-.....</i>	<i>91</i>
<i>Figura 2. 11. La Tercera de la hora, página 2, sábado 22 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.</i>	<i>92</i>
<i>Figura 2. 12. La Tercera de la hora, página 28, sábado 22 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.</i>	<i>92</i>
<i>Figura 2. 13. La Tercera de la hora, página 2, domingo 23 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.</i>	<i>93</i>
<i>Figura 2. 14. La Segunda, portada, viernes 29 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.....</i>	<i>94</i>
<i>Figura 2. 15. Lectura de pie de fotografía. Revista Análisis, marzo 1981. Fuente: memoria chilena.</i>	<i>95</i>
<i>Figura 2. 16. Organización femenina, Revista Análisis, página 17, abril 1983. Fuente: Memoria Chilena.</i>	<i>96</i>
<i>Figura 2. 17. Portada de la Revista Pájaro de Fuego, Buenos Aires, agosto 1978. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.....</i>	<i>97</i>
<i>Figura 2. 18. Publicidad en la contraportada de la revista Pájaro de fuego. Agosto, 1978. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.</i>	<i>98</i>
<i>Figura 2. 19. Publicidad en la revista Vigencia, número 60. Agosto, 1982. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.....</i>	<i>99</i>

<i>Figura 2. 20. Publicidad en la revista Vigencia, N° 60. Agosto, 1982. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.....</i>	<i>100</i>
<i>Figura 2. 21. Revista Vigencia, N° 47, abril 1981. En el centro de la publicidad, se aprecia: "La verdadera vida de la mujre comienza a los 40". Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.....</i>	<i>101</i>
<i>Figura 2. 22. Revista Vigencia, N° 47, abril 1981. En la cuartilla se aprecia la nueva tendencia en minifaldas: "más suave, menos reveladora, menos valiente". Página 43. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.....</i>	<i>102</i>
<i>Figura 2. 23. Revista Vigencia, N° 53, octubre 1981. Página 51, sobre las tendencias de moda de la alta sociedad. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.</i>	<i>103</i>
<i>Figura 2. 24. Revista Vigencia, N° 56, enero 1982. Página 45, percepciones sexuales en torno a la mujer. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.</i>	<i>104</i>
<i>Figura 2. 25. Revista Vigencia, N° 56, enero 1982. Página, 48, percepciones sexuales en torno a la mujer. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.....</i>	<i>105</i>
<i>Figura 2. 26. Fragmento de "Matando el tiempo", Revista Tiras de cuero, N° 1, noviembre 1983. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.</i>	<i>106</i>
<i>Figura 2. 27. "Gina y el zeppelin", primera parte. Revista Tiras de cuero, N°1. Noviembre, 1983. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.</i>	<i>106</i>
<i>Figura 2. 28. "Gina y el zeppelin", segunda parte. Revista Tiras de cuero, N°1. Noviembre, 1983. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.</i>	<i>107</i>
<i>Figura 2. 29. Cartas desde la cárcel de Devoto, 12 de junio de 1977. Autora desconocida. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.</i>	<i>108</i>
<i>Figura 2. 30. Carta de Elena Itatí Riso a sus padres desde la cárcel de la Alcaldía del Rosario. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.</i>	<i>109</i>

ANEXO 3: Recopilación de testimonios de mujeres víctimas de violencia política sexual, Informe Valech

3. 1. Capítulo referido a colgamientos.....	110
3. 2. Capítulo referido a aplicación de electricidad	110
3. 3. Capítulo referido a amenazas.....	111
3. 4. Capítulo referido a desnudamientos.....	111
3. 5. Capítulo referido a agresiones y violencias sexuales.....	112
3. 6. Capítulo referido a presenciar torturas de otros.....	114
3. 7. Capítulo referido a Violencia Sexual contra las mujeres	114
3. 8. Capítulo referido a las consecuencias de la tortura	119
3. 9. Capítulo referido a las consecuencias en las relaciones familiares.....	121
3. 10. Sobre la revictimización	122
3. 11. Secuelas contadas por familiares (por fallecimiento de la protagonista)	122
3. 12. Relatos sobre experiencias traumáticas.....	123
3. 13. Relato sobre hija fruto de violación sexual.....	124

ANEXO 5: Recopilación de testimonios de mujeres víctimas de violencia política sexual, Informe Nunca Más

<i>5. 1. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre el día a día en los CCDTyE.....</i>	<i>128</i>
<i>5. 2. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre traslados y movimientos entre CCDTyE.....</i>	<i>128</i>
<i>5. 3. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre traslados y movimientos entre CCDTyE: Sobre despersonalización y atribución de números</i>	<i>129</i>
<i>5. 4. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre torturas</i>	<i>130</i>
<i>5. 5. Represiones que dan cuenta de las connotaciones sexuales: Sobre torturas</i>	<i>130</i>
<i>5. 6. Represiones que dan cuenta de las connotaciones sexuales: Sobre mujeres embarazadas</i>	<i>131</i>

1. Introducción

1.1. *Desde la política del amor*

En mi historia hay varias anécdotas.

Desde siempre, mi mamá cantaba. Nos cantaba, a mi hermana y a mí, para vestirnos, para entendernos, para querernos. Para todo había una bonita canción. Mi abuela también, cuando la llamábamos por teléfono, cantaba canciones que traspasaban quilómetros.

A los cinco, cuando soplaban las velas de cumpleaños, deseé incansablemente ser mágica. A los seis, mi padre me enseñaba a atarme los cordones y no lo entendí hasta que una compañera zurda lo hizo delante de mí. Fingí durante dos semanas no saber, para que mi papá no se sintiera mal por haberlo aprendido de otra persona.

No recuerdo cuando empecé a tenerle miedo a las mentiras, pero sí la confianza que mi padre me daba para contar la verdad.

Con siete, pensé: “estoy salvada por ser chilena, sino no sabría localizar el país en el mapa”. Vivía en Barcelona desde hacía cuatro años, y en mi mente y corazón había una absurda guerra –como todas lo son– por definir mi identidad nacional.

Con catorce, encontré en mi hogar un libro de Salvador Allende y quise fundirme en la política. Me pensé inferior tantas veces, que la conciencia de las desigualdades me levantó. Introducida en el tiempo, creí encontrar el camino que construiría el cambio.

Pero el mundo se complicaba y los gritos de odio me herían. No conocía otra política, otra manera de aportar ni otra forma de mejorar.

Entonces, la rabia explotó y yo, que siempre fui una esponja de todo y de todas –en referencia a las personas de mi vida–, reuní los saberes y sentires que mis compañeros y compañeras compartieron conmigo. Y volví a tener esperanza.

Se haría eterno en el tiempo referenciar los grandes aportes de la comunidad que me ha construido, pero soy el resultado precisamente de cada parte que siempre me ha acompañado, y pongo todos mis sesgos en este trabajo arbitrariamente subjetivo.

Las voces de las mujeres que interactúan en estas páginas me han abierto los ojos: con certeza, es la política la que transformará la sociedad, pero no es la que tanto quise estudiar ni el mapa que creí conocer. La política que lo cambiará todo es la de mi mamá cantando de camino a la escuela, es la magia de creer, la solidaridad de aprender, las verdades del sentir y la infinita resistencia.

Y ese es el mapa que recorre el presente trabajo, que recorre la cartografía de la memoria.

1.2. Preguntas de investigación: hipótesis y objetivos

Desde los estudios del pasado reciente en América Latina, se ha prestado especial atención a los elementos históricos y políticos de las etapas dictatoriales. Sin embargo, el desarrollo de nuevas teorías de género desde el sur global ha dado pie a reinterpretar lo sucedido en la década de los 1970 con nuevas categorías.

En consideración con lo anterior, y con la intención de trabajar la realidad vivida por las mujeres sobrevivientes de violencia política sexual en las dictaduras de Chile y Argentina, se proponen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cómo vivieron las mujeres sobrevivientes las dictaduras chilena y argentina? Bajo los estudios de memorias dominantes y locales, ¿Cuál es la memoria local de las mujeres en el Chile y la Argentina en dictadura?

Quiénes eran ellas en el ayer y en el recuerdo actual de ese ayer. Y es que, como argumenta el equipo encargado de la muestra de Ser mujeres en la ESMA (CELS, 2019, pág. 9) “Tal vez nos encontremos en un momento para instalar una sospecha patriarcal alrededor de las narraciones hegemónicas de la memoria”.

El debate actual, sobre todo de manos de los gobiernos, invita a pensar que existen discrepancias entre lo que significa – y significó – la dictadura en el imaginario colectivo de los países – y sería prudente pensar incluso, a priori, que en el caso chileno la brecha es aún mayor – y lo que ha sido y es para las mujeres sobrevivientes de violencia sexual. Adicionalmente, cabe cuestionarse también ¿Qué prácticas reprodujeron para apoyarse y sobrevivir entre ellas? Es decir, ¿cómo resolvió la politicidad femenina la violencia sexual en las dictaduras de los dos países sudamericanos? Y, además, ¿Qué queda de ellas en la historia del Chile y la Argentina de hoy?

En el juego comparativo entre los dos países se pueden encontrar respuestas locales, diversas, reales y, quizá, similares.

1.3. Estado de la cuestión

En lo referente a las investigaciones previas en la materia expuesta, existen enfoques diferentes en las producciones de conocimiento de ambos países analizados.

Para el caso argentino, se ha promovido exponencialmente el trabajo que reivindica la memoria y sitúa a la mujer en un plano principal. Su divulgación se ha extendido en diversas materias: audiovisuales, artes plásticas, libros, fotografías, etc.

No obstante, no ha habido trabajos que conecten, desde una epistemología feminista, las realidades de los países del Cono Sur, quizá por la diversa imagen que se tiene de la dictadura.

De esta manera, y por citar algunos trabajos destacables, son interesantes aquellos promovidos por Victoria Álvarez. Esta investigadora presenta cinco trabajos sobre la dictadura argentina muy ambiciosos. En primer lugar, y desde un marco jurídico, justifica porqué es importante abordar los delitos de violencia sexual como una práctica diferenciada. En los informes se puede ver la realidad social en el país sureño, a casi dos décadas del planteamiento de la necesidad de categorizar los delitos de violencia sexual como delitos de lesa humanidad: existen todavía mentalidades que niegan el trato diferencial en las torturas y castigos vividos (Abordajes de la violencia sexual en los juicios por delitos de lesa humanidad en Argentina, 2020; y denuncias y marcos de escucha para la violencia sexual en tribunales militares durante la última dictadura argentina (1976 - 1983), 2018). Por otra parte, realiza con anterioridad otros estudios sobre la presencia de la “estructura jerárquica de género” mucho más allá de los centros clandestinos de detención. Además, deja entrever la dificultad de las víctimas sobrevivientes de la violencia sexual de dar a conocer públicamente su testimonio, pues la revictimización está aún presente en los juzgados y en la calle (denuncias y marcos de escucha para la violencia sexual en tribunales militares durante la última dictadura argentina (1976 - 1983), 2018 y Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina, 2015).

Tiempo después, Álvarez y Tornay realizan una reseña del documental de Fernando Álvarez – en el que, además, colaboraron –. En la reseña, relacionan Campo de Batalla. Cuerpo de Mujer con el peso político que tiene en la sociedad como elemento transformador y de consciencia al aportar un espacio de escucha y reflexión, poniendo en el centro de todo a las sobrevivientes (Álvarez & tornay, La violencia sexual es política. Un análisis de Campo de Batalla. Cuerpo de Mujer (Fernando Álvarez, Argentina, 2013), 2019).

Siguiendo esta línea, Fabiana Parra (2016) llega a una conclusión fundamental, que podría ser aplicable al caso chileno también: el intento de erradicar a la mujer como sujeto en la dictadura argentina. Desde otras perspectivas, Fernanda Gil pone atención a la historia de las mujeres en la Argentina, a la historia que se ha negado y abandonado por no considerarse relevante en el pasar del tiempo patriarcal (Chaher & Santoro, 2007, pág. 34). Esto resulta interesante para entender la necesidad de hacer un análisis que no sólo

contemple a las mujeres como víctimas de un sistema sino como agentes de cambio en este mismo contexto.

Bajo esta iniciativa, otro gran trabajo proviene de las argentinas Miriam Lewin y Olga Wornat (2014), que se encargaron de recolectar testimonios de supervivientes a las torturas de violencia sexual que supuso la dictadura argentina. Plantean así un debate interesante a cerca de la culpabilidad y la estigmatización de las víctimas supervivientes, en tanto las acusan de “acostarse voluntariamente con sus victimarios”: “queríamos ser mártires y no prostitutas” (Lewin & Wornat, 2014, pág. 17). Se visualiza la gran mancha patriarcal que existe en la sociedad, ¿es posible usar estos testimonios para degradar el sistema patriarcal en Chile y Argentina?

Finalmente, y desde los trabajos de la memoria, cabe destacar también el aporte de Garbero (2017). La autora propone una mirada a las memorias locales, pues la fundación bipartidista de los hechos ha pretendido institucionalizar la política de memoria en la dictadura argentina. ¿Es esta institucionalización otro resultado de la epistemología hegemónica? Se intenta universalizar bajo conceptos centralizados el sentir y se otorgan preceptos temporales y espaciales para construir y producir la memoria dominante.

En el caso chileno, los aportes principales se centran en las patologías psicológicas de los victimarios. Hay poca producción que ponga a las mujeres como sujeto, ignorando la pluralidad de visiones que confieren las protagonistas de este proyecto. Aun cuando poco a poco se van incorporando nuevas categorías a la investigación de la memoria, lo cierto es que Chile sigue produciendo conocimiento basado en una polarización política del país. No hay pluralidad significativa de obras en materia puramente feminista, y la divulgación testimonial continúa siendo muy cerrada.

Ejemplo de ello es el trabajo de Maldonado (2018), que refleja cómo se manifestó la violencia política sexual en la dictadura chilena. Aunque hace una extensa descripción de las relaciones estructurales que posibilitan y prostituyen el sistema patriarcal, su análisis y eje central de investigación en correlación con los testimonios tiene como sujeto a los victimarios. Aun así, lo que resulta interesante de este estudio es la división de significación entre violencia sexual y violencia política sexual. Mientras que la VS “se da entre privados como despliegue del poder patriarcal”, la VPS “es la violencia sexual que asume la forma de un cuerpo político institucional. Esta ha sido utilizada como manera de imponer un orden y un control político sobre un cuerpo individual y social” (Maldonado, 2018, pág. 38).

Sin embargo, también hay trabajos desde otras perspectivas. El artículo de Cruz Contreras (2018) es, posiblemente, la investigación más cercana a los debates actuales en Argentina sobre la misma temática. En esta investigación, la autora expone cómo es el papel de investigadora y reproductora de testimonios de víctimas de violencia sexual en la dictadura militar chilena. Lo interesante de este trabajo es el revisionismo en el propio eje investigativo siguiendo una epistemología feminista y bajo un análisis de género y memoria.

En este sentido, y recién terminada la dictadura chilena, Julieta Kirkwood (1990) contribuye a entender los aspectos más vívidos del sistema binario mundo hombre – mujer, el antes del feminismo, la crítica sociohistórica feminista y el feminismo como revolución, desde una óptica de politicidad femenina.

Siguiendo el estudio científico, diversos autores presentan, en 2016 y 2019, dos evaluaciones sobre los traumas generados en las víctimas de violencia sexual en la dictadura chilena. A pesar del acercamiento que pueda tener las estadísticas que del estudio se desprende, sigue existiendo la necesidad de dejar un espacio para la reflexión de los testimonios de lo que las víctimas quieren decir (Gómez - Varas, Valdés, & Manzanero, 2016) y (De la Torre, 2019).

Finalmente, Andrea Zamora (2008) estudia cómo influye el género en los castigos a prisioneras políticas durante las sesiones de tortura y prisión política en el Terrorismo de Estado de Chile. “Parte de los conceptos ideológicos propios de la dictadura sirvieron para perpetuar y abogar la desigualdad de los géneros y la violencia contra la mujer.”

Así, añade: “el gobierno castrense propuso un proyecto restaurador del capitalismo y refundacional de la ‘verdadera’ patria chilena”. La autora nos advierte que “la violencia sexual igualmente es precedida por normas culturales derivadas de la relación entre el hombre y la mujer” y que “se puede deducir entonces que los diversos tipos de violencia sexual se desprenden de un significado cultural y social, ya que la violencia sexual es también un acto de poder, de dominación, o sea, de carácter no sexual debido a los significantes implicados en ella.

En ambos países se habla de poder y de cuerpos de mujeres en el sistema. Bajo la sentencia de que “todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta”, Segato contempla la idea del “cuerpo de la mujer como primera colonia el sistema patriarcal – colonial – modernidad, atribuyendo al género como forma que sustenta y beneficia a la reproducción de este poder (Segato, La guerra contra las mujeres, 2016).

En respuesta a lo anterior, y de acuerdo con Hiner (2013), el avance en producción de literatura social nos invita a releer los “a favor de estudios que analizan las violencias generizadas y sexualizadas de la dictadura desde múltiples variables, subjetividades y contextos.” Hiner vuelve a presentar, desde la teoría de género vertida en la politicidad femenina que emplaza Rita Segato, cómo las víctimas tejieron una red de ayuda mutua dentro de los centros clandestinos de detención, analizado a través de testimonios orales. Sin embargo, asegura que el feminismo post dictadura ha influido en las memorias que construyen las sobrevivientes (“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura, 2015).

En un intento de encontrar los orígenes, Elizabeth Ballen (2019) busca los imaginarios colectivos del patriarcado. Se cuestiona “¿qué hace a las mujeres inferiores a los hombres, vulnerables a la violencia simbólica y física?” Y contesta: “es el lugar que ocupan en el sistema de producción capitalista pues lo doméstico no es valorado ni social ni económicamente.”

Según la autora, “la construcción de la corporeidad es el significante y el cuerpo es el significado; pero, a la vez la primera y el segundo son producto social y cultural; se retroalimentan continuamente para perdurar y transformarse a lo largo de la evolución humana, configurándose como todo un orden simbólico.”

Además, en el artículo se habla de la división sexual del trabajo como aporte significativo a la construcción de corporeidad, como punto de partida para hablar interseccionalmente de la violencia política sexual.

Finalmente, es necesario mirar el estado del arte desde las instituciones gubernamentales. Primeramente, si bien es cierto que ha habido una intención de recuperación de lo sucedido a nivel institucional, las líneas de escucha parecen ser siempre las mismas.

En el caso chileno, el Informe Valech (Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004) proporcionó un espacio para difundir y aceptar la represión y tortura: testimonios sobre métodos de tortura vividos, recintos de detención, perfil de las víctimas e impacto social – y universalizado – en la vida de un modelo de víctima creado.

En el caso argentino, ocurre algo similar: El ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina (1984) promueve el Informe Nunca más, que analiza la represión y las armas políticas del Estado. Posteriormente, con el Informe sobre el Proceso de Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina (Presidencia de la Nación Argentina, 2017) se trabaja bajo el amparo de la ONU, pues se asume que el entramado del Terrorismo de Estado es

enlazado por diversos países latinoamericanos por una estructura mayor: la Operación Cóndor.

Así, se observa que las respuestas nacionales se basan en estudios referidos al porqué ellos, los agresores, hicieron lo que hicieron. Para la construcción de estos informes se ha seguido un análisis desde la epistemología hegemónica, argumentando las hipótesis en función de la ciencia y el estudio científico, y en todo caso, con una diversidad y antelación destacable en el caso argentino respecto a su vecino.

Pero los presentes estudios cuentan con una visión centralista de lo sucedido. Como se observa en el análisis de De Marco (2017) sobre la violencia sexual sufrida en Santiago del Estero, Argentina. Aquí se pone de manifiesto la necesidad de descentralizar dos países que tienden a concentrar las decisiones e imaginarios colectivos de experiencias en sus capitales. Así, deja constancia de que las realidades y memorias locales pueden trascender en el mismo territorio y que se necesita una revisión descentralizada.

Para dar respuesta a esto, y desde un esfuerzo más profundo por acercar la realidad de las mujeres sobrevivientes, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en colaboración con la República de Argentina y el museo de la memoria ESMA, antiguo Centro Clandestino de Detención en el ex Casino de oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada argentina, realizó múltiples interpretaciones artísticas en un libro (2019) que pretendía dar voz a las mujeres detenidas – desaparecidas, sobrevivientes, desde un prisma de epistemología feminista. También desde el Gobierno de la Nación Argentina y en colaboración con el museo mencionado anteriormente, el Archivo Nacional de la Memoria, el Patrimonio de Nunca Más y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2022), se impulsó un informe dedicado a la gestión de políticas públicas para afrontar la dictadura y conseguir: “Memoria, Verdad y Justicia”. Sin embargo, el enfoque del proyecto es sustancialmente institucional, nuevamente con un rumbo que pone el punto de partida en los victimarios.

Entonces, ¿cómo poder construir con los testimonios memorias locales y personales? Diversas autoras analizan recientemente qué queda de los testimonios de los victimarios en la dictadura argentina. Las conclusiones que se extraen del artículo merecen una lectura atenta: “se demuestra que no hubo ausencia de palabra por parte de los perpetradores desde el final de la dictadura hasta el presente, y que jamás surgió de esta palabra nada de algo que podríamos llamar Verdad”. Finalmente, advierten de la dificultad de “acercarse a este objeto de estudio”, cuestionando si el momento histórico “admite este abordaje” (Wikinski, 2021).

1.4. Metodología del presente trabajo

La elaboración de este proyecto de investigación sigue una técnica cualitativa de análisis de datos. Se pretende analizar los testimonios de las víctimas de violencia política sexual en el marco del Terrorismo de Estado chileno y argentino para poner en valor a los sujetos de la investigación: las sobrevivientes.

Se abordarán fuentes diversas: testimonios escritos, orales, películas del género documental, memorias fotográficas y entrevistas. El objetivo de ello, además, es contar con un estudio interdisciplinar que relacione diferentes perspectivas: desde una mirada antropológica, histórica o sociológica.

Para poder contestar a las realidades y memorias locales, así como la influencia de las mujeres en el Chile y la Argentina actual, se usará el análisis comparativo entre los dos países para entender las construcciones de memorias dominantes que se han ido gestando en las dos comunidades. Adicionalmente, se pretende comprobar qué aspectos responden a influencias socioculturales y cuáles contienen matices mucho más transnacionales.

Se incorporará, además elementos de la politicidad femenina, concepto articulado por Rita Segato: La aproximación a estos relatos se alejará de una visión legal que busque amoldar las vivencias a un marco estático que dé respuesta a la definición jurídica de violencia sexual. El análisis de estos testimonios corresponderá al sentir de cada una de las sobrevivientes, en virtud de la expresión personal y no de una universalidad limitante. Además, este trato a los testimonios se hará sin entrar en un juego juicioso, desde la construcción realista, subjetiva y personal de los sucesos. Las personas sujetos de este estudio son el pilar fundamental de las reflexiones, y la centralidad en sus historias personales limita toda visión externa que no pertenezca a sus vivencias.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de identidades que rellenan y atraviesan a cada sujeto en este proceso, se entiende que cada identificación forma parte de la construcción personal de individuos que han compartido una determinada experiencia, por lo que el uso de memorias fotográficas y procesos artísticos como fuentes primarias invita a reflexionar, acompañar, entender y revivir el proceso que cada una ha vivido – y revivido –, mirando más allá del acto feroz e inhumano.

Bajo este precepto, se pone el foco de atención en la mujer sobreviviente, que tiene un pasado y un presente más allá de la vivencia acometida. Negar el espacio de reflexión al proceso sería poner como sujeto de debate y narrador de la investigación a los victimarios.

En concordancia con lo anterior, el análisis desde un proceso, desde la vida de las sobrevivientes, propone un tiempo de reflexión, de diálogo interno y externo y de escucha empática de voces que tienen una historia vital que contar. A través de espacios comunitarios donde plasmar sin miedo el camino vivido florece la estima superadora y emerge la esperanza de cada superviviente.

Finalmente, el estudio se realizará siguiendo la epistemología feminista, situando el eje de la investigación en el proceso y el sujeto y aceptando la total subjetividad del trabajo, que parte de los intereses y sesgos de la investigadora.

En este caso, el trabajo se enmarca en diversas corrientes feministas, ligada a movimientos de izquierdas y visiones de América Latina pensadas desde una transnacionalidad europea desde una persona migrante.

1.5. Fuentes consultadas y estructura del trabajo

El presente trabajo se puede clasificar en cuatro grandes bloques:

En primer lugar, el bloque introductorio, que ofrece un marco teórico sobre los tres aspectos principales que se usan como herramienta de análisis: la memoria, la violencia política sexual y la politicidad femenina, todo ello desde la visión de las teorías de género y la biopolítica. Las fuentes consultadas para estos apartados son de procedencia estricta latinoamericana, de voces ejemplares en la producción de conocimiento sobre las mujeres en los terrorismos de estado: Rita Segato, Julieta Kirkwood o Elizabeth Jelin son algunos ejemplos.

En segundo lugar, se realiza un contexto histórico situado en sujeto y temporalidad. Se incorpora una mirada renovada de la *Operación Cóndor* en referencia a lo que significó para las mujeres sobrevivientes que transitaron entre países sumergidos en dictaduras; una investigación sobre las ausencias de las mujeres en el pensamiento chileno de la dictadura desde la búsqueda exhaustiva de los archivos periodísticos y el panorama de la mujer en la Argentina castrense, consultando también la hemeroteca argentina. Respecto a las fuentes, en el primer caso se analizan testimonios producidos desde Museos de la Memoria que funcionan de manera independiente al Estado, aunque son financiados por estos: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile y la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. En el segundo caso, se retoman concepciones de Julieta Kirkwood – profundizando en ellas– y se ejemplifican sucesos mediante las fotografías de Kena Lorenzini y los trabajos de investigación de Javier Maravall y Andrea Zamora.

Adicionalmente, se analizan periódicos de la época afines al régimen: El Mercurio, importante diario financiado por Estados Unidos durante la dictadura, La Tercera o La segunda, ambos muy extendidos también y con una inclinación ferviente a favor de la época castrense. Para la última parte del bloque, se trabaja en torno a los aportes teóricos de Fabiana Parra, las revistas de la época: Pájaro de fuego y Vigencia, que dotaron cultural e ideológicamente a la población argentina de la agenda seguida por la dictadura, y el documental de Fernando Álvarez sobre el cuerpo de la mujer durante la época castrense. El tercer bloque se compone de las memorias en ambos países.

Para explorar las vivencias experimentadas por las mujeres en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio chilenos, se procederá a reflexionar desde el contraste entre la memoria dominante y las memorias personales que crean una memoria –de las tantas que conviven– en colectividad.

Primeramente, se estudia en profundidad aquellas visiones testimoniales que se otorgan desde el Estado, en su tarea de reconstrucción de un pasado común, Se reflexiona sobre el Informe Rettig de 1991, concretamente sobre las ausencias del material buscado, y sobre el Informe Valech, de 2003, que pretende reconstruir a las víctimas de la dictadura. Adicionalmente, se trabajan testimonios otorgados desde medios de comunicación actuales, teniendo en cuenta la posición sesgada y las intenciones de los locutores. Estos provienen de la serie documental *50 años con memoria*, producida por El desconcierto – un medio digital independiente–, y *Mentiras Verdaderas*, programa de televisión de la cadena La Red, de distribución abierta. Su inclusión en este apartado responde a la divulgación generalizada y rápida de su contenido.

Por lo que respecta a las memorias personales, y bajo la premisa de evidenciar qué dicen las voces acalladas, se han hallado dos testimonios divulgados por la revista *Análisis*, dedicada al periodismo de oposición y que tuvo, como es evidente, grandes dificultades para ser difundida pues cuestionaba al régimen en profundidad. Finalmente, existe una importante ausencia de datos, tema de reflexión principal en el apartado correspondiente. Adicionalmente, se trabajan testimonios de Londres 38, un centro de la memoria con acceso abierto a los resúmenes de sus contenidos de archivo. También se hace uso de la investigación de Margarita Díaz.

En los dos últimos apartados del capítulo, y desde los testimonios estudiados, se observan múltiples redes de apoyo que se tejieron entre mujeres para sobrevivir. De ello se pensará en el tercer apartado. Como punto de conexión con otros momentos de vida, se reflexiona

en torno a las mujeres en el hoy y la herencia que se transmite desde sus testimonios y vivencias.

Por lo que respecta al caso argentino, y desde la memoria dominante, se trabaja la respuesta estatal, con el *Informe Nunca más*, el Juicio a las Juntas Militares de 1985, – aquellos casos de mujeres que fueron retransmitidos en abierto– y programas de medios de comunicación. Concretamente, *La voz de las sobrevivientes* (2022) y *La memoria de los cuerpos* (2021), producciones del Canal Encuentro, gestionado por el Ministerio de Educación de Argentina.

Sobre las memorias personales, se han priorizado las pertenecientes a archivos de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, hoy en día convertidos en Museos y Centros de Memoria y Derechos Humanos. Si bien estas casas de la memoria pertenecen al Estado, no hay una vinculación institucional. No hay, ciertamente, una posibilidad de contemplar la imagen estatal en los museos. Esto no supone una crítica, al contrario, pues se ha cedido el espacio al repensar de las víctimas fuera de las corporaciones estatales. Son, quizá, las propuestas de reconciliación estatal más profundas, pues no hay un fin partidario ni político hegemónico. Adicionalmente, se trabaja con la revisión del documental *Campo de batalla. Cuerpo de mujer* (Álvarez F. , 2013), comentado anteriormente, *las fotografías de Paula Luttringer* (Luttringer, 2012), que expone imágenes de edificios de detención clandestinos y de objetos encontrados cerca de ellos, y los testimonios del libro *Putas y guerrilleras* (Lewin & Wornat, 2014), escrito por mujeres sobrevivientes de violencia política sexual. De la recopilación de fuentes se analiza la politicidad femenina y lo que queda de ellas hoy.

Para acabar, se procede a hacer una comparativa entre Chile y Argentina: su respuesta en el ámbito público, con la contraposición observada de ambos informes. El análisis comparativo responde a la intención de entender qué aspectos están ligados al contexto social, cultural, político y económico de los países y cuáles se confieren desde otros puntos de vista mucho más transnacionales.

Para culminar, se contraponen las memorias dominantes con las personales, reflexionando en torno a los legados propuestos y las ideas extraídas.

2. Marco teórico

2.1. *Las memorias como objeto de estudio*

Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla.

*Más que en los museos, donde la pobre se aburre,
la memoria está en el aire que respiramos; y ella, desde el aire, nos respira.*

Eduardo Galeano, *Patas arriba, la escuela del mundo al revés*, 1998.

La memoria es una herramienta esencial para reflexionar. En su tarea de anclaje, reconecta la temporalidad en una esfera cargada de simbologías y signos. A veces es proceso, y como tal, instruye en márgenes y valores, recoge lo invisible, trasciende del tiempo lineal y retoma imágenes del pasado que erigen uno de los tantos presentes.

La memoria no contempla universalidad. Es en el triunfo de la razón sobre la naturaleza donde se han cooptado lenguajes absolutos y objetivos, dominantes, que reniegan del sentir de una alteridad invisibilizada y, por ende, desvinculan de la historia las vivencias de gran parte de las sociedades (Paredes & Guzmán, 2014, pág. 19).

En este sentido, las ulteriores cavilaciones invitan a otorgarle relevancia a la memoria: las interpelaciones que infieren en la construcción constante, continua y diversa del recuerdo conceden un espacio desde donde los individuos se expresan. Así, se piensa descolonizada propiciando un entorno crítico con las relaciones de poder.

No obstante, es candoroso entender los aportes de la memoria como una tierra de interacciones sumamente equitativas. En el terreno, surgen interseccionalidades que se ven destruidas por los procesos de reconstrucción memorial a escala institucional.

Bajo este ángulo, se desdibuja al ser humano en la medida que se aleja de la memoria histórica y hegemónica, con la pretensión de unificar el sentir en “una narrativa del pasado” única e inequívoca, y fundamentarla en un “sentido común aceptado” socialmente. Se confiere así una disyuntiva, en la esfera pública, que contrapone memorias rivales, cargadas de construcciones simbólicas en torno a luchas políticas y a pendencias transformadoras (Jelin, 2020, pág. 344).

En el escenario de memorias del terror, aterrizando ya en la región latinoamericana víctima de terrorismos de Estado, los testimonios de las personas sobrevivientes forman el corpus documental con el que diversas organizaciones, sujetos e instituciones establecen un discurso determinado. En el plano judicial, se proponen como pruebas, a falta de evidencias materiales que ostenten esa tan anhelada objetividad. En los medios

de comunicación de masas, se deshumaniza la tragedia para “espectacularizar el horror”. Otros colectivos, en cambio, profundizan en la víctima y su proceso personal para construir una unión de memorias subjetivas, sin perder de vista los prejuicios – políticos, religiosos, de género, raza, clase o identidad sexual – con los que ha de convivir, inevitablemente, la persona sobreviviente en el ejercicio de exposición pública (Jelin, 2020, pág. 360).

De esta manera, la subjetividad es generada por dimensiones que atraviesan e interpelan a un individuo, que lo construyen. Es aquí donde género y sexo – entre muchas otras – marcan un tipo de relato que promulga el recuerdo personal y colectivo de diversas personas: aquí radica el sentido de la violencia para hombres y mujeres y a su vez, la manera en la que las imágenes familiares ostentan los “espacios emblemáticos en las memorias de ese pasado”. La cantidad de miradas, de procesos personales y de dimensiones históricas junto al paso del tiempo crean el ambiente complejo e incesante que otorga resignificación continua a lo vivido (Jelin, 2020, pág. 343).

En relación con estas resignificaciones, y por lo que confiere al presente trabajo, la observación de la manera de recordar sugiere una tendencia ligada a patrones sociales basados en estereotipos de género. Los hombres construyen narrativas sintéticas bajo el amparo de estoicismos políticos, racionales y lógicos. Las mujeres, en cambio, contemplan miradas detalladas, donde involucran sentimientos, intimidades y relaciones. Hablan de experiencias cotidianas y perfilan los miedos, angustias y necesidades de su entorno familiar. Narran a la otredad, despojándose de su identidad configurada en el espacio de memoria (Jelin, 2020, pág. 346).

Se expone, pues, la selectividad de la memoria y en ella, los silencios. Por lo que respecta a los testimonios de violencias sexuales a mujeres, la memoria se centraliza en el cuerpo. Si se entiende como territorio, se incorpora al análisis un dilema importante: ¿dónde se encuentra la frontera entre lo íntimo y lo público? Rehacer las experiencias en lo relativo a las torturas sexuales conlleva una reconstrucción del *yo* más íntimo. En estas lecturas, el silencio se erige como una pausa constructiva, como una posición ante las represiones personales, como un espacio de protección ante la potencial incompreensión del entorno. En este marco, el olvido, como “presencia de la ausencia”, da voz a las experiencias aún traumáticas (Jelin, 2020, pág. 429).

Y es que, “reflexionar [...] una historia desde el acervo íntimo permite recordar lo no visible para cuestionar las significaciones impuestas sobre el cuerpo” de las mujeres (Difarnecio, 2019, pág. 291).

2.2. *Violencia Política Sexual en los terrorismos de Estado*

Existen formas específicas de violencia que atraviesan la corporalidad de las mujeres a partir de cómo son leídas socialmente y de las dinámicas de sus (...) territorios.
(Mexiro, 2023).

En el contexto de terrorismos de Estado latinoamericanos, y en lo que concierne a los cuerpos femeninos, estos se convirtieron en herramientas de resistencia y en elementos constructivos de memorias sociales (CELS, 2019, pág. 18).

Sin embargo, la connotación implícita en la corporeidad también depositó en ellos significaciones culturales y valores morales que construían su deber como unidad sexual, destruyendo el cuerpo femenino por la reafirmación de poder (Ballen Guachetá, 2019, pág. 32; Segato, 2016, pág. 24).

De esta manera, la diferencia sexual que subyace en la imprimación de los sesgos culturales deviene un importante cuestionamiento político (Agra Romero, 1995, pág. VIII): el eje patriarcal – colonialidad – modernidad condensa la expropiación de los cuerpos de las mujeres como primera colonia a conquistar, en su materialidad, su condición sexual, la comercialización de este y su función en el “sostenimiento del pacto de poder” (Segato, 2016, pág. 24).

Así, la práctica habitual, desde un orden simbólico, residía en subyugar los cuerpos femeninos y convertirlos en “objetos sin valor”, deshumanizarlos, “destruirlos o desaparecerlos”, pues al significarlos como elementos con función material determinada son ampliamente reemplazables (Ballen Guachetá, 2019, pág. 34).

¿Qué se pretendía transmitir entonces con la dominación sexual de los cuerpos femeninos? La reafirmación de quienes ostentan el poder. Es el medio de comunicación por el cual se informa a todas las personas “a quién pertenece el mundo” y cómo este debe ser ordenado: cuerpos *generizados*, derruidos, que propenden a emitir el mensaje de poder incluso fuera de los centros clandestinos de detención y tortura, que exponen significaciones violentas alejadas de los que ellas mismas quieren decir, distanciadas de lo que sus múltiples identidades atravesadas entre sí contemplan. Esta violencia simbólica las persigue, detonándose esencialmente con los cruces identitarios (CELS, 2019, pág. 18; Ballen Guachetá, 2019, pág. 34).

Precisamente, resulta sustancial reflexionar en torno al término *violencia sexual*, pues desde esta expresión se engendra la herramienta y no la causa misma: se diezma el orden

sexual – aunque también se contemplen rasgos que respondan a él – postulándose como finalidad el orden de la autoridad (Segato, 2016, pág. 20).

En este panorama de dominios y demostraciones, las posesiones corporales ajenas son mezcladas con torturas y crueldad. Y, como si de una receta se tratase, se reproduce constantemente el acto feroz hasta conseguir la normalización institucionalizada y con ello, la protección legal (Segato, 2016, pág. 72).

Se contempla así un “nuevo escenario bélico” en el que la violencia sexual contra las mujeres no supone un adyacente en contextos de terrorismos de Estado, sino que se erige como un objetivo estratégico de primer orden, una demostración, un simulado derecho del vencedor (Segato, 2016, pág. 57).

Y la victoria, en este sentido, no se expresa con la aniquilación de los individuos enemigos, sino que, para insinuarse en su lenguaje hegemónico, presume “del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos”, ante las mujeres sobrevivientes de violencia política sexual, ante esas mujeres manumitidas (Segato, 2016, pág. 39).

El regocijo de una revictimización vivida por las damnificadas multiplica el triunfo del vencedor y hunde a los vencidos: la estela de la crueldad, los valores y las imprimaciones sociales agreden nuevamente a las víctimas sobreviviendo en el ejercicio del tiempo y en las tareas de las memorias: “los sujetos y sus *territorios* son coproducidos por cada época y por el discurso de cada forma de gobierno” (Segato, 2016, pág. 67).

En la profundización de las diversas formas adquiridas por la revictimización, el embarazo fruto de la violencia política sexual tiene también una significación política, así como lo tiene la apropiación de menores: los hijos e hijas de las mujeres víctimas suponen un recurso humano para los bandos abusadores, una nueva persona militante que comparta las ideas del secuestrador (Ballen Guachetá, 2019, pág. 37).

En el pensar último de las vivencias de violencias sexuales, se cuestiona el paradigma que atribuye la maldad a un único clan. Las acciones represivas que se llevan a cabo en los cuerpos femeninos responden a un código de honor que no les pertenece a las mujeres sino a los hombres: el pacto ético basado en la dignidad sexual femenina es el lenguaje por excelencia de hombres “guerrilleros, paramilitares, ejércitos, narcotraficantes o proxenetas” con cualquier bandera política, cualquier color y cualquier idea (Ballen Guachetá, 2019, pág. 37).

2.3. *Politicidad femenina*

*Tengo ganas de sacar de los archivos
de escondidas historias femeninas
sus gestos, sus urgencias, su prisa y su ira...*
Julieta Kirkwood, *Tejiendo Rebeldías*, 1984.

La tendencia estructural en las relaciones sociales propulsa una división bipartidista separada en extremos, enlazando las significaciones culturales con cada uno de los conceptos opuestos y generando conexiones inmutables para un conjunto de categorías que atraviesan a las identidades. Es en este sentido, donde se colocaba a la mujer rebelde en un espectro político de izquierdas, aun siendo una concepción rápidamente discutible. De esta manera, y cuestionando la relación entre política y mujeres en la región estudiada hacia 1970, se identifica que los partidos políticos que participan en el sistema democrático no representan las demandas reales de este colectivo. Así pues, ahondando en el mandato simbólico que ordena estas cuestiones, parece ser que había una predisposición a colocar los movimientos femeninos al desacato proletario, atendiendo a unas demandas sociales de corte progresista (Kirkwood, 1986, pág. 50).

Sin embargo, las afirmaciones caen en dos obcecaciones esencialistas: en primer lugar, no se puede presuponer que las mujeres pertenezcan a un único espectro político, negando cualquier desarrollo de razonamiento en ellas que las sitúe como seres pensantes con capacidad de decisión propia. Hay que repensar las atribuciones políticas de este grupo social: si bien los partidos de derecha propiciaban un entorno que obedecía a estereotipos de género y promulgaba el rol de la mujer en su papel doméstico, muchas mujeres no se veían a sí mismas como sujetos discriminados y seguían las ideas políticas de este sector (Kirkwood, 1986, pág. 49).

En segundo lugar, lo cierto es que el espectro progresista en el que se hallaban partidos de izquierda compartía la misma subordinación entre sexos que el programa de las derechas. La relación entre hombre – mujer que de aquí se extrae es, en definitiva, “la misma relación de la mujer con la política mediatizada por el hombre” (Kirkwood, 1986, pág. 51).

Bajo la demolición de estos paradigmas, y parafraseando a Kirkwood (1986, pág. 47), es preciso cuestionarse el “sentido de la democracia para la mujer”. En consonancia, no en vano se puede afirmar que la opresión femenina devino en reacciones y alternativas, como en todo encuentro entre tesis y antítesis.

En este choque entre el mundo privado y el público, Segato (2016, pág. 27) plantea “domesticar la política, desburocratizarla, humanizarla en clave doméstica”. Y esto es lo que varias mujeres hicieron a lo largo de la historia – aunque aún sea invisible –: constituyeron organizaciones femeninas propias, inclusivas con la pluralidad de mujeres, empáticas, transformadoras. En espacios de comunidad, desde el vínculo, desde la emocionalidad y los sentires. Cercana, disipando la tan formalizada burocracia.

Se construyeron redes de apoyo, con protestas a esas necesidades acalladas. Presente, llena de cuidados. Con deseos y esperanzas, revolucionaria, amorosa y respetuosa. Diversa, plural y comunitaria (Kirkwood, 1986, pág. 50)

Así, y desde las epistemologías feministas, se recoge este accionar femenino. La política masculina y hegemónica, si bien también llevada a cabo por muchas mujeres, es detonadora. En el contexto de terrorismos de Estado latinoamericanos se presentó violenta, egoísta y sedienta de poder.

Bajo esta situación, se reflexiona entorno a la politicidad femenina que propició un espacio de lucha desde el profundo respeto. Desde la parte de la historia pocas veces pronunciada, o, mejor dicho, pocas veces con permiso a ser valorada.

3. Contexto histórico

3.1. *La transnacionalización del amor: La operación Cóndor*

*Y hablo de países y de esperanzas.
Hablo por la vida, hablo por la nada.
Hablo de cambiar esta nuestra casa,
De cambiarla por cambiar nomás.*

Fito Páez, Yo vengo a ofrecer mi corazón, 1985.

Hubo un elemento particular que construye, a priori, lo que la Operación Cóndor devino para las mujeres víctimas de violencia política sexual en las dictaduras de la región sudamericana: La transnacionalidad de la persecución y el dolor.

Charo Moreno (Moreno, 2015) recuerda, con integridad, como se insertó en la política hegemónica: desde siempre “contestataria”. Pero matiza: “curiosa”, queriendo saber el porqué de todo, con lo que ella llama unas “posturas filosóficas ante la vida”. Su esperanza de lucha, desde una profunda conciencia de clase, fue perseguida en su natal Uruguay, debiendo huir a la Argentina con 17 años. Pocos meses pasaron hasta que fue detenida en el país de exilio. Recluida nueve años en prisión, levantó, junto a otras mujeres, redes de apoyo frente al dolor. No era su país natal, no eran sus compatriotas, pero eran sus compañeras. En medio de las sanciones individuales se proyectaban acciones colectivas que buscaban preservar la dignidad humana, que pretendían proteger sus territorios: el cuerpo de cada una de ellas.

Entre otras memorias, la realidad de la época sumió a varias mujeres en la desesperación dentro de su papel materno: Sara Méndez (Kochen, 2020) abandonó Uruguay para refugiarse en Buenos Aires y cubrir a su hijo de las garras del *Cóndor*. En la ciudad, que describe como “sumamente violenta y consumista”, fue víctima de la “orgía del horror”. Mientras le arrebatan a su hijo, se va propulsando su lucha: encontrar a Simón y a todos aquellos infantes secuestrados y alejados de sus familias.

A otras mujeres no les permitieron recordar: María Eliana Acosta renunció a Chile para resguardarse de la persecución. Con 34 años, fue detenida y torturada en La Plata (Argentina) y nunca más se supo de ella (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2010, pág. 35). Cristina Carreño, chilena, buscó el exilio en Hungría, pero regresó a Argentina corriendo la misma suerte que María Eliana. Hoy se sabe que murió torturada, pues su cuerpo fue encontrado en La Plata en 2007 (Museo de la Memoria y los Derechos

Humanos, 2010, pág. 48). Rachel Venegas fue arrestada en Chile. Buscando paz, se exilió en Argentina, con la esperanza de cobijarse en Holanda. Días antes de la tan anhelada seguridad, fue detenida. Su cuerpo sería encontrado en 2008 (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2010, pág. 104).

Quizá el desfallo del futuro impida sostener el gesto amable entre países. Sin embargo, Inés Lugones (Lugones, 2019) le da la vuelta: esquivando el peligro en Argentina, entre Santiago del Estero, Tucumán o Buenos Aires, decide irse con su familia a Asunción (Paraguay), resistiendo gracias a la ayuda de sus compañeros y compañeras paraguayos, que, sin preguntar, le brindaron protección aun corriendo un importante peligro.

Las anteriores historias precisan una resignificación de la *Operación*. Desde la ironía de necesitar huir, pero encontrar al otro lado del muro las mismas situaciones, se rectifica la transnacionalidad del *Cóndor*: en la antítesis de los actos feroces y violentos, la solidaridad humana se levantaba en cada rincón, y viajaba entre países las ganas de vivir y de cambiar. Hubo mucho dolor, pero también hubo manos amigas que desplazaron las nacionalidades y se expusieron en vulnerabilidad para defender a personas y no a principios, para defender naciones humanas y no Estados.

Así, de entre todas las tierras que subvirtieron los Estados, se profundizará particularmente en las dictaduras de Chile (1973 – 1990) y Argentina (1976 – 1983), contexto histórico del presente trabajo.

3.2. *Sobre las mujeres en la dictadura chilena*

*Mirando golpes, mirando muertes
mirando adultos muertos, niños, clérigos o laicos desaparecidos.*
Julieta Kirkwood, “Hay que tener niñas bonitas”, noviembre de 1984.

En 1970, Chile empezó una revolución de justicia. Se llenó el país de esperanzas, deseos, sueños y nuevas oportunidades desde la *vía pacífica al socialismo*. Sin embargo, quedaban perspectivas por resolver, pues el papel de la mujer seguía sin contemplar nuevos horizontes: ¿cuál era el “sentido de la democracia para la mujer”? (Kirkwood, 1986, pág. 47).

Kirkwood (1986, pág. 49) responde: la *contestación indiferenciada* negó la subordinación que sufrían las mujeres, pues contempló solo a una única clase de ciudadanos y con ella, un determinado tipo de lucha –la de clases–.

La “opacidad histórica de la variable sexual” degradó, desde siempre, las reflexiones en torno al vínculo entre principios biológicos y normas socioculturales. Es decir, en la oposición de clases – y de esta manera sus respectivas representaciones – se acabó de configurar un sistema jerárquico de sexos que compartían los dos colectivos rivales. No obstante, no se debe afirmar que no existiera una práctica incesante de lucha femenina (Kirkwood, 1986, pág. 51).

A lo largo de todo el periodo dictatorial, desde que se iniciaron las primeras represiones –que no por ello coincide con las fechas arbitrarias divulgadas ampliamente–, las mujeres fueron un aporte básico para la revuelta.

Así lo demuestra Kena Lorenzini (2023) en su retrato de las acciones de diversas mujeres (ver Figura 1. 1, Figura 1. 2, Figura 1. 3 y Figura 1. 4):

Me di cuenta de ello no sólo porque fueron las primeras en organizarse en pos de encontrar a sus familiares detenidxs desaparecidxs, sino porque cada día que yo salía a la calle, ahí estaba el grito constante de las mujeres exigiendo "PAN, TRABAJO JUSTICIA Y LIBERTAD", porque la carencia de ello estaba dejando a nuestrxs niñxs y a sus familias sin qué comer.

En las calles, a pesar de que la dictadura aspiró a destruir la comunidad, la lucha femenina (ver Figura 2. 16) restituyó poco a poco a la sociedad: con una resistencia feroz, se constituyeron *ollas comunes* donde se buscaba sobrevivir desde la solidaridad humana (ver Figura 1. 9) (Maravall Yáñez, 2008, pág. 247).

Sin embargo, es innegable que existió una voluntad de normalizar y *cotidianizar* el lugar que debían ocupar según su función sexo – genérica. Y para sostenerlo, se recurrió a una “política de género institucionalizada como estrategia disciplinante” en donde se planteó un “doble castigo”: se sentenció normativamente un patrón de mujer que paralelamente se usaría como método de tortura (Zamora Garrao, 2008).

En la revisión de periódicos emitidos desde septiembre de 1973 –afines al régimen–, se descubre las intenciones dominantes sobre el colectivo femenino: en *El Mercurio* se comparte sistemáticamente consejos de belleza y cuidado, siendo instrucciones claras sobre cómo ser una buena mujer – esposa – madre (ver Figura 2. 1 y Figura 2. 2). Siguiendo con el ejemplo, se realizan revistas especializadas, como es el caso de la *Revista Eva* (ver Figura 2. 5): “La revista para leer, pensar, aprender y entretenerse”. La manera en que debían pensar las mujeres también se retrataba en *La Tercera*, con su sección “de mujer a mujer” (ver Figura 2. 3 y Figura 2. 4): se tratan temas de lujo, la

operación primavera para perder peso o “el maquillaje de la mujer actual”, el único modelo que se debía seguir. La publicidad generalizada de estos diarios también lo demuestra (ver Figura 2. 6): mujeres que cuidan de sus hijos y limpian sus casas.

Mujeres que deben seguir el ejemplo de “la esposa del Gral. Pinochet” (ver Figura 2. 7), la máxima figura del ideal femenino, que les muestra su lugar: guiar y acompañar a sus hijos en el camino correcto. Y para aquellas que aún no eran madres, también se comparte el mensaje de esposas (ver Figura 2. 8): la manera más firme de ayudar es entregando sus joyas para financiar la “recuperación del país”.

Hay, también, un juego interesante de recomendaciones. “Desmintiendo el rumor” de que las mujeres no podían llevar pantalones –pues esto suponía una manera de masculinizar al ideal femenino– (ver Figura 2. 9), se traduce la orden en la nueva moda de llevar faldas y vestidos (ver Figura 2. 10), con lo que los “varones quedan enfermos del corazón”.

Así, parece una suerte de “paroxismo del uso publicitario de un tipo mujer objeto” (Díaz, 2005, pág. 57), pues en la contención del *ser mujer* se necesita la alteridad de estas: la mala mujer, la prostituta, la mujer cargada de connotaciones sexuales que encauce su figura en el placer masculino.

Y así se ve en el humor de la época (ver Figura 2. 11, Figura 2. 12 y Figura 2. 13) o en la portada de *La segunda* (ver Figura 2. 14): contraposiciones de mujeres esposas y mujeres objeto sexual. Aquellas lejanas al papel esencial de la mujer eran el enemigo, pero un enemigo útil y necesario para satisfacer al hombre sediento de sexo y de poder.

De esta manera, se imposibilitó la participación social de aquellas mujeres que no pertenecían al concepto de *buena esposa – madre*, y algunas, tampoco suponían un objeto sexual característico. En este sentido, Paz Errázuriz construye un “archivo fotográfico en torno al signo mujer [...]: mujeres trans recostadas en sus habitaciones o mujeres sobrevivientes de violencia política sexual. Paz enseña cómo se sobrevivía en medio del horror. Crea una historia visual para los borrados de la historia, para quienes no fueron héroes ni heroínas” (ver Figura 1. 5, Figura 1. 6, Figura 1. 7 y Figura 1. 8) (Cabello, 2023, pág. 69).

Aun así, algunas mujeres no fueron conscientes de la discriminación específica que sufrían (ver Figura 2. 15), lo que también las llevó a dudar del abuso sexual que experimentaron en los Centros Clandestinos de Detención (Kirkwood, 1986, pág. 49): torturas de carácter físico y sexual como humillaciones, vejaciones, desnudos, tocamientos, manoseos e insultos, entre otros.

A través de estas transgresiones inhumanas y la imposición moral del papel de mujer, se redefinía a las presas como prostitutas y objetos sexuales, la otredad nombrada anteriormente (Bunster, 1983, pág. 152).

Las condiciones límite a las que sometían a las detenidas produjo estrategias para sobrevivir en solidaridad. En las celdas *Corvi* (ver Figura 1. 10), donde encerraban a entre 4 y 6 mujeres en habitáculos de un metro cuadrado por ochenta centímetros de alto con apenas una diminuta mirilla por donde podían respirar, Rosa Elvira Lizama cuenta su organización: “las mujeres se turnaban para descansar, mientras que unas se sentaban en el suelo las otras dos permanecían de pie” (Maravall Yáñez, 2008, pág. 248). Su compañera añade:

En un primer período, yo creo que las mujeres, al momento de la dictadura, nos agrupamos en torno a la defensa de los derechos humanos; fuimos las mujeres quienes mayoritariamente buscamos, muy imaginativamente y muy creativamente, estrategias de sobrevivencia, e intentamos recomponer el tejido social que estaba absolutamente destruido. Fue un período, a pesar de la represión, de gran solidaridad entre las mujeres y de reconocernos como hermanas.

Sandra Trafílaf, en su experiencia firme de resistencia de mujer mapuche en dictadura, cree que los pueblos deben “organizar[se] para defenderse de la represión”. Comparte verbalmente lo que las anteriores fotografías plasmaban: “[en toda la época dictatorial] nos dedicábamos a hacer rayados, panfletos, a cuidar la población cuando había protestas”. Y a pesar de afirmar que “la mayoría de nosotras ha sido vejada sexualmente”, dice, “yo no me considero víctima, yo me considero una sobreviviente” (Trafílaf Yañez, 2023).

3.3. *Sobre las mujeres en la dictadura argentina*

Las fuerzas del orden han arrasado la casa de María Isabel de Mariani y ella hurga los restos en vano [...]. Sin ayuda de nadie, va metiendo en cajas los añicos de su casa aniquilada [...].

De mañana, muy tempranito, los basureros recogen las cajas, una por una, suavemente, sin golpearlas [...]. María Isabel les agradece esta caricia, que es la única que ha recibido desde que empezó el dolor.

Eduardo Galeano, *Memoria del fuego*, 1986.

Con las mismas intenciones que la dictadura chilena, en Argentina se trató de crear una *civilización occidental y cristiana* con estrictas funciones de género, poniendo el foco femenino en la maternidad, lo doméstico y la reproducción de cómo debía ser la sociedad (Parra, 2016, pág. 2).

Así lo demuestra la publicidad prorrumpida en las revistas de la época dictatorial (ver Figura 2. 17, Figura 2. 18, Figura 2. 19, Figura 2. 20 y Figura 2. 21): la estigmatización a la soltería femenina, su rol como ama de casa o el deber del cuidado corporal, en aras de encarnar el deseo sexual marital. Los artículos de moda tampoco pasaban desapercibidos. Se trabajaban como una herramienta más en la *moldeación* de las mujeres (ver Figura 2. 22 y Figura 2. 23): La nueva minifalda “más suave, menos reveladora, menos valiente”. En definitiva, más conservadora.

Adicionalmente, en el molde femenino entran otras responsabilidades: las del consumo. Lo asigna así Galbraith (1982, pág. 19), atribuyendo la eficiencia económica a “la mujer de las capas dirigentes; la que no trabaja y dispone del tiempo suficiente para gastar el dinero”. Su análisis, evocado únicamente a Estados Unidos y Europa –pero presente con gran peso en la revista argentina, como si las palabras respondieran al mismo contexto–, cuestiona la educación de la mujer en relación con su destino consumista: una oda a la domesticidad. Desde aquí, se puede entrever la firme unión entre el capitalismo, el colonialismo y la desigualdad entre hombres y mujeres –y entre aquellos colectivos subyugados–. El pilar compartido que funciona como fuerzas sinérgicas entre sí es la jerarquización de las diferencias, que promueve una constante lucha por ostentar el poder. Sin embargo, y por fortuna, estas imprimaciones abusivas estuvieron lejos de ser reales, y son un ejemplo más del traslado de la mujer a una función meramente objetiva.

A pesar de las anteriores tentativas, y siendo consciente de estas, Calvera presentó su análisis (1982, pág. 46): “la mujer se va transformando a medida que los estamentos sociales y políticos le diagraman un perfil”.

Las mujeres se ven envueltas sobre lo que ellas son, en sus múltiples facetas, y lo que se piensa que son. Ese imaginario colectivo que enfrenta a la realidad no es aislado, y sus imprimaciones permean constantemente a las mujeres.

En paralelo, y contestando la pregunta sobre sus ilusiones para un mundo justo entre sexos, Calvera añade: “no es aventurado suponer que el planeta se vería menos acosado por conflictos, guerras y competencias. Tal vez más abierto a la esperanza, la compasión y el amor” (Calvera, 1982, pág. 47).

Es preciso incidir en su visión dicotómica: enfrenta dos categorías dispares que conforman maneras contrarias de ver el mundo. Por un lado, una organización belicosa, intolerante, irrespetuosa y egoísta. Por otra, un mundo solidario, tranquilo y amoroso.

La guerra tiene sexo, y en su obcecación producida por el poder, se erige violenta frente a alternativas conectadas con el ser humano.

En la mirada anhelante de Calvera coincide Marysa Navarro (1982, pág. 44). Describe las proyecciones del feminismo en relación con múltiples ámbitos: la sexualidad, la manera de vivir, la cultura y la sociedad, pero también la política. Argumenta que en él no hay líderes ni portavoces, que:

es amorfo, descentralizado y por lo general está compuesto por numerosos grupos que discuten y definen determinados problemas y actúan para resolverlos pero que también se unen para concertar campañas o conseguir determinados propósitos. Así hace política el feminismo (...) como movimiento amplio pero autónomo, fuera de toda estructura partidaria, pues todos los partidos políticos son creaciones esencialmente machistas que reproducen relaciones jerárquicas y de poder.

Por otra parte, Flores Correa (1981, pág. 39) examina el papel de la mujer en el área filológica argentina, preguntándose si *¿tiene sexo la literatura?* En entrevista con diversas autoras, Sylvia Poletti responde a si resulta un obstáculo la condición de mujer en la relación con los editores en el país: “Si bien hoy el mercado del libro responde más a la mujer que al hombre, los editores pretenden que ella se adapte a las leyes de la oferta y la demanda. Les interesa ante todo que la mujer sea una *vedette* de las letras”.

Aquí entra en juego la otra cara de la moneda: la simbología sexual en el cuerpo femenino, que a su vez y en el mejor de los casos, obliga a las involucradas a justificar su ausencia en el rol doméstico (ver Figura 2. 24 y Figura 2. 25).

Pero las viñetas creadas para escena también aportaron su división. En las historietas de *Tiras de Cuero* se normalizaron los estereotipos femeninos: la mujer inteligente que carece de atractivo sexual hasta que un agente externo la recoloca en una posición de subordinación y necesita ser salvada. Cargada del simbolismo de “necesitar protección”, recién el hombre puede “descubrir” su belleza y ostentar el dominio del cuerpo femenino (ver Figura 2. 26).

En el otro extremo, si la mujer inteligente e independiente no abandona su camino de recomposición, es una “prostituta [que] no merece el aire que respira”. Es culpada por las acciones destructivas de un hombre por poseer en su cuerpo –objeto de deseo masculino–

los signos de lujuria. Pero guarda minutos de descanso si logra ser usada como instrumento de intercambio –no sin volver a ser tildada de prostituta cuando su función salvadora haya concluido– (ver Figura 2. 27 y Figura 2. 28).

Esta visión bilateral en las revistas de la sociedad es descrita por Corbiere cuando se asomaba tímidamente el fin de la era castrense (1983, pág. 62): “pasaron del cielito del hogar al infierno del goce sin cambiar de andén”. En el traspaso de *muñecas decorativas* o *novias eternas* a *mujercitas*, las mujeres luchaban contra las condiciones impuestas, aunque les arrebataran la vida o las quisieran marcar para siempre.

Así lo demuestra Fernando Álvarez (2013) en el documental *Campo de Batalla. Cuerpo de Mujer*, reportando múltiples entrevistas a mujeres sobrevivientes de violencia política sexual en los años autoritarios.

Como mensajes imprescindibles, Miriam Lewin transmite las vivencias de María Eva: Un oficial de la ESMA, importante centro clandestino de detención en Buenos Aires, “le dijo que quería acostarse con ella”, a lo que María Eva respondió: “yo no soy una prostituta, a mí no me sacaron de la ruta, (...), a mí me sacaron de mi casa”.

Miriam reflexiona en torno al ideario de lo que era la mujer subversiva. El victimario se encontró frente a otra realidad, pues le descolocó comprobar que la “concepción de madre y esposa occidental y cristiana” que querían inculcar por medio de la violencia política sexual era compatible con otras ideologías. Se observa las demoliciones del imaginario colectivo sobre lo que era ser mujer.

Existieron también otras mujeres que se levantaron, hasta el final, por la vida. Algunas sobrevivientes de tortura, con maridos asesinados y con la vida prácticamente destruida: Las Madres de Plaza de Mayo (Televisión Pública Argentina, 2015).

En la desesperación de recuperar a sus descendientes, transitaron incansablemente por las calles buscando respuestas, apoyándose, compartiendo “información y diseñando estrategias colectivas de acción y denuncia” (ver Figura 1. 11) (Memoria Abierta, s.f.).

Las mujeres no querían más guerra. Así se proyectaba cuando la Guerra de las Malvinas “unió [por un rato] a los argentinos pisadores con los argentinos pisados” (Galeano, 2010, pág. 317). “Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también” (ver Figura 1. 12), alegaban Las Madres y Abuelas, criticando la política hegemónica de la guerra que entregaba vidas por territorios e ideologías, en vez de proteger y cuidar al pueblo.

4. Violencia Política Sexual en el caso chileno

4.1. Mujeres víctimas de VPS, ¿Qué dice la memoria dominante?

Hay una memoria, en lo referente a mujeres víctimas de violencia política sexual, que se impone frente a otras posibles. Una memoria asignada desde lo institucional, dominante, no tan cuestionada como aquellas compartidas personalmente.

Primeramente, y desde el amparo gubernamental, una vez restituido el periodo constitucional, en 1991 –sin embargo, cuestionable el fin de la represión hacia las mujeres–, se divulgó un informe que pretendía “establecer un cuadro, lo más completo posible, sobre las más graves violaciones a los derechos humanos” (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1991, pág. VIII). La propuesta, con intenciones de situarlo en tiempo y espacio, fue elaborada por una comisión de ocho miembros, la mitad de los cuales pertenecía a grupos afines al régimen abandonado (Biblioteca Nacional de Chile, s.f.). En el documento resultante se estudian las situaciones de víctimas asesinadas de la dictadura chilena en las fechas delimitadas arbitrariamente o con el eufemismo de *detenida – desaparecida*.

Dado que las finalidades del informe no dan cuenta de las enseñanzas aportadas por los sujetos del presente trabajo, se abandonarán las especificaciones de la propuesta de 1991. No obstante, hay algunas reflexiones prudentes que confieren cuerpo, en parte, a la memoria dominante que se pretende vislumbrar.

Cuestionando así la forma imperante en que se trabajan los informes de reparación, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1991, pág. 26) describió un pasaje histórico en el que dice no posicionarse políticamente sobre la dictadura, pero arremete contra la situación chilena antes del golpe de Estado: “el estado [del país] que cabe describir como de aguda crisis en la vida nacional”. Sin que el informe trate temas específicos de violencia política sexual a mujeres, se establece una conexión hegemónica entre causa – efecto: se perpetua la escucha funcional desde una posición superior en la que las víctimas deban justificar las intenciones de los perpetradores. Este juego político no es novedoso y mucho menos queda exento de ser usado en la actualidad o en otros ámbitos. Se retomará esta idea en el próximo apartado.

En este sentido, el informe contiene matices que fundamentan la raíz del problema en una *polarización política* de la sociedad civil. Se atañe, de esta manera, a un riesgo del lenguaje, pues las descripciones proceden a renombrar el Terrorismo de Estado como una

guerra, en la que existen dos bandos que se agreden y violentan mutuamente, eximiéndose entonces de la opresión y sujeción de poder con la que actuaron los agentes estatales.

Tal apreciación no se contrapone, empero, a una anotación ligera de las ciclópeas magnitudes de tortura: “para las mujeres detenidas, la tortura era sexual y revestía múltiples y aberrantes formas” (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1991, pág. 113).

Años más tarde, y con la mirada puesta en un país más maduro para afrontar las realidades existentes durante la dictadura, se redactó un segundo informe con testimonios de cerca de 28000 personas sobrevivientes, con la idea de “crear las condiciones para recomponer nuestra memoria colectiva” (Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 5).

El primer aporte introductorio que confiere legitimidad a las situaciones no amparadas con anterioridad es la pavorosa aseercción que señala que “casi todas las mujeres dijeron haber sido objeto de violencia sexual, sin distinción de edades, y 316 dijeron haber sido violadas” (Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 252).

3399 relatos de mujeres (ver Anexo 3: Recopilación de testimonios de mujeres víctimas de violencia política sexual, Informe Valech) que sobreviven a:

Agresiones verbales con contenido sexual, amenazas de violación de su persona o de familiares suyos, coacción para desnudarse con fines de excitación sexual del agente, simulacro de violación, de haber sido obligadas a oír o presenciar la tortura sexual de otros detenidos o de familiares, de haber sido fotografiados en posiciones obscenas, todo ello en un contexto de extrema vulnerabilidad (Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 242).

Los testimonios son atroces. Mujeres siendo vejadas, ultrajadas, humilladas y despojadas de libertad, integridad y seguridad personal. Mujeres de distintos eslabones etarios, algunas embarazadas, profesionales, estudiantes, dueñas de casa, con y sin militancia política. Personas que:

denunciaron tocamientos; introducción de objetos en ano o vagina; violación en todas sus variantes (penetración oral, vaginal, anal); violaciones reiteradas, colectivas o sodomíticas; haber sido forzados a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar. Se registran también casos que refieren haber sufrido la introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina. Constan testimonios de personas forzadas

a tener sexo con perros especialmente adiestrados para este cometido (Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 243).

Cabe resaltar un aspecto importante que pone en conocimiento el informe: “las entrevistas realizadas por esta comisión no indagaron expresamente acerca de la violencia sexual ejercida con las presas” (Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 252).

Se fija la mirada entonces, al ser vivencias mencionadas espontáneamente, en el encuadre social que conectaba el inicio de siglo y el periodo autoritario. Muchas mujeres no fueron conscientes de que sus experiencias eran marcadas por su posición sexuada. Hace falta revisar las vidas de estas mujeres, pues es posible que su exoneración a ciertos tipos de violencia sexual se deba a la cotidianidad con la que sufren estos hechos: insultos, miradas lascivas, tocamientos, etc.

Precisamente, desde la mirada de Ximena George – Nacimiento, sobreviviente que presta su historia a la serie documental *50 años con memoria* (George - Nacimiento, 2023), se evidencia que “todo el tema de la sexualidad [...] estaba siempre presente ahí”. Sin aportarle una importancia extrema, Ximena expone que “la interrogación también tenía un cuento sexual”. El dominio estructural de la connotación como objeto sexual se hace evidente en el día a día de varias mujeres, y su normalización hace, a veces, complicada la detección de tipos particulares de violencia sexual.

De vuelta al informe Valech, es necesario detenerse en el testimonio aportado por la hija de una mujer sobreviviente, que atestigua desde su posición genealógica y temporal el traslado de la memoria en una recepción constante de los hechos.

Como resultado de una violación perpetrada en detención a una adolescente de 15 años, nació la declarante (ver Relato sobre hija fruto de violación sexual). En su evidencia señala el dolor y la rabia con la que su madre ha lidiado desde siempre. Expresa también el sufrimiento que padece por ser fruto de la experiencia más traumática de su progenitora. En el intento por sanar el trauma, dice haberse volcado a ayudar a su madre, y haberse visto relegada a un segundo plano cuando ella también es víctima. Vio perdida su adolescencia pues cayó en el alcohol como método de defensa, y reclama un espacio para todas aquellas víctimas de la dictadura nacidas a raíz de las violaciones en el marco de la tortura sexual efectuada por el Estado.

Con casos como el anterior, se constata que “la constitución de una generación estará condicionada por el alumbramiento que otra generación realice de ella”. Las víctimas

también transitan el tiempo y su mirada profunda aporta hondas conexiones en el ir y venir de la memoria (Reyes Andreani, Cornejo Cancino, Cruz Contreras, Carrillo, & Caviedes, 2015).

Conclusivamente, del informe se desprenden miradas concisas de lo que fue el abuso sexual en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio. Pero hay cuestiones aún por resolver, realidades ignoradas en la memoria dominante, ¿Dónde quedan, por ejemplo, aquellos testimonios de violencias sexuales en los domicilios allanados? ¿Dónde se releen las violencias sexuales experimentadas por mujeres simpatizantes del régimen? ¿Y aquellas violencias sexuales con motivación política que escapan de las fechas oficiales? ¿o las ejercidas por civiles en un marco también político? Otro instrumento que transporta a la actualidad los sucesos de la dictadura son los medios de comunicación. Desde su visión, con sus propios intereses que responden a lógicas capitalistas, participan de manera decisiva en el imaginario colectivo de la sociedad en torno al tema tratado. El análisis se centra precisamente en el programa *Mentiras Verdaderas*, que entre 2013 y 2014 compartió cuatro testimonios de expresas políticas (Castro Hernández, 2017).

En el primero de los casos se entrevistó a Gloria Laso, actriz chilena. A pesar de ser hija de un militar muy afín al régimen, Gloria fue detenida en 1974: “Pasabas caminando encima de la gente [en el lugar de detención] y de pronto una persona mayor dijo algo y le dijeron que se callara, y él dijo: ‘perdón señor, es que pensé que me había muerto y estaba en el infierno, disculpe’. Y yo tuve la misma sensación de estar entrando al infierno” (*Mentiras Verdaderas - La Red*, 2013).

En su visión como detenida, después de compartir celda con seis mujeres, Gloria admite que lo que más le “duele es pensar que la gran mayoría era gente tan joven”. Bajo sus sentidas memorias, comparte cómo la “gente se ríe” cuando Cecilia Morel (esposa de Sebastián Piñera, relacionado con el régimen) dice que “a ellos los podrían haber desaparecido”. Añade que “no bastaba con ser de derechas para que no te pasara nada”. Quizá en este punto se retrata exponencialmente la memoria dominante sobre las mujeres sobrevivientes de violencia política sexual: mujeres con una clara afiliación política en disidencia al autoritarismo expuesto.

En profundidad, representa a un Chile que ignora –por conveniencia– lo que pasó. La *polarización política* nubla los acontecimientos ocurridos, negando muchas veces los relatos de las sobrevivientes y haciendo cabida a la revictimización.

Peligrosa la memoria dominante, en aras de acaparar la atención a un único tipo de víctima. Es, en este sentido, necesaria la búsqueda de otras miradas que profundicen en las diversas maneras de ser mujer sobreviviente de violencia política sexual en la dictadura chilena.

4.2. Memorias personales de las mujeres sobrevivientes

La búsqueda de memorias particulares en el caso chileno, que no contengan sesgos institucionales, ha resultado extensa y menesterosa en resultados.

A pesar de haber reconvertido los Centros Clandestinos de Detención en Museos y Espacios de Memoria –siguiendo las indicaciones sobre acciones de reparación del Informe Valech–, pocos de ellos han podido trascender hacia una reconstrucción testimonial que sirva como subterfugio de memorias personales.

Este panorama resulta en un peligro excelso, pues no construir memoria es una revictimización perniciosa para todas las víctimas, y más aún para aquellas mujeres que en la lucha patriarcal observan angustiadas el auge del odio y la violencia en la defensa de olvidar lo que la dictadura hizo.

Dentro de aquellos centros que sí han podido recrear un importante archivo oral que promueva la reconstrucción de los hechos, ocurre que el material tiene un acceso limitado para personas procedentes de instituciones académicas, y su visita es estrictamente presencial, como es el caso, por ejemplo, de Villa Grimaldi o la Vicaría de Solidaridad. Por otro lado, lo cierto es que hay una cantidad considerable de centros clandestinos que fueron emplazamientos particulares, y cuya recuperación ha sido parsimoniosa y muy limitada en financiamiento, lo que resulta en acciones muy restrictivas. Inclusive, por la débil situación económica, hay centros que permanecen –hoy en día– cerrados, como la Casa de la Memoria José Domingo Cañas.

En un intento de descentralización, se ha pretendido obtener información archivística de instituciones no ubicadas en Santiago. El fracaso en la búsqueda solicita una revisión sobre el espacio que se le concede a las voces periféricas en territorialidad. ¿El silencio es representativo de las realidades experimentadas o responde a una estructura que pone en el centro solo a la capital?

Finalmente, se ha podido analizar el archivo oral de Londres 38, pues el acceso a sus registros es abierto y digital. Sin embargo, la cantidad de testimonios es ínfima, y suponen pequeños fragmentos de entrevistas hechas en profundidad.

Antes de estudiar qué dicen estos testimonios, el estado de la cuestión sobre el trabajo de las memorias personales en Chile da pistas importantes: la ausencia de un acceso abierto y digitalizado de gran parte del material promueve un desconocimiento generalizado de las vivencias de mujeres sobrevivientes de violencia política sexual.

Ahondando de una vez en las disquisiciones compartidas, Erika Hennings (2011) relata cómo ha reflexionado en torno a su detención y tortura. Siendo detenida la mañana siguiente de que se efectuara el secuestro de su marido, comenta cómo fue el darse cuenta de que supuso un instrumento más de tortura para su compañero de vida. Verse involucrada como objeto, como herramienta de presión para que su pareja hablara, fue impactante en su vida. Trató de socavar el mandato impuesto asumiendo su imagen como mujer “autónoma, libre e independiente y militante, mucho más allá” de su marido. Su experiencia invita a visualizar más abiertamente la transición de sujeto a objeto que sufrieron varias mujeres.

La historia de Margarita Durán (2011) es difícil de digerir, y supone otra forma más de trasladar a la mujer de sujeto a objeto sexual. Detenida en tres ocasiones, la segunda de ellas el 18 de diciembre, comunica: “nos torturan mucho, hasta que el día 21 de diciembre, bueno a mí me torturaban mucho, y en un momento me empiezan a violar y me sacan un poco la venda y veo que los compañeros están colgados y ellos están mirando cómo me violan”.

Su exposición a la violencia sexual resultó ser también un adyacente para otros hombres torturados. La humillación no tiene límites, como el arrebato de su dignidad en aras del poder masculino.

Los recuerdos de sobrevivientes que sufrieron violaciones sexuales, como el caso de Margarita, conllevan procesos de aceptación complicados. En consonancia con la revisión que se hace desde el trabajo en lo traumático, Díaz pone sobre la mesa ciertos rasgos de culpabilidad en algunas de las mujeres sobrevivientes de torturas sexuales: “‘a mí no me pasó nada, estoy viva, no estoy muerta’ como si el límite entre la vida y la muerte fuera el único referente para validar el daño” (Díaz, 2005, pág. 19).

¿Cómo ha sido, desde este punto, la respuesta social? Es paradigmático trasladar la tortura sexual a una estructura social que promueve la revictimización. Bajo estos preceptos, y como primera introducción a un espacio de justicia en un encuadre social, varias mujeres expusieron su privacidad evidenciando públicamente la violencia de la que habían sido víctimas durante la dictadura (ver Anexo 4: Declaración pública de mujeres detenidas durante la dictadura (2003)).

En relación con esto, a continuación, se trabajará un artículo de la revista *Análisis*, circunscrita en el periodismo de oposición desde 1977 y muy ligada a la autoridad eclesiástica a favor de la respuesta social por sobre las negociaciones para llegar al fin de la dictadura.

En primer lugar, ya en 1982, Marcela Palma expuso su situación frente a un secuestro por parte de agentes del Estado: “los insultos, los golpes, sus gritos salpicados de saliva maloliente”. A Marcela la violentaron en los asientos traseros de un vehículo, inmovilizándola, “le introdujeron [tres veces] un palo por la vagina. (...) De pronto sentí que me desgarraba entera. Pero más allá del propio dolor físico, sentí una sensación de vergüenza, de humillación” (Palma, 1982, pág. 41).

Su testimonio no acaba aquí. Después de que la empujaran del automóvil, Marcela intentó volver a su residencia: “Apoyándome en los árboles fui avanzando. Pedí ayuda, pero parece que la gente pensó que iba borracha. Sentía como la sangre se escurría por entre mis piernas”. ¿Cuántas veces una víctima puede ser expuesta a revictimizaciones?

A pesar de recibir el apoyo de todos sus compañeros delegados en el marco universitario, los responsables que debían ampararla por lo que refiere a la situación legal, “nunca estuvieron”. El decano y el rector – delegado de la Universidad Católica dudaron de su palabra: “volví a sentir casi el mismo asco que la noche aquella por una falsedad de esa magnitud”. Frente a la negación de los hechos, el rector – delegado le sugirió, con “gentil indiferencia” que se limitara a “estudiar y que llegara todos los días a las ocho de la noche a la casa. Era ‘la’ solución”.

Los valores sociales castigan doblemente a las víctimas cuando se trata de releer su historia, cuestionando meticulosamente todas las acciones ejecutadas por ellas, incluso a través del tiempo.

Desde aquí se empieza a revisar la constante simbiosis entre estructura e individuos, situación que adquiere determinados matices que precisan de una revisión. Si bien es cierto que, al reproducirse de manera generalizada, la objetividad que se le atribuye a las mujeres obedece a una posición metódica, desde dentro y fuera de un sistema político dictatorial, los individuos que participan en esta reproducción de acciones abusivas son también responsables de ello, y no se deben eximir sus responsabilidades.

La constante reproducción de métodos y maneras de pensar a las mujeres invita a considerar el intercambio de responsabilidad: los gestos individuales que sustentan la moral social son origen y final de la estructura, y se retroalimentan convenientemente.

Este modelo se hace evidente en la revictimización constante que sufrió Marcela y Margarita, y en el trato deshumanizador que infringieron sobre Erika, pero también, y quizá más profundamente, se observa sobre todas aquellas mujeres sobrevivientes que no han tenido un espacio apto para desarrollar sus procesos vitales, para compartirlos y para sanarlos en comunidad.

4.3. *Redes de apoyo entre las víctimas de VPS: Politicidad femenina en los Centros Clandestinos de Detención*

Hay ciertos aspectos que varias sobrevivientes comparten entre ellas, muy visibles en sus testimonios, pero también en sus diversas formas de expresión: la resiliencia y resistencia. De las historias contadas se extraen importantes lecciones de apoyo mutuo, solidario y sin prejuicios.

Gloria Laso (Mentiras Verdaderas - La Red, 2013) recuerda vivamente que “el canto daba mucha fuerza”. Un compañero suyo, profesor de música, cantaba todas las tardes, y todos los presos y presas participaban en el ritual de resistencia. Cantaba el *Himno de la alegría*:

‘vive soñando el nuevo día en que los hombres volverán a ser hermanos’. Esa era la lucha, lo que nosotros podíamos oponer al horror y al miedo era nada más que el amor, nada más que la esperanza (...). Ahí me di cuenta de la esencia de la vida: qué era importante y qué no, como el amor a los semejantes podía ser más importante que toda la plata.

Sobre sentirse acompañada, cuenta como, al trasladarla a ella y una compañera a Cuatro Álamos “nos pusieron en celdas distintas, y nosotras cantábamos *la pérgola de las flores* por la ventana para saber que estaba la otra. Yo cantaba lo que cantaba el alcalde y ella me contestaba lo que cantaba la Piñeiro y así sabíamos que la otra estaba”.

Rememora también el momento en el que fue trasladada a la celda de Cuatro Álamos, donde había cinco o seis mujeres. “Había una niñita del liceo con uniforme, una chiquilla esperando guagua¹ de ocho meses, de 17 años, la suegra de ella”. Ellas:

te acogían y te abrazaban y te decían que todo estaba bien. Y ahí era muy cálido y muy bonito (...) y después te contaban las torturas que les habían hecho a ellas (...). Yo ahí

¹ En la jerga chilena, guagua significa bebé.

viví lo peor y también viví lo mejor (...) tú sales de ti, no te preocupas tanto de lo que te pueda pasar a como tratas de apuntalar a los otros.

Es innegable la solidaridad que, en situaciones límite, se exalta. El acompañamiento y sostenimiento entre compañeras se produce desde otro lenguaje, mucho más abierto a la diversidad de formas de sentir, más íntimo, vulnerable y compartido: la música.

Desde otro prisma, y en lo referente, también, al crear vínculo con otras compañeras presas, Erika Hennings (Hennings, 2011) cuenta:

La Muriel [Dockendorff], entonces, estuvo todo el tiempo ahí, conmigo, hablamos, me contó (...) que había estado detenida antes, o sea, te quiero decir que en esas circunstancias, donde se supone que uno no habla, pudimos hablar todo eso porque estábamos ahí juntitas las dos, y la María Angélica Andreoli, y como estábamos vendadas y no nos conocíamos, nos veíamos un poco, nos quisimos describir, entonces dijimos: ¿Cómo eres tú? y entonces la Muriel me dice: “Mira, yo soy alta, mido tanto, tengo el pelo rubio”, etc., y yo le digo: “Mira, yo soy, mido tanto, soy flaca, soy de pelo largo” (...) y la María Angélica Andreoli, (...) también se describe, se describe como que era chiquitita, colorina, pecosa. ¿Te das cuenta? Tal vez como una forma de soportar, de sobrevivir a esa situación.

Es admirable las alternativas tan resolutivas que exponen las compañeras.

En primer lugar, se promulga una cotidianidad, en lo referente a hablar sobre quiénes eran ellas. El mundo cotidiano está ampliamente ligado a lo femenino, y es un recurso que sitúa al sujeto en las prácticas y acciones diarias que lo componen.

En segundo lugar, cabe destacar la rápida alternativa a la invisibilidad: el uso de un lenguaje distinto al habitual para resolver una carencia. No se pueden ver, pero pueden describirse y mostrarse desde las palabras. La alternativa política era la resistencia.

Sobre compartir como acto de humanidad, Beatriz Bataszew (Bataszew, 2014) explica: “resistíamos cambiando el paradigma de los tipos (...). Nos cuidábamos entre nosotras (...). Nosotras resistíamos con el paradigma de apoyarnos, de ayudarnos, acogernos, de cuidarnos.”. Beatriz Miranda (Miranda, 2014) añade:

en Villa Grimaldi hubo un momento que en la pieza de mujeres había como unas 15 – 20 mujeres y había un cepillo de dientes. Uno. ¿Pero tú crees que esa persona se quedó su cepillo de dientes para ella? No. Cuando nos llevaban al baño en la mañana, íbamos pasando el cepillo de dientes de una por una por una por una, y todas usábamos ese cepillo de dientes para poder restaurar un poco nuestra dignidad.

La dignidad que les fue arrebatada se construyó nuevamente en comunidad. Entre todas, procuraron sanarse, aun teniendo oportunidades para reproducir diferencias que promueven el egoísmo. Se salvaron entre ellas, desde el respeto y el sostén diario.

Ejemplo de ello es el recuerdo empático por las compañeras que seguía presente después de abandonar el recinto de tortura y detención. Así lo explica Ximena George – Nascimiento (George - Nascimiento, 2023): “yo no quería irme, fue fantástico haber dejado la cárcel, pero terrible haber dejado a las otras compañeras (...). Yo recuerdo haber tenido sueños con mucho sufrimiento de yo querer volver a la cárcel, no me consolaba yo estar fuera y que las otras compañeras estuvieran ahí”.

El compañerismo, muchas veces, trascendía también el tiempo. La respuesta solidaria se extendía, quizá por la necesidad de cubrir la revictimización, incluso cuando el espacio no era el mismo. Y este matiz es importante, pues estas mujeres demuestran que los vínculos pueden ser para siempre, que la solidaridad se ejerce día a día y que no se está a salvo hasta que todas lo estén.

Otro aspecto sobre el que reflexionar son los hábitos organizativos específicos de las mujeres cautivas. Maravall (2008, pág. 107) da cuenta, después de haber trabajado 44 testimonios de mujeres de la izquierda chilena, que “en la mayoría de los centros de detención oficiales (...) las mujeres pudieron organizar las denominadas *Carretas Comunes*, una red de distribución de los alimentos recibidos desde el exterior para garantizar el abastecimiento intramuros.”

Subyace entonces el objetivo principal de este modelo organizativo: la garantía de condiciones mínimas para todas. En contraposición a la organización de un país que pretendía preservar la heterogeneidad.

Así lo comentan las sobrevivientes que entrevista, que argumentan que entre ellas se apoyaban y cuidaban “sin competir como los hombres” (Maravall Yáñez, 2008, pág. 108):

Las mujeres hicieron una política diferente a la de los hombres. Este es un tema que no ha sido lo suficientemente tratado por la izquierda. Hay formas que tienen que ver con el acervo cultural de las mujeres que sí es distinta al de los varones. La unidad y la solidaridad entre las presas fue un claro ejemplo de esta diferencia. Se cuidaban los hijos unas a otras, se llegaban a acuerdos de organización con rapidez (Puelmo, 2005).

Este no es el único testimonio que hace hincapié en la organización femenina, mucho más salvaguardada del poder que aquella que impone la política hegemónica:

Hubo una organización entre las mujeres mucho más fluida, sobre todo con el tema del cuidado de los hijos. Había menos conflictos porque nosotras no estábamos en el poder político. Los hombres reproducían y arrastraban sus discusiones de poder en la cárcel. (Rojas Orellana, 2005).

Respecto al trabajo interno en las cárceles y centros clandestinos, las mujeres fundamentaron acciones cotidianas para protegerse entre ellas:

Hicimos un trabajo social, enseñábamos a leer a las mujeres más marginadas y realizábamos charlas sobre cuestiones puramente relacionadas con la mujer como enseñar los métodos de prevención de embarazos... (Mena Yáñez, 2004).

Con todas estas anotaciones, es posible pensar en construir nuevos métodos políticos de apoyo en comunidad. Las mujeres sobrevivientes lo fueron en la medida que dejaron de lado sus diferencias y se apresuraron a conectar con lo más esencial de la vida. Crearon alternativas y respuestas rápidas para protegerse entre ellas: usaron nuevos lenguajes para viejos abusos de poder. Contrarrestaron la violencia con música y con recursos que las dejaban verse incluso vendadas. Subvirtieron la norma desde el afecto cotidiano y se enseñaron entre todas el poder del amor y la solidaridad. La sociedad tiene mucho que aprender de estas mujeres.

4.4. Las huellas de las sobrevivientes: ¿Qué queda de ellas en el Chile de hoy?

Muchas mujeres relatan que tras salir de prisión incorporaron una visión crítica que las llevó a querer reivindicar derechos específicos para ellas. (Maravall Yáñez, 2008).

“El sistema impuesto en Chile, basado en el odio, la violencia y la muerte ha visto impotente cómo los estudiantes han comprendido que, por su propia estructura, son los agentes generadores de todo cambio que nos lleve a una sociedad justa” (Palma, 1982, pág. 42).

Lo decía Marcela Palma después de compartir su testimonio, en 1982, sobre la violencia política sufrida por los agentes del Estado: “Lo que me devolvió las ansias de vivir fue la solidaridad de mis compañeros [...] lloré hasta cansarme. Pero era un llanto con

mucho de alegría, de ver que aún hay estudiantes que se niegan a convertirse en autómatas. Que quieren pensar, discutir, reflexionar”.

Marcela pone sobre la mesa la importancia de cuestionarse las doctrinas seguidas, pues la *estaticidad* en las tradiciones también puede obedecer a un orden fascista. El revisionismo constante inserta nuevas categorías de análisis para desarticular los abusos de poder a lo largo de la historia.

Sin embargo, “Chile es uno de los países que está en deuda” con las personas que soportaron la violencia vivida en dictadura – y que de cierta forma sigue presente en la sociedad neoliberal que se implantó a través de la época castrense – (Trafílaf Yañez, 2023).

El débito social se hace evidente en varios aspectos: Aún hay madres, tías y abuelas buscando a sus hijos e hijas. Otras que, después de mucho dolor, no pudieron soportar el recuerdo de las torturas. Otras que enfermaron, muchas de cáncer, y que no pudieron cumplir su deseo de ver un Chile más justo.

Hay algunas, como es el caso de Cecilia Radrigán (Radrigán, 2011), que contemplaron con mucha tristeza cómo había cambiado la sociedad mientras eran recluidas: no podía creer “la superficialidad y la normalidad que había”.

Otras, horrorizadas, como Gloria Laso (Mentiras Verdaderas - La Red, 2013), se preocupan por que en la actualidad haya personas que no acepten que se produjeron torturas: “[sobre aquellos que niegan los hechos] la gente que no lo vivió no ha medido lo terrible que es”.

La complicidad social que sigue vigente a varias décadas del fin de la dictadura oculta lo perdurable de las mujeres sobrevivientes, convirtiendo sus acciones nuevamente en actos de resistencia.

De esta manera, muchas de ellas señalan que sigue intacta la red de apoyo que construyeron en los centros de represión. Explican cómo las situaciones límite que vivieron las hace verse como hermanas, haciendo que los vínculos construidos no se puedan romper.

En honor al haber sobrevivido, se levantan contra la agresión del sistema: “Tenemos una cultura de dictadura (...) y esta calidad de sobreviviente es una responsabilidad con la memoria también” (Trafílaf Yañez, 2023). La herramienta para estas mujeres es recordar. ¿El objetivo? Reconstruir la dignidad, restaurar el amor y recomponer la sociedad.

Y para ello, la esperanza, resistencia, solidaridad y resiliencia que le atribuyen a la palabra *sobreviviente* les hace tener energía para seguir mostrando su lucha: “Está todo por

construir, está todo por hacer. Y hay que seguir hasta que no nos quede vida” (Trafilaf Yañez, 2023).

Hay que seguir hasta que no nos quede vida.

5. Violencia Política Sexual en el caso argentino

5.1. Mujeres víctimas de VPS, ¿Qué dice la memoria dominante?

La memoria dominante en referencia a los abusos de la dictadura argentina se empezó a consagrar inmediatamente después del arbitrario fin de la etapa castrense.

Por lo que respecta a la respuesta gubernamental, se procedió a realizar un informe que otorgaba un espacio a las deponentes. Sin embargo, por la celeridad que caracterizó la recomposición de la memoria en Argentina, el informe *Nunca más* (Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006) fue limitado, especialmente para las mujeres víctimas de violencia política sexual, pues no existía aún una visión sobre la especificidad del crimen sufrido.

La organización de los testimonios tampoco ayudó a incorporar la diversidad de perfiles en la única memoria construida. Se consensuó agrupar las evidencias por centros clandestinos de detención, sin profundizar en las discriminaciones sexuales o de otra índole. Paralelamente, la difusión de la investigación no fue completa, realizándose una adaptación sumamente más restringida para la población y sin acceso abierto a la totalidad de experiencias narradas. En esta publicación, los testimonios de mujeres fueron considerablemente inferiores a los de los hombres, y presentaban dimensiones relacionadas con la maternidad (Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006, pág. 159): “muchas mujeres embarazadas fueron secuestradas y durante su cautiverio sufrieron toda clase de vejámenes” (ver Anexo 5. 6).

La profundización de la significación sexual no fue visible, no obstante, sí se compartieron imágenes de cotidianidad. Las revelaciones de mujeres se centran, por ejemplo, en cuántas mujeres había en cada celda –tres o cuatro–, en la fuerte despersonalización que sufrieron al ser llamadas por un número o las torturas sufridas con picanas eléctricas (ver Anexo 5. 1, 5. 2, 5. 3 y 5. 4).

También exponen el proceso de desnudez obligada que sostuvieron, pero no le atribuyen –según el informe estudiado– una connotación sexual específica. Solo en el caso extremo y explícito de violencia política sexual se llega a mencionar el hecho: la violación (ver Anexo 5. 5).

Se observa pues que la respuesta gubernamental, aunque rápida, no se trazó bajo una perspectiva feminista. En este sentido, la memoria dominante en torno a las mujeres sobrevivientes de torturas en dictadura no permite un trabajo consciente sobre las especificaciones sexuales.

Otro material que da forma a la memoria dominante –en el caso argentino– son los Juicios a las Juntas Militares de 1985.

Es innegable la importancia de la recopilación jurídica testimonial como demandante de justicia, sin embargo, reconstruir socialmente a las víctimas a partir de procesos judiciales otorga cierta subjetividad al victimario –en cuanto se pretende entender el porqué de su operar–, postergando la humanización de las sobrevivientes. Los argumentos son cuestionados constantemente y el juicio se traspa al ámbito social potenciando, en algunos casos, la revictimización.

Esta conducta es observada, a modo de ejemplo, en el testimonio de Miriam Lewin (1985). En este, se encuentran sinuosas suposiciones sobre cómo eran y qué sentían los victimarios. Se acusa el evento, por lo tanto, se despoja al sujeto narrador del proceso vital. En consecuencia, de aquí se extraen reiteradas torturas sufridas. Miriam expone que, en interrogatorios sobre su compañera, le “desatan las piernas, levantan la goma y un hombre le muestra sus genitales: ‘te vamos a pasar uno por uno, hija de puta’”.

Iris Pereyra (1985) sostiene que “un tipo con un látigo [le] dio un golpe en la nalga”. Como se observa en estos dos casos, se enumeran las violencias sexuales sufridas, pero estas no son estimadas como tales y obedecen únicamente a métodos de tortura generales. Adicionalmente, en ningún caso se le presta atención a cómo se sintió la sobreviviente con estos vejámenes o si para ellas fue un acto con connotaciones sexuales claras. La evaluación sobre si conlleva o no especificidad sexual corresponde al juez, y este solo observa el evento compartido por varias mujeres, en un marco de tortura generalizada hacia personas de diversas condiciones.

Por otro lado, Sara Méndez (1985) revive que los interrogatorios, seguidos de tortura, se realizaron en su domicilio. Aun cuando se vislumbran abusos en los hogares de las víctimas –en contraposición a la metodología analizada que los realiza en exclusividad en centros clandestinos–, se sentencia un *modus operandi* determinado: las torturas parecen ser complementos normativos en cada interrogatorio.

Por su parte, Adriana Calvo (1985) admite que la sentaron en una silla y se dio cuenta de “que había más personas como ella allí”. No quisieron torturarla por si moría, como si debiera ser plenamente consciente de lo que hacían con ella. A los siete días le quitaron la venda y pudo ver a las mujeres “casi desnudas, sucias, muy mal aspecto”. “Sr. presidente, yo no voy a abundar más sobre los detalles de las torturas”. En la percepción de lo traumático, la sociedad admite que las torturas supusieron el momento más difícil de la vida de las sobrevivientes, y la ausencia de especificaciones responde a un profundo

dolor prácticamente irreparable. ¿Se puede afirmar categóricamente que el silencio o el olvido es producto único y exclusivo del trauma de la víctima sobreviviente?

En el otro extremo, y con intenciones dignificantes, Adriana profiere: “espero no olvidarme de nadie, aunque sea nombrarlas una vez”. La lucha por la personificación continúa. El recuerdo nominativo de los seres humanos despojados de identidad es, para varias mujeres, un método de dignificación y resistencia con las compañeras. La solidaridad traspasa líneas temporales.

Desde otro prisma, significativa es la visión social de 1985, evidenciada por Elba Rama (1985): “todos los grupos fuimos torturados con los mismos métodos”. Su visión responde a cánones extendidos en sociedad una vez restituido el período constitucional, y podría manifestarse por diversos motivos: por algunas experiencias de violencia sexual sufridas con normalidad por varias mujeres (insultos, comentarios obscenos, tocamientos y miradas lascivas, entre otras), por la crueldad de las situaciones en los centros clandestinos y prisiones y la voluntad de *descategorizar* las especificaciones sexuales en la violencia política, o por el sentimiento de culpa al ser sobrevivientes.

Otra reflexión que se extrae de las palabras de Elba tiene que ver con las categorías que entroncan las identidades de las personas. En los testimonios judiciales no se tienen en cuenta categorías como sexo – género, de hecho, parece ser que la única categoría defendida es la de militante. Así, y sin desmeritar la importancia del terreno judicial en el proceso, lo cierto es que los juicios están íntimamente ligados a la violencia ejercida como instrumento partidario. ¿Dónde se encuentran los espacios para las mujeres que no eran afines a ningún partido político? La realidad de afectaciones despolitizadas partidariamente es excluida de la memoria principal, construyendo un imaginario específico que justifica a la víctima solo en su papel de militante contraria al régimen.

Finalmente, el tercer grupo que promueve un tipo concreto de memoria dominante son los medios de comunicación.

En *La voz de las sobrevivientes* (Canal Encuentro, 2022), se legitima, al entender los grupos de tareas que ostentaban el poder en cada centro clandestino, una memoria dominante que en última instancia pretende entender, nuevamente, el porqué de los victimarios.

Por otro lado, en *La memoria de los cuerpos* (Canal Encuentro, 2021), se profundiza acerca de “las mujeres que militan”, afirmándose reiteradamente que existe un solo tipo de mujer víctima de la dictadura. El riesgo de este aserto, aunque sutil, favorece la

aceptación de la *teoría de los dos demonios*, fomentando un patrón relacional entre causa y efecto.

En un análisis situacional, se comenta “que el orden patriarcal (...) las quería cuidadoras”, enfocando el problema en la emocionalidad que propende a cuidar. El orden sexual es cuestionado en la medida que las mujeres no funcionan desde el sistema político hegemónico que empodera el hombre, sin embargo, no parece haber una reivindicación de humanidad y colectividad.

Siguiendo estas concepciones, Graciela García Romero, sobreviviente, declara que “violaron a una categoría de mujeres” la que ella llama “mujer nueva, la que desobedecía de manera consciente el esquema patriarcal”. Parece ser que la generalización y exposición de un único modelo se repite no solo en los Juicios de las Juntas, sino también en los medios de comunicación, reafirmandose contundentemente su mensaje.

Por otro lado, Lidia Biscarte –también sobreviviente– afirma que “la mayor parte de las mujeres que estuvimos ahí secuestradas fuimos violadas y muchas de ellas fueron después asesinadas”. Se empieza a profundizar en la especificidad de las agresiones, pero se agrega una consideración importante: *muchas de ellas fueron después asesinadas*. Es importante mencionar el destino de varias mujeres, pero es preciso cuestionarse si la gran mayoría realmente tuvo un deceso violento, o si no existe aún el espacio central y seguro donde poder compartir estas experiencias.

El avance social se evidencia en la mayor visibilidad de los traslados de la mujer como objeto sexual. De diferentes maneras, varias mujeres reconocen este tipo de violencia.

En este sentido, Graciela cuenta cómo los victimarios les ofrecieron productos de perfumería. Ellas, sorprendidas, entendieron más tarde que “nos estaban bañando para ellos, nos estaban adecentando”. No era su dignidad la que querían restaurar, sino reafirmar la que los victimarios creían tener.

El sentir es compartido por Laura Reboratti, pero añade nuevas particularidades: “en el instante que yo entré a la ESMA yo sentí que tenía que actuar un papel”. Describe cómo la llevan a una cama para atarla. La desnudan y se burlan de su cuerpo. Eso la “indignó” y “puteó al jefe”. La diversidad corporal y las disidencias que retan los cánones de belleza femenina, entendida como la imprimación de significaciones culturales que se corporifican en las mujeres, también fueron objeto de fuertes violencias políticas sexuales con atributos específicos por alejarse del molde de atractivo, categorías que sería preciso analizar más detenidamente.

Para finalizar, Juana Eva Campero resume tímidamente lo que supuso la dictadura para varias mujeres: “con 17 años en un centro clandestino donde era humillar a la mujer no solamente con grilletes sino con el abuso, la desnudez, pero sobre todo ese abuso que tenían ellos como dueños de nuestros cuerpos”.

Se ha visto que la memoria dominante cercana al fin del proceso dictatorial negaba la violencia política que bebía de las especificaciones sexuales, y en caso de admitirlo, esta violencia era ejercida en menor medida y siempre acompañada de interrogatorios, pues era necesaria una justificación para el victimario.

Se ignoraba la diversidad de víctimas que soportaron abusos de poder y se potenciaba una imagen invariable de lo que fueron las mujeres sobrevivientes de violencia política sexual en la dictadura: militantes políticas o amas de casa esposas de importantes miembros sindicales. Se desdibujan otras categorías que influyen en particulares formas de violencia sexual específica, como la diversidad sexual, corporal o aquellas mujeres alejadas de los cánones de belleza impuestos.

Se propiciaron también debates en torno a causas judiciales que despojaron de procesos vitales a las víctimas, atribuyendo una estigmatización particular sobre las vulneraciones vividas y justificando el sentir de los victimarios. Se transformaron de esta forma en objetos, promoviendo la revictimización constante del ser sobreviviente.

Por fortuna, en los últimos años la memoria dominante está mutando, pasando revisiones que abren las puertas para nuevas voces con diversidad de realidades, promovidas desde las memorias personales de muchas mujeres sobrevivientes.

5.2. *Memorias personales de las mujeres sobrevivientes*

En las memorias personales, se desvela que la violencia política sexual era “una política llevada delante”, tal y como lo expresa Liliana Forchetti en el documental *Campo de batalla. Cuerpo de mujer* (Álvarez F. , 2013).

Respecto a esto, Miriam Lewin ahonda en lo que supuso la tortura sexualmente específica: para ella, la violencia política sexual guarda relación directa con el abuso sexual y no tanto con la violación, pues el “abusado sexual cree que de alguna manera intervino su voluntad en una situación de extrema vulnerabilidad”. En este contexto, varias mujeres que no soportaron la tortura y se vieron obligadas a compartir información –algunas obteniendo mejores condiciones humanas– consideran haber consentido los abusos. Miriam se pregunta así qué hubiese pasado si ellas hubieran seducido a los

victimarios, y si la respuesta social hubiese sido la misma en el caso de que se tratase de un hombre el que, para sobrevivir, usa todas sus armas (Álvarez F. , 2013).

Las torturas sexuales eran diversas. Milagros Almirón tenía 14 años cuando fue secuestrada: “me desnudan completamente”, revive el episodio en presente. “Solicitaba ir al baño, la persona que me llevaba seguro había un rato de manoseo [...] por lo que decido no pedir más ir al baño y hacerme encima”. Su hermana, Marisa Almirón relata: “me hacían bailar y me tocaban todo el cuerpo”. Como método de resistencia, añade: “listo. Separá el cuerpo y no sintás” (Álvarez F. , 2013).

¿Qué tan denigrante puede ser una vejación si la víctima decide voluntariamente renunciar a condiciones básicas de salud y dignidad humanas para salvaguardarse de los victimarios?

Charo Moreno (2015) aporta más pruebas. Sobreviviente y expresa política en la cárcel de Devoto, da cuenta sobre las requisas realizadas cada 15 días: eran “desnudarte, después tocarte, avanzar sobre el cuerpo”. Recuerda que en la cárcel “no era tan fácil ver donde estaba el maltrato, eran sutilezas: prohibido sacar la ropa de la cama cuando afuera había ola de calor”, pero asegura que el “manoseo [era] en cualquier sitio”, y que haber reconocido estar embarazada fue peor: “¿qué te creés, que vamos a dejar que nazca un guerrillerito más?”.

Ya se pueden empezar a desmontar varias ideas de la memoria dominante. La violencia política sexual no se desarrollaba en un contexto determinado, ni con un fin específico ligado a la obtención de información en interrogatorios. Era constante e indiscriminada contra la amplia diversidad de mujeres.

También da ejemplo de ello Fátima Cabrera (2019). A pesar de que ella casi no tuvo interrogatorios, sufrió de la misma manera que sus compañeras la violencia política sexual: “cuando intentaron sacarme para dejarme en un lugar aislada, [tuve] intentos de violación”. Nuevamente, la violencia sexual estaba en cada rincón y a cada momento y no precisaba de interrogatorios previos.

Sobrevivir a los abusos fue complicado, así lo expresa Ana María Careaga: “Pensaba que me quería morir. Paradójicamente, la única forma de salvación frente a un sufrimiento tan intenso es la muerte” (Careaga, 2012).

Pero Ana María recuperó rápidamente la esperanza de lucha. Fue detenida con 16 años, embarazada de 3 meses. Aunque diversas presas coinciden en que estar en estado de gestación supuso un castigo mucho más extremo y doloroso –lo que confirma Ana María –, el embarazo también fue “transitar por la muerte”. Ella sintió que, en medio de un

cuadro necrológico, se estaba gestando vida, y a ese espacio nadie podía llegar (Álvarez F. , 2013).

Lo cierto es que varias mujeres fueron secuestradas mientras cursaban embarazos. Con todas las dificultades médicas que conlleva la gestación, salieron adelante gracias, en parte, a las redes de apoyo entre ellas. Se profundizará en ello más adelante.

Por otro lado, es posible cuestionar las concepciones arbitrarias del inicio de la dictadura. Frente a las imágenes de *formalidad*, el testimonio de Silvia Nybroe sirve para discutir la reconstrucción de lo que parece significar la época autoritaria. Silvia fue secuestrada, en Tucumán, cuatro meses antes de la fecha oficial que da inicio a la dictadura (Álvarez F. , 2013). Pero sus experiencias son compartidas por varias mujeres: Beatriz París (2023), Charo Moreno o Gregoria Marín (2014), que se encontraron a muchas mujeres detenidas en la misma fecha que ellas: noviembre de 1975 –a pesar de situarse en diferentes ciudades: Mendoza, Buenos Aires y Mar del Plata, respectivamente–. Silvia Saladino (2018) advierte “ellas estaban presas, algunas, desde antes del golpe”, igual que Cristina Comandé (2017): “[antes del golpe] ya había compañeros desaparecidos”.

Otro aspecto importante gira en torno a la identidad. A pesar de que “la tortura es cuando el cuerpo se vuelve un grito”, dice María del Rosario Badano (2015), “el poder de despojo que vos te vuelvas un objeto y no una persona no tenía límites”. Susana Reyes (2013) recuerda que le dijeron: “a partir de ahora olvidate de tu nombre, a partir de ahora vas a ser M17”. Eso la exhortó tanto, que una noche de tormenta fuerte soñó que su mamá aparecía por las cuchas –cajas de detención– y la “llamaba ‘Susy’ y yo le decía ‘no, no, decí M17’”. Andrea Bello (2013) lo admite: “pasamos de ser un sujeto a ser un objeto (...) fue tan fuerte el impacto que uno no podía recordar quién había sido”. Violentar la identidad es una manera contundente de deshumanizar a las alteridades. Como herramienta que traslada a un sujeto a objeto, la imposición de un nombramiento alternativo hace a la víctima abandonar sus propias construcciones identitarias, perdiendo la voluntad de la propia consciencia de su existencia. A pesar de que la despersonalización no fue un elemento particular de violencia ejercida sobre las mujeres, sí propone una relectura disyunta por la conjunción con otro tipo de abusos sexuales que convierten en objeto al cuerpo de las mujeres.

En estas reivindicaciones identitarias es preciso (re)componer los relatos de memorias personales desde las diversidades sexuales, personas a las que niegan su identidad continuamente y sus amplias categorías las hacen víctimas de múltiples conjunciones de violencias sexuales.

Valeria es también una mujer sobreviviente. Valeria del Mar Ramírez, mujer trans, sufrió la violencia política sexual desde cerca y en profundidad. Su dedicación como trabajadora sexual fue un impulso más de un maltrato que desdibujó los límites establecidos. Nunca militó en una organización partidaria, sin embargo, su política iba mucho más allá: “algunos se ponían la remera del Che, nosotras nos poníamos tetas” (Lewin & Wornat, Putas y guerrilleras, 2014, pág. 284).

Con sus compañeras se cuidaban unas a otras, pues era habitual que las detuvieran. Para poder vivir su identidad, desde antes de la época castrense, tuvieron que existir en clandestinidad. Y en su desconocimiento sobre el panorama de la política hegemónica, fueron secuestradas (Lewin & Wornat, Putas y guerrilleras, 2014, pág. 285):

Para comer o ir al baño, Valeria tenía que mantener relaciones sexuales con el guardia. ‘Todo el tiempo fue chupar pijas, coger. Todas las veces que ellos querían y con todos los que se les antojaba. Me violaban cuatro veces por día o más. Porque no es lo mismo acostarte con un tipo porque vos querés que hacerlo obligada. Me pasaban el miembro por el orificio de la puerta y les tenía que hacer sexo oral. (...) me pregunté: ¿Iré a salir viva de acá?’ Una vez que quiso resistirse a los vejámenes la tuvieron tres días sin tomar agua.

Valeria estuvo dos semanas secuestrada en el Pozo de Banfield, pero pudo contarle 35 años después: “yo hasta ese momento no podía hablar, sentía mucha vergüenza por eso, porque me habían violado. No es lindo admitir que te violaron. Una cosa es que vos decidas, otra que te lo hagan por la fuerza” (Lewin & Wornat, Putas y guerrilleras, 2014, pág. 286).

Hay un aspecto importante que no debe menospreciarse sobre el relato de Valeria: su condición como trabajadora sexual. Incluso en el escenario actual, la respuesta social cuestiona las posibilidades de violencia sexual en casos donde hay una “dedicación laboral”. La revictimización, en estos casos, sigue al alza y cruza distintos aspectos: su condición de mujer, de persona trans y de trabajadora sexual. Su realidad no fue un hecho aislado en ninguna de sus consideraciones personales, pero los espacios de escucha son aún muy limitados.

Valeria cuestiona la memoria dominante en otro sentido, pues ella lleva a cabo una militancia política alternativa. No solo la demanda identitaria en conjunto con una colectividad oprimida lo es, sino que el rechazo hacia la política hegemónica también es ejemplo de ello.

No obstante, la política hegemónica es tan profunda que negamos aún la existencia de otras maneras de hacer política. Gladys (2014) dice: “empiezo a ver la vida de una manera más política que romántica”, en referencia a las acciones que comenzó a desarrollar para transformar el mundo. Y quizá este lenguaje demuestra los dos extremos que destruyen las políticas alternativas: por un lado, una visión partidaria de la transformación, sedienta de poder y jerarquizada. Por otro, la idealización exponencial del amor, degradándolo a estados inconscientes de la mente, despojándolo de madurez y convirtiéndolo en gestualidades infantiles o, cuando menos, haciéndolo fácilmente capturable por los presupuestos y el capitalismo.

Desde las imágenes anteriores, las ideas y vivencias de mujeres sobrevivientes obligan a revisarnos desde otro punto: Silvia Saladino (2018) reflexiona: “fue como una formación política social, aunque no fuera partidaria, ahí en el penal”. Porque como asegura María de los Ángeles Roldán (2014): “todo lo que hay en Devoto es colectivo”. Stella Casasola (2014) completó su mirada: “no tiene nada que ver con la política, de última se manifestaban también esa sensibilidad y esa necesidad de que las cosas no fueran crueles como eran. Que la realidad no fuera tan cruel”.

Cada retrato de la convivencia femenina expone una característica que cimienta alteridades políticas, formas diversas de transformar la sociedad que se contraponen a la manera oficial de hacer política. En este sentido, Perica Dasso (2015) lo resume perfectamente: no podía creer “cómo la gente podía estar avivando una guerra con todo lo que había pasado en este país”. Y por eso seguían resistiendo. De distintas formas, desde diferentes posiciones y en contundente rechazo con la violencia y el anhelo de poder.

En resumen, y parafraseando a Ana María: “La vida en el campo de concentración era permanentemente una tortura (...) despersonalización, pérdida de identidad, aislamiento (...) no podía haber ningún tipo de expresión humana” (Careaga, 2012). Incluso después de la dictadura, la revictimización más evidente es negar la realidad temporal de varias víctimas que fueron secuestradas antes del golpe de estado.

A pesar de las humillaciones y el despliegue de múltiples y persistentes violencias sexuales, las vidas de las sobrevivientes se representan en su plena diversidad: desde sus propias identidades y/u orientaciones sexuales, sus dedicaciones, sus inclinaciones políticas –y sus amplias formas de llevarlas a cabo–, sus planes maternos o sus nacionalidades.

Pero la diversidad no las desamparó, pues su objetivo era común y las hace sujetos de este trabajo. Como cuenta Silvia Saladino, al ir a la cárcel de Devoto las compañeras no podían creer “cómo habiendo estado en un centro clandestino estábamos vivas, qué habíamos hecho para salir” (Saladino, 2018). Y parece fácil decirlo: Sobrevivir.

5.3. Redes de apoyo entre las víctimas de VPS: Politicidad femenina en los Centros Clandestinos de Detención

La resistencia era –y es– colectiva.

“El afecto trascendía las diferentes instrumentaciones para el mismo objetivo” (Casasola, 2014). La supervivencia se conseguía día a día, desde las significaciones amorosas, como la música (Badano, 2015): “de ahí lo que nos salvaba era que estábamos conectados y cantábamos, nos cantábamos cosas sin vernos”. Lo demuestra también Cristina Comandé (2017):

Como yo estoy viva, quiero dar testimonio por todos y cada uno de los que yo vi que estuvieron conmigo, que me ayudaron a sobrevivir, compañeros que cuando llevaban a alguien a torturar cantaban para que al que se llevaban lo escuchara (...) para darle fuerzas al que se llevaban y para darnos fuerzas a los que nos quedábamos.

Nuevamente, en una situación extrema se usan lenguajes alternativos para acompañarse y cuidarse. La fuerza estaba en la voz: “hacía prácticamente un año que no escuchaba la voz de una mujer”, cuenta Miriam en el Juicio de las Juntas Militares (Lewin, 1985). Hasta en un contexto formal y burocrático Miriam destaca la seguridad que sintió al escuchar la voz de una compañera. Quizá en ella se representan valores solidarios, amorosos y fraternales.

Con alegría, Fátima Cabrera (2019) recuerda que bordaban “con los hilos de las toallas para los regalos de las compañeras que cumplían años. Los regalos nunca faltaban, los cánticos (...) la música y todo esto también fue parte del poder sostenernos”.

Resulta difícil creer que, entre violencia y crueldad, se dignifique a las víctimas con la celebración de su nacimiento. Estos actos fueron resistencia en su estado más puro y exigen una anotación a la altura: es irónico pensar que mientras la violencia y crueldad de los victimarios trató de deshumanizarlas, estas mujeres restauraron la dignidad humana. Mientras los victimarios se pensaron dignos y las pensaron despojos humanos,

las mujeres jamás perdieron su humanidad y recompusieron pedazo a pedazo todo lo que ellos decidieron destruir.

Pero esta no fue la única resistencia. María Ángeles Roldán (2014) alude al momento en que, con pedazos de sábanas, hicieron Latinoamérica con el rostro de una mujer (ver Figura 1. 15). Sus lazos, conscientes de las diferencias, unen en vez de dividir promoviendo la hermandad y cultivando la diversidad.

La clave era el amor. “Éramos gente con mucho amor”, añade Inés Lugones (2019). Y ese amor se fundió en extrema solidaridad: “teníamos tres compañeras embarazadas”, cuenta Silvia Saladino (2018). A ellas les dieron tres colchones y “solidariamente, los pusieron en horizontal para que solo tocaran el suelo los pies, no la parte de los riñones”. Silvia describe la época de cautiverio llena de “compañerismo, mucha solidaridad (...) a mí me faltaron años dentro de Devoto (...) traté de aprender mucho de esa organización de mujeres que teníamos ahí”.

María del Rosario Badano (2015) comparte la misma opinión: “la solidaridad entre mujeres, creo que hay un tema muy perverso del patriarcado, de plantear que nosotras somos competitivas para que no tengamos relaciones simétricas [pero] estábamos absolutamente organizadas”. La vida cotidiana era suministrada por medio de los *economatos*², que no era más –ni menos– que un proyecto de distribución equitativa. Todas las celdas tuvieron aseguradas las mismas condiciones, se compartía todo.

Y también se discutía todo, lo de dentro y lo de fuera. Perica Dasso (2015) cuenta que “Devoto fue esa gran contradicción entre el gran afecto que logramos tener entre todas las que vivíamos y lo que sucedía fuera”.

Es necesario detenerse aquí y analizar los contrastes. En las mujeres hay sostén, compasión y amor. Hay colectividad, mucha fuerza y resistencia absoluta. Calidez, pasión y esfuerzo por hablar, incluso por medio de otros lenguajes. Hay paz y armonía y rechazo absoluto a la violencia, crueldad y poder que gritaba el odio de la dictadura.

Incluso en el Juicio a las Juntas Militares, Adriana (Calvo de Laborde, 1985) le dedicó unas sentidas palabras a su compañera Patricia Uchansky: Recuerda como Patricia volvió de una tortura con los “senos destrozados y la vagina sangrando”. La conoció en cautiverio y se convirtió en su hermana. A pesar de no volverla a ver, su apoyo en esos tres meses juntas fue fundamental para vivir: hablaban y se conocían, se contaban cosas de “su vida anterior”.

² En comparativa, es la misma organización que el caso chileno, llamado *Carretas comunes*.

El esfuerzo constante por seguir vivas en las vidas de otras. Las condiciones de subsistencia no estuvieron garantizadas para todas. Varias mujeres fueron asesinadas o torturadas hasta morir, sin embargo, siguen vivas en el recuerdo de las mujeres sobrevivientes que las acompañaron. ¿Existe mayor prueba de gratitud, hermandad y amor que humanizar y revivir a una persona querida?

Fátima Cabrera (2019) reconoce “que las compañeras de Olmos fueron centrales en esta organización (...) nos decíamos hermanas si pertenecíamos a la misma organización y primas si [eran de distintas] (...) había que resistir, y todas ayudaban”.

Así, también recuerda que se escribían libros de cuentos para aquellas compañeras con niños y niñas, ya fuera para dentro o para fuera de la prisión (ver Figura 2. 29).

Precisamente, la maternidad también creó redes de apoyo. Andrea Bello (2013) compartía sus memorias: “una palabra que surgía espontáneamente era ‘mamá’”.

Surgía de la nada, como una necesidad de ese contacto, como refugio. Quizá son esos valores, los amorosos, los que se deben potenciar.

Desde el otro lado, estar embarazada en cautiverio, irónicamente, también ayudó en la supervivencia: “Estas mujeres fueron en muchos casos madres insólitas, que concibieron hijos y los dieron a luz en situaciones de extremo riesgo” (Vassallo, 1987). Un ejemplo es Ana María Careaga (2012), que le inventaba poemas a la bebé que gestaba a diario: “mi sangre fue tu vida, tu sangre fue mi fuerza”.

Desde la empatía, Valeria (Lewin & Wornat, Putas y guerrilleras, 2014, pág. 286) también revive un episodio con raíces solidarias:

Un día, cuando le permitieron ir al baño a higienizarse y lavarse la ropa, Valeria escuchó gritos de mujer y un llanto de bebé. Se encontró con una chica de cabellos marrones ensangrentada que apenas podía mantenerse parada y vestía un solero. Estaba pálida, amarilla, débil. ‘Limpia esa mugre que es tuya, trae un balde con agua’, le dijo una policía. ‘Deja que lo hago yo’, dije, y empecé a llenar un balde... Justo en ese momento una policía mujer dijo ‘¿Qué hacés acá, puto de mierda?’

Entre lucha, odio y violencia, se levantaba la resistencia, el amor y la sororidad.

Tampoco se olvida de esos gestos Graciela (Canal Encuentro, 2021) “estando secuestrada ellos se enteran de que yo había tenido vínculos amorosos con otras compañeras [y eso] era pasar a ser un grupo de riesgo, como había tantos”. Recuerda que cuando le contó a otra presa que los victimarios conocían su historial sentimental, su compañera le brindó

“una solidaridad total, porque me agarra las manos y me dice ‘nos van a matar a todas’ como diciendo ‘yo te banco’”.

Ninguna diferencia importaba. No se veían categorías alternas, se veían personas. Personas con identidades diversas y respetables porque todas eran humanas, personas reales con sentimientos y una vida que podía estar distante de la nuestra, pero seguía siendo válida.

Y esa solidaridad pura también era eterna. Susana Reyes (2013) lo resume muy bien, en referencia al día de su libertad: “yo lo único que pedí es que me dejaran despedirme de mis compañeras”. Se había creado una familia.

Charo Moreno (2015) recapitula perfectamente esa revolución feroz, amplia y comunitaria. Con las infinitas formas de resistencia hacia todas las censuras, estaban unidas. Incluso, para evitar los vejámenes sexuales, todas las mujeres decidieron “parar en la bombacha y corpiño” cuando las obligaban a desnudarse. Y aunque no faltaron los castigos (ver Figura 2. 30), decidieron protegerse todas hasta el final: “hay que rescatar el espíritu de lucha del momento”.

Charo, al igual que otras mujeres sobrevivientes, invitan a buscar una mirada distinta de la(s) política(s): “hay que cambiar la forma de hacer política, más abierta, más colorida”. Más real, empática, diversa y comprensiva. Leal, cariñosa y bondadosa. Natural, humana y sedienta de mucho amor, paz y deseos de compartir todo en colectividad. Y ese es el legado fundamental de las mujeres sobrevivientes de violencia política sexual.

5.4. Las huellas de las sobrevivientes: ¿Qué queda de ellas en la Argentina de hoy?

Los años posteriores al salir del cautiverio también fueron difíciles. Charo Moreno (2015) rememora su retorno a la vida: tuvo que ser rápido. Después de 9 años en prisión, con un hijo de 8 –que conoció a través de visitas– y en un país al que llegó un año antes de ser secuestrada, salió en 1984 –cuando la dictadura teóricamente ya había acabado– con 28 años. El país ya estaba en democracia y nadie quería hablar del tema.

Andrea Bello (2013) y Cristina Comandé (2017) coinciden en el panorama social una vez restaurada la organización constitucional: “tardé mucho en poder hablar, porque yo sentía que lo que yo contaba, a la persona a la que yo le contaba lo que me había pasado, la estaba torturando como me habían torturado a mí”. Así, no siempre se puede afirmar que el silencio responda a episodios traumáticos. Sigue habiendo importantes razones desde

la empatía y el respeto de las sobrevivientes: el silencio servía, a veces, para proteger a las demás personas.

No obstante, Silvia Saladino (2018) contrasta: “fue un silencio muy grande, me he culpado por ese silencio. Nunca podíamos hablar de este tema, ni se nombraba”.

De esta manera, sobrevivir, para estas mujeres, tenía dos significados intrincados: por un lado, la esperanza, amor y resistencia. Por otro, la culpa de seguir vivas, de haber sido víctimas de torturas atroces y de tener el poder de recordar.

Pero la tarea está en reconstruir la *memoria cartográfica*: “yo tengo un pedazo y tú tienes otro que me ayuda” (Badano, 2015). La reconstrucción, proponen, es conjunta por toda la sociedad, y es una responsabilidad social que restaura la unidad desde la diversidad.

El arte también refuerza en el afrontar de lo acaecido. Paula Luttringer (2006) se sincera sobre su proyecto artístico ligado con la dictadura:

El fundamento del trabajo que estoy realizando ahora, que se llama El lamento de los muros (ver Figura 1. 13), es recoger los rastros que han quedado en las piedras, en los lugares violentos. Este trabajo de los CCD en Argentina no tiene que ver con una mirada periodística, sino que trata de ver cómo en ese lugar ha quedado impregnado el recuerdo de aquellos acontecimientos.

Paula Luttringer (2012) habla de *memorias subterráneas*, enterradas (ver Figura 1. 14). Recoge, en sus fotografías, los testimonios de mujeres sobrevivientes. Y esa memoria, desde hace algún tiempo, se mezcla y relaciona con las reivindicaciones contemporáneas. Como dice Pipi Oberlin (Canal Encuentro, 2021): “Hace unos años empezamos a revisar con nuevas categorías” lo ocurrido en dictadura. Y estas nuevas concepciones hicieron que mujeres como Lidia Biscarte aceptaran lo sucedido: “recién ahora empiezo a ver que era abuso” (Canal Encuentro, 2021).

Así, como replanteaba Casas (1984, pág. 25): “tal vez haya que repensar todo...”.

Y se podría empezar por revalorizar la política que las mujeres sobrevivientes comparten: “¿no ha habido un poder político femenino que la memoria colectiva ha escamoteado? (...) esta asociación nueva y provocadora de la política y de lo imaginario, podrá suplantar las certezas perdidas y la nostalgia cederá lugar a nuevos entusiasmos” (González, 1986, pág. 18).

Las acciones de resistencia suponen nuevas formas de entender y pensar el mundo, más abierto, rico en valores y lleno de compañerismo.

Es, en este sentido, donde hay otras maneras: Isabel Eckerl (2013) fue “perfilando esos gestos de solidaridad en una actitud política”. Sara Méndez (Kochen, 2020) lo tiene claro: “yo sigo siendo una militante social, lo más importante es el cambio social”.

La voluntad que tuvieron durante la dictadura perdura hasta la actualidad. Sus maneras, las de no dejar a nadie detrás, sigue levantando el tejido social que promueve cambios en las condiciones de vida.

Porque, en palabras de María Ángeles Roldán (2014): “la idea de cambiar el mundo sigue estando. No está bien, así como está. No me gusta un capitalismo bueno, no quiero un capitalismo. Hoy no estoy luchando en la política, no me gusta esta política”.

No me gusta esta política. Y sus propuestas son mucho más intensas. Para recomponer el silencio en el que se sintieron prisioneras —por no hacer sufrir a nadie más—, para reparar el pasado y construir una memoria cartográfica colectiva y humana para todas las personas. Para recuperar el recuerdo y trabajar con él en lenguajes sin palabras, donde la expresión artística deja el libre el sentir y sana la memoria.

Su lucha continua, y nos invitan a unirnos a sus gestos políticos de solidaridad.

6. Análisis comparativo: Contrastes y convergencias entre Chile y Argentina

6.1. Respuestas gubernamentales: Planes de acción desde Chile y Argentina

A modo de unión, resulta interesante explorar las disparidades y afinidades entre las respuestas del Estado, encargadas de restaurar y reconocer los delitos en dictadura.

Hay distinciones evidentes. En primer lugar, la temporalidad y celeridad de las aceptaciones: en el caso chileno, se produjo una respuesta inmediata (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1991)—todo lo rápido que puede surgir un proyecto de difícil restauración social— que negaba involuntariamente la existencia de supervivientes. Se promovió un homenaje a las personas asesinadas —y en última instancia, a aquellas marcadas con la etiqueta eufemista de *detenida – desaparecida*— entroncadas exclusivamente en el periodo despóticamente limitado. En esto coinciden los dos países, pero la realidad se cuestionará en el próximo apartado.

En Argentina también se declaró con celeridad. El informe *Nunca más*, según sus propias declaraciones, “se convirtió [con el correr del tiempo] en un emblema internacional de la lucha por la verdad y en un ejemplo para las investigaciones sobre otras dictaduras del mundo” (Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006, pág. 12). A su prudente modestia habría que cuestionarle significativas anotaciones.

En primer lugar, la organización testimonial regida por la clasificación de centros clandestinos de detención fue funcional para el reconocimiento espacial de los eventos y para los posteriores Juicios a las Juntas Militares.

Sin embargo, la personificación de las víctimas fue poco desarrollada. El informe reconoce que “Muchos se acercaron lentamente y llenos de dudas porque todavía no sabían si aquel esfuerzo de cuerpo y memoria valía la pena. Tenían la sensación de que era posible que todo volviera a empezar, incluso la dictadura” (Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006, pág. 23), no obstante, y por lo que concierne al presente estudio, es innegable la falta de especificación sexual de las reflexiones estatales.

Otro aspecto importante que supone una negativa para una correcta aceptación social es la circulación del trabajo. “Difundido con la velocidad de un *best seller*, la primera impresión, de 40000 ejemplares, se agotó en las primeras 48 horas de venta. En veinte

años, las ventas superaron el medio millón” (Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006, pág. 12). Aunque en la actualidad se pueda adquirir gratuitamente, el primer contacto ciudadano fue expedido por medio de contratos neoliberales que desacreditan su total inserción en la sociedad. Su acotación y presumible edición para ser vendido hace insuficiente la representación real de lo sucedido en sus múltiples realidades, hecho que quizá comparte con los informes chilenos.

Nuevamente en la situación chilena, varios años más tarde de la publicación del primer informe se procedió a completarlo con un proyecto centrado en las víctimas sobrevivientes. La problemática en este reside en la formación personal de las personas testimoniantes: en el caso argentino, se trató de humanizar, contextualizar y evidenciar que detrás del acto cometido por un tercero, existía una vida: “cada legajo podía contener publicaciones, cartas, denuncias judiciales, notas periodísticas o cualquier otra información para dar cuenta de que la persona había vivido primero, y desaparecido después” (Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006, pág. 24). Por lo que respecta a Chile, los testimonios carecieron de este importante componente dignificante, exponiendo los fragmentos testimoniales que daban cuenta únicamente las torturas acaecidas. Cabe mencionar, como noción positiva en el segundo informe chileno, la conciencia de violencia específica sexual, aunque esta haya sido promovida por la incansable lucha y presión de colectivos feministas.

Esta nota invita a tener en cuenta la subjetividad de los sujetos que trabajan los informes. Para Chile, y como se ha comentado con anterioridad, el primer informe fue compuesto por personas con afinidad al régimen, convirtiéndolo en un proyecto conservador. El segundo informe se construyó con nuevas perspectivas, pero son innegables los matices sustentados por la *polarización política*.

En el caso argentino, los primeros miembros encargados para la compleja investigación fue personal cedido de ministerio del interior. Por la dificultad emocional que entroncaba el programa, la comisión estuvo integrada por personas voluntarias o militantes de derechos humanos. Cabe preguntarse si había conciencia feminista dispuesta a proyectarse en la tentativa.

Finalmente, se debe considerar el panorama temporal en ambos casos.

En Argentina, la censura empezó a consumarse en 1983, siete años antes que en el caso chileno. La propuesta de mejora de las respuestas del Estado, llegaron, para Chile, en 2003. La sociedad cambiaba y se abría, en distintas formas y actitudes, a las luchas sociales.

6.2. *Las construcciones de la memoria dominante y las (re)construcciones de memorias colectivas*

Para el caso argentino, Garbero (2017, pág. 35) propone entender la memoria dominante como la confluencia de varias características:

1. una temporalidad limitada;
2. un manejo testimonial ajustado a lo que compone el imaginario colectivo que fue el Terrorismo de Estado;
3. un reconocimiento específico de un solo tipo de víctima –detenidos desaparecidos y no sobrevivientes en sus diversas realidades– y la correspondiente producción de estereotipos estigmatizados para las sobrevivientes;
4. y, por último, una implementación acotada y delimitada sobre los delitos de lesa humanidad y los derechos humanos.

En su particularidad estatal, en Argentina “se impone a través de un feriado nacional, de una fuerte política de educación, y la creación de instituciones destinadas a la producción de ‘la memoria’” (Catela da Silva, 2010, pág. 49). Pero el caso chileno no queda excluido de las anteriores presunciones.

A continuación, se analizará para ambos casos, cada concepto, enfrentando la memoria dominante con las memorias personales.

Primeramente, no procede a discusión que la dictadura argentina se extendió antes y después de las fechas pactadas, prueba de ello son los testimonios de memorias personales. La memoria dominante no dice lo mismo, pues tanto la propuesta gubernamental, como el corpus testimonial de los Juicios a las Juntas Militares y los medios de comunicación que han incidido en la sociedad exponen casos que se ciñen a las marcas temporales. El caso chileno no plantea una disconformidad con las fechas, pero es prudente dudar de ello. No se puede probar la realidad por la poca cantidad testimonial existente y por el complicado acceso a estos recursos, pues no han sido divulgados de manera abierta.

En segundo lugar, resulta sencillo tensionar la memoria dominante –entendida como aquello que socialmente se acepta y no es cuestionado– y las memorias personales, en ambos países. La memoria dominante, en referencia a las mujeres, es similar en las dos naciones: militantes de partidos políticos, o en su defecto, esposas de dirigentes políticos contrarios al régimen. Mujeres jóvenes, muchas de ellas madres trabajadoras. Sobre su paso por la dictadura, las torturas que soportan pueden tener especificaciones sexuales,

pero no connotaciones sexuales. La diferencia radica en que la sociedad acepta que en todas las guerras pueden ocurrir violaciones como única muestra de violencia sexual pero no relaciona este hecho con diferencias en el orden sexual. Sobre su reconstrucción después de la época castrense, se acepta que los eventos fueron lo suficientemente traumáticos como para dificultar la continuidad en sociedad, atribuyéndole un peso concreto en la vida de cada una de ellas. Presumiblemente más extendido en el caso chileno, pero también contemplado en Argentina, existe poco espacio para aceptar la existencia de mujeres sobrevivientes: hay, en cierta manera, una revictimización con contundentes matices de exterminio cultural que promueve acallar las voces de las sobrevivientes que aún tienen mucho por decir y recordar. Esta revictimización ha bebido, fundamentalmente en Argentina, de la *teoría de los dos demonios*. En el caso chileno no ha sido explícito, pero su polarización política marca fervientemente la oposición o aceptación social del régimen castrense.

No obstante, en los últimos años sí ha habido un cuestionamiento hacia la memoria dominante en Argentina, todavía sutil, pero propone nuevas miradas categóricas para el imaginario colectivo de toda la sociedad. Chile se podría acercar tímidamente, todavía con un peso muy limitado en la concepción social que tiene el país.

Pero la experiencia de los testimonios personales ayuda a desmontar los mitos producidos por el intento de objetividad de una memoria. Lo cierto es que existieron mujeres muy diversas que fueron víctimas y que hoy son sobrevivientes. Mujeres con o sin militancia política, amas de casa, estudiantes universitarias, trabajadoras, madres, hermanas, tías, abuelas. Mujeres trans, con distintas orientaciones sexuales, solteras, casadas, con o sin afinidad al régimen instituido. Mujeres de distintas clases sociales, con incomparables sueños, con diversidad de ambiciones y objetivos, con múltiples maneras de ver la vida, con pluralidad de opiniones y con historias antes y después de su cautiverio. Mujeres nativas, migrantes o exiliadas, de territorios que abarcan cualquier rincón de los dos países. Mujeres en las más extensas significaciones que confiere la palabra, y con múltiples identidades que las cruzan y (re)construyen.

Por contraste, desde esta pluralidad de mujeres también hubo una pluralidad de tipos de violencia política sexual. La violencia sexual no se ejerció solo en su exponencial muestra como lo es la violación, sino que fue desarrollada desde los propios insultos con connotaciones sexuales, pasando por desnudos, manoseos, tocamientos, miradas lascivas, comentarios, fotografías en posiciones obscenas, exposición de genitales por parte de los victimarios, vejaciones, humillaciones constantes, burlas corporales por entrar o no en el

molde físico de la mujer como objeto sexual, y las más aberrantes formas que las despersonalizaron. Ese matiz es fundamental: el hecho de que varios tipos de violencia sexual no hayan sido expuestos conscientemente es una alerta importante sobre violencias normalizadas que las mujeres están acostumbradas a sufrir en el día a día.

En relación con lo anterior, la memoria dominante personaliza la vivencia de las sobrevivientes, pues le atribuye la importancia concreta de la tortura en sus vidas.

En los testimonios de memorias personales se comprueba que, a pesar de lo traumático de las experiencias, las sobrevivientes promueven gestualidades de políticas nuevas y alternativas basadas en la solidaridad, el amor, la resistencia, el compañerismo, la colectividad y la esperanza. Y estas proyecciones no guardan relación dentro de un molde nacional, sino que son compartidas por las mujeres en ambos territorios.

Sobre el cuarto aspecto, las impresiones de la memoria dominante invitan a reflexionar sobre el insuficiente abordaje de fines de la dictadura en los dos casos. La producción social se centraba en el victimario como sujeto y en el intento de patologizar su imagen. La idea, tal parece, es alejarnos como seres humanos de aquellos que cometen delitos procurando marcar la diferencia, como si ‘esas agresiones no las hiciera una persona como yo’. Pero ¿y las víctimas? Hasta después de las dictaduras, incluso varias décadas después, las víctimas –sobre todo sobrevivientes– siguen siendo objeto y no sujeto.

La memoria dominante, como la creación de un imaginario colectivo, parece ser compartida por los dos países.

En este sentido, y atendiendo a la lucha por la justicia sobre los derechos humanos, es prudente redirigir lo que se consideran delitos de lesa humanidad. La discusión del papel de la mujer en la década de los 70, tanto en Chile como en Argentina, cuestionaba la relación entre el ámbito público y privado.

Como herencia de la discusión social, es buen momento para redefinir lo que son *delitos de lesa humanidad*. Quizá, en vez de incidir en el “ataque a los derechos humanos de una población civil”, conviene pensarlos como: daños jerárquicos, con intención de perpetuar el poder, sistemáticos y estructurales en el accionar del marco capitalista.

Esta definición propone destruir en profundidad las relaciones de poder que son, en última instancia, la causa fundamental de la violencia entre seres humanos, y se podría atacar desde la vertiente estructural aquellos crímenes cometidos por concepciones relacionadas con el imaginario colectivo: generalizador, egoísta, ambicioso y degradante.

La propuesta que llevaron a cabo desde el instinto humano básico y que siguen construyendo en la actualidad, son alternativas políticas claras.

Ellas sugieren abordar la vida desde lo colectivo. Promueven una cultura del amor, de la comprensión y la empatía. Desde lenguajes alternos, desde las artes. Con paciencia, comunidad y compañerismo, abierta, plural y diversa, pero profundamente respetuosa. Desde una total equidad, defienden el bienestar común y el rechazo absoluto a la violencia, el odio, el rencor y los anhelos de poder. Y estas políticas, en plural, las llevan a cabo día a día desde la cotidianidad que construye al ser humano. Sus acciones de cambio y resistencia son tan fuertes que salvavidas y las hace sobrevivientes en todos los significados de la palabra.

7. Conclusiones para futuras investigaciones

Al empezar la presente investigación, se planteó contestar a las siguientes preguntas:

¿Cómo vivieron las mujeres sobrevivientes las dictaduras chilena y argentina? Bajo los estudios de memorias dominantes y locales, ¿Cuál es la memoria local de las mujeres en el Chile y la Argentina en dictadura? En última instancia, quiénes eran ellas.

Dando respuesta a los cuestionamientos anteriores, se procederá a (re)construir las conclusiones extraídas.

El proyecto se inició con una idea de las mujeres sobrevivientes, que respondía inevitablemente a las imágenes que socialmente se tiene de ellas: militantes contrarias a los regímenes, jóvenes y de clase obrera. Esto decía la memoria dominante.

Respecto a su cautiverio, se pensaba que las torturas guardaban poca relación con la especificación sexual y que estas eran perfectamente delimitadas en espacio y tiempo.

Pero la realidad no fue así. A través de los testimonios de las sobrevivientes, se descubre que la dictadura no se desplegó únicamente en las fechas indicadas ni en los centros clandestinos de detención exclusivamente: hubo detenidas antes del régimen, torturadas en allanamientos domiciliarios, en el interior de autos o en casas particulares.

Se vislumbra, también, que la memoria dominante infirió en lo que se piensa de las torturas: se creía, a priori, que los eventos traumáticos para aquellas pocas mujeres fueron tan sumamente destructivos, que confiscaron sus vidas para siempre. Pero no fue así. Las mujeres, en su pluralidad e indistintamente de la dictadura que vivieron, mantuvieron la mente presente en la solidaridad.

Contrariamente a lo que la memoria dominante induce, las compañeras sobrevivientes se organizaron por la resistencia. Fueron muchas y diversas. Sus maneras de pensar, actuar y luchar invitan a cuestionar la política hegemónica y a deconstruir el odio y el poder que se buscó –y se busca– instaurar.

Las compañeras, como se llaman entre ellas, crearon familia. Resistieron con valentía y profunda solidaridad ante las múltiples e impensables formas de tortura enmarcadas en la violencia política sexual: manoseos, insultos, desnudamientos o violaciones. A veces difícil de comprender qué actos formaron parte de la especificación sexual – probablemente por la normalización de estos actos en la vida cotidiana–. Otras totalmente conscientes, pero con el afán de protección, sentenciaron el silencio. El amor no ha acabado.

Sus gestos, sus actitudes y sus actos son enseñanzas para el futuro. Relegadas sus historias a un segundo plano, su oposición a la violencia las mantuvo vivas. Procuraron dignidad aun cuando se les fue negada. Se acompañaron y apoyaron en cautiverio, se salvaron entre ellas.

La resistencia no ha parado, y sus lecciones, aunque poco leídas en las conciencias sedientas de poder, levantan el tejido social y subvencionan a la revolución. Su incansable trabajo diario se empieza a visualizar en los cuestionamientos a la memoria dominante, que cada vez se piensa más diversa, menos objetiva y más plural.

La subversión de estas mujeres fue extrema. En un contexto donde se demostró lo peor del ser humano, una situación límite totalmente humillante, las mujeres construyeron, en resistencia, el sentimiento más puro y básico de la vida: el amor.

Poco se ha aprendido de ellas. Sus historias proponen alternativas a la hoy corroída política del poder: ofrecen esperanza, empatía, respeto y cariño. Ofrecen dignidad compartida. Hablan de colectividad, de acompañarse para que nadie se quede atrás. Invitan a pensar un mundo mejor y verdaderamente justo. Se ven diversas, pero se profieren un respeto tan profundo que se disponen a compartir y complementarse entre ellas. Buscan entenderse y sus egos no las alejan de desear el bienestar común.

Sus lecciones de vida cuestionan la búsqueda comparativa de este proyecto. Poco importa si son de Chile o Argentina. Desde sus relatos y sus ideales, no hay espacio para banderas que dividan a una sociedad diversa, plural y hermandada. No hay odio, rencores o jerarquías. Solo la esencia de la vida, sin construcciones que promueven las divisiones.

En su refugio, todas somos bienvenidas, pues el lenguaje es común: para todas aquellas personas que quieran compartir(se) y que promuevan las políticas del amor.

8. Bibliografía

- Álvarez, F. (Dirección). (2013). *Campo de Batalla. Cuerpo de Mujer* [Película]. Argentina.
- Álvarez, V. (2015). Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina. *Revista Nomadías*(19), 63 - 83.
- Álvarez, V. (2018). denuncias y marcos de escucha para la violencia sexual en tribunales militares durante la última dictadura argentina (1976 - 1983). *Revista estudios de género - La ventana*(48), 423 - 458.
- Álvarez, V. (2020). Abordajes de la violencia sexual en los juicios por delitos de lesa humanidad en Argentina. *Estudios feministas*, 28(3), 1 - 13.
- Álvarez, V., & tornay, L. (2019). La violencia sexual es política. Un análisis de Campo de Batalla. Cuerpo de Mujer (Fernando Álvarez, Argentina, 2013). *Cuaderno 95*, 161 - 172.
- Agra Romero, M. -X. (1995). Introducción. En C. Pateman, *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Badano, M. d. (8 de mayo de 2015). Testimonio de María del Rosario Badano / 08 de mayo 2015. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Ballen Guachetá, E. (2019). Violencia contra las mujeres, un análisis desde los imaginarios del cuerpo femenino. *Revista Latina de Sociología*, 9(1), 29 - 47.
- Bataszew, B. (22 de mayo de 2014). Mentiras Verdaderas. Jueves 22 de mayo de 2014. (J. P. Cretton, Entrevistador)
- Bello de Walger, A. M. (29 de octubre de 2013). Testimonio de Andrea Marcela Bello de Walger / 29 de octubre 2013. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). *Memoria Chilena*. Obtenido de Informe Rettig, en Patricio Aylwin Azócar (1918 - 2016). : <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94640.html>
- Bunster, X. (1983). *La tortura de prisioneras políticas: un estudio de esclavitud sexual femenina*. Róterdam: Taller de la Red Feminista Internacional Contra la Esclavitud Sexual Femenina y el tráfico de mujeres.
- Cabello, C. (2023). Los ojos de Paz: la dictadura a través del lente fotográfico. *Texturas y escenas sensibles de la memoria: ensayos a medio siglo del 11 de septiembre de 1973*, 68 - 72.

- Cabrera, F. (14 de junio de 2019). Testimonio de Fátima Cabrera / 14 de Junio 2019. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Calvera, L. (septiembre/octubre de 1982). La mujer y su historia. El "problema de la mujer" no es un problema. *Revista Vigencia*, 46 - 47. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Calvo de Laborde, A. (29 de abril de 1985). *ADRIANA CALVO DE LABORDE en el Juicio a las Juntas Militares- Año 1985*. Obtenido de Personas Desaparecidas BA: <https://www.youtube.com/watch?v=ouRn9hnBxy8>
- Canal Encuentro. (31 de agosto de 2021). *La memoria de los cuerpos - Canal Encuentro*. Obtenido de Canal Encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=DKyqdis0G5o>
- Canal Encuentro. (23 de Marzo de 2022). *ESMA. La voz de los sobrevivientes - Canal Encuentro*. Obtenido de Canal Encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=yTRc6l7PMVs>
- Careaga, A. M. (27 de agosto de 2012). Testimonio de Ana María Careaga / 27 de agosto 2012. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Casas, N. (1984). Las argentinas de segunda clase, ¿hasta cuándo? *Vigencia*, 24 - 25.
- Casasola, S. M. (20 de marzo de 2014). Testimonio de Stella Maris Casasola / 20 de marzo 2014. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Castro Hernández, D. (2017). Narrativas sobre violencia política sexual. Lecturas del pasado cercano y visiones críticas sobre su representación. *Instituto de Investigación en Ciencias Sociales ICSO UDP(43)*.
- Catela da Silva, L. (2010). Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba - Argentina. *Recordad para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, 44 - 56.
- CELS. (2019). *Ser mujeres en la ESMA II. Tiempo de encuentros*. Argentina.
- Chaher, S., & Santoro, S. (Edits.). (2007). *Las palabras tienen sexo: introducción a un feminismo con perspectiva de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Comandé, C. (9 de octubre de 2017). Testimonio de Cristina Comandé / 09 de octubre 2017. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

- Comisión Nacional sobre prisión política y tortura. (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura*. Santiago: Ministerio del Interior del Gobierno de Chile.
- Corbiere, E. J. (noviembre de 1983). La mujer en la historieta. Entre sometidas y liberadas. *Tiras de cuero*(1), 62 - 63.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen 1 Tomo 1*. Gobierno de Chile.
- Cruz Contreras, M. A. (2018). Epistemología feminista y producción de testimonios de mujeres sobre la dictadura en Chile: redirigiendo el foco a la posición de la investigadora. *Prácticas de oficio*, 1(21), 65 - 75.
- Dasso, P. (6 de mayo de 2015). Testimonio de Alicia "Perica" Dasso / 06 mayo 2015. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- De la Torre, I. (2019). “Para nunca más vivirlo, nunca más negarlo”: El Legado de “Para nunca más vivirlo, nunca más negarlo”: El Legado de Violencia Sexual Durante la Dictadura. *Independent Study Project (ISP) Collection*. 3249.
- Díaz, M. (2005). Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres: Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar. En *Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*. (págs. 17 - 24). Santiago de Chile: Humanas. Centro regional de derechos humanos y justicia de género.
- Difarnecio, D. (2019). FOMMA: teatro popular desde el cuerpo y la memoria como pensamiento descolonial creado por mujeres mayas. En K. Ochoa Muñoz, *Miradas en torno al problema colonial. Pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales* (págs. 289- 307). Ciudad de México: Akal.
- Durán, M. (29 de abril de 2011). MARGARITA DURÁN Militante del Partido Comunista, sobreviviente de Londres 38, Familiar de Detenido Desaparecido. Activista en Derechos Humanos. (P. Gil, Entrevistador)
- Eckerl, I. C. (24 de septiembre de 2013). Testimonio de Isabel Carmen Eckerl / 24 de septiembre 2013. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Flores Correa, M. (junio de 1981). ¿Tiene sexo la literatura? *Pájaro de Fuego*(36), 38 - 46.
- Galbraith, J. K. (enero de 1982). La esposa del señor viento en Popa. *Vigencia*(56), 19 - 21.
- Galeano, E. (2010). *Memoria del fuego (III)*. Madrid: Siglo XXI.

- Garbero, V. (enero - junio de 2017). El terrorismo de estado en Argentina a escala local. Tensiones entre la memoria dominante y las memorias locales. *Península*, XII(1), 31 - 53.
- George - Nascimiento, X. (8 de Septiembre de 2023). #50AñosConMemoria: Exprisionera Estadio Nacional/ #7 Testimonio Ximena George-Nascimento. (C. Rubilar, Entrevistador) Obtenido de #50AñosConMemoria: Exprisionera Estadio Nacional/ #7 Testimonio Ximena George-Nascimento: <https://www.youtube.com/watch?v=SxxBY9x-rXM>
- González, E. (1986). Hombre público: el que interviene públicamente en los negocios políticos. Mujer pública: ramera, perdida, de vida airada. *Unidos Mujer*, 18 - 20.
- Gómez - Varas, A. G., Valdés, J., & Manzanero, A. L. (2016). Evaluación demorada de trauma psicológico en víctimas de tortura durante la dictadura militar en Chile. *Revista de Victimología*(4), 105 - 123.
- Hennings, E. (27 de abril de 2011). ERIKA HENNINGS. Militante MIR. Sobreviviente Londres 38. Familiar de DD. DD. y activista en DD. HH. (P. Gil, Entrevistador)
- Hiner, H. (2013). Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. *Al sur de todo*(7).
- Hiner, H. (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Estudios feministas - Florianopolis*, 23(3), 867 - 892.
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. (L. Da Silva Catela, M. Cerrutti, & S. Pereyra, Edits.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Kochen, S. (2020). *Sara Méndez (Argentina, 2020)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=yosE1iubdag>
- Lewin, M. (18 de julio de 1985). *MIRIAM LILIANA LEWIN en el Juicio a las Juntas Militares- Año 1985*. Obtenido de Personas Desaparecidas BA: <https://www.youtube.com/watch?v=jDJcydz3G3o>
- Lewin, M., & Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Planeta.

- Lorenzini, K. (8 de septiembre de 2023). A 50 años del golpe en Chile. Movilizadas, políticas y rebeldes. *Haroldo. La revista del Conti*. Obtenido de Movilizadas, políticas y rebeldes.
- Loys, G. E. (6 de octubre de 2014). Testimonio de Gladys Estela Loys / 06 de octubre 2014. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Lugones, I. (7 de mayo de 2019). Testimonio de Inés Lugones / 7 de Mayo de 2019. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xaFFnOrxt-U>
- Luttringer, P. (2006). “La fotografía me ha devuelto la palabra”. *Hispanart, revista cultural*(22).
- Luttringer, P. (2012). *El lamento de los muros. Cosas desenterradas*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires.
- Maldonado, J. (2018). “DEVOLVIENDO A SU SITIO”: *Violencia política sexual y Terrorismo de Estado en la Dictadura Cívico-Militar chilena desde una perspectiva de género*. Santiago: Universidad de Chile - Facultad de filosofía y humanidades .
- Maravall Yáñez, J. (2008). Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970 - 1990). (3), 241 - 273. Santiago de Chile.
- Marín, G. (20 de marzo de 2014). Testimonio de Gregoria Marín / 20 de marzo 2014. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Memoria Abierta. (s.f.). *Memoria Abierta*. Obtenido de MEMORIAS DE LA MEMORIA / Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora: <https://memoriaabierta.org.ar/wp/memorias-de-la-memoria-madres-de-plaza-de-mayo/>
- Mena Yáñez, M. (3 de junio de 2004). Entrevista a MARGARITA MENA YÁÑEZ, realizada el 3 de junio de 2004, Santiago de Chile. (J. Maravall Yáñez, Entrevistador)
- Méndez Lompodio, S. (14 de junio de 1985). *Declaración de Sara Méndez Lompodio en las Juntas Militares de Argentina*. Obtenido de Sitio de Memoria ex-SID: <https://www.youtube.com/watch?v=vAnBFYgpzhk>
- Mentiras Verdaderas - La Red. (3 de septiembre de 2013). Obtenido de Mentiras Verdaderas episodio 3 de septiembre de 2013: <https://www.youtube.com/watch?v=s61ImTrXFb0>

- Mexiro. (2023). Escuela de Incidencia Feminista Anticorrupción. *Módulo General* (pág. 30). Ciudad de México: EIFA desde el Sur Global.
- Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina. (2006). *El Nunca más y los crímenes de la dictadura*. Buenos Aires: Cultura Argentina.
- Miranda, B. (22 de mayo de 2014). Mentiras Verdaderas. Jueves 22 de mayo de 2014. (J. P. Cretton, Entrevistador)
- Moreno, C. N. (29 de junio de 2015). Testimonio de Charo Noemy Moreno / 29 de junio 2015. Argentina: Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=3R15iLs-kSQ>
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (2010). *Operación Cóndor. Historias personales. memorias compartidas*. Santiago de Chile.
- Navarro, M. (noviembre/diciembre de 1982). Las mujeres quieren liberarse. *Vigencia*(63), 42 - 44.
- Palma, M. (diciembre de 1982). Entrevista a Marcela Palma: A sangre y fuego. *Revista Análisis*, 41 - 43. (P. Acevedo, Entrevistador) Academia del Humano Cristiano.
- Paredes, J., & Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres creando comunidad.
- París, B. E. (4 de mayo de 2023). Testimonio de Beatriz Eloísa París / 4 de mayo de 2023. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Parra, F. (2016). Género, violencia sexual y dictadura. En torno al intento de aniquilamiento de las mujeres como sujetos durante la última dictadura cívico - militar argentina. *IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*. Ensenada, Argentina.
- Pereyra de Avellaneda, I. (28 de mayo de 1985). *IRIS PEREYRA DE AVELLANEDA en el Juicio a las Juntas Militares- Año 1985*. Obtenido de Personas Desaparecidas BA: <https://www.youtube.com/watch?v=baOd45uJ47Q>
- Puelmo, M. E. (12 de enero de 2005). Entrevista realizada a MARIA EUGENIA PUELMO, 12 de enero de 2005, Santiago de Chile. . (J. Maravall Yáñez, Entrevistador)
- Radrigán, C. (13 de mayo de 2011). CECILIA RADRIGÁN Militante del MIR, Prisionera Política. (P. Gil, Entrevistador)
- Rama Molla, M. E. (17 de junio de 1985). *Declaración de María Elba Rama Molla en las Juntas Militares de Argentina*. Obtenido de Sitio de Memoria ex-SID: https://www.youtube.com/watch?v=V4_h961IdkY

- Reyes Andreani, M. J., Cornejo Cancino, M., Cruz Contreras, M. A., Carrillo, C., & Caviedes, P. (2015). Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias acerca de la dictadura militar chilena. *Universitas Psychologica*, 14(1), 255 - 270.
- Reyes, M. S. (4 de junio de 2013). Testimonio de María Susana Reyes / 04 de junio 2013. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Rojas Orellana, T. (3 de marzo de 2005). Entrevista realizada a TATIANA ROJAS ORELLANA, 3 de marzo de 2005, Santiago de Chile. (J. Maravall Yáñez, Entrevistador)
- Roldán, M. d. (21 de marzo de 2014). Testimonio de María de los Ángeles Roldán / 21 de marzo 2014. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Saladino, S. I. (7 de septiembre de 2018). Testimonio de Silvia Irene Saladino / 07 de septiembre 2018. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Televisión Pública Argentina. (25 de marzo de 2015). *Madres de Plaza de Mayo. La historia - Capítulo 5: La voz de los pañuelos (1982-1983)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=q1gs891urIg>
- Trafilaf Yañez, S. (9 de septiembre de 2023). #50AñosConMemoria: Resistencia de mujeres en dictadura / #8 Testimonio Sandra Trafilaf Yañez. (C. Rubilar, Entrevistador) Obtenido de #50AñosConMemoria: Resistencia de mujeres en dictadura / #8 Testimonio Sandra Trafilaf Yañez: <https://www.youtube.com/watch?v=-rYXrQOY1fc>
- Vassallo, M. (mayo de 1987). La doble transgresión de la mujer militante. *Unidas: mujeres y política*(2), 57 - 62.
- Wikinski, M. I. (2021). Las Voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina. *Papeles del CEIC*.
- Zamora Garrao, A. (2008). La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* .

9. Anexos

Anexo 1: Fotografías e ilustraciones



Figura 1. 1. Manifestación de la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos en el bandejón central frente a La Moneda, 1983. Fotografía: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.



Figura 1. 2. Mujeres realizan labores de cuidado, Santiago de Chile, 1984. Fotografía: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.



Figura 1. 3. Campamento cardenal juan francisco fresno, 1984. Fotógrafa: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.



Figura 1. 4. Pegatina organizada por el Movimiento Unitario Mujeres por la Vida convocando a la Jornada Nacional por los Derechos Humanos, Santiago de Chile, 1988. Fotógrafa: Kena Lorenzini. Fuente: Haroldo. Revista Conti.



Figura 1. 5. Paz Errázuriz, Evelyn, de la serie La Manzana de Adán, fotografía B/N, 1984. Fuente: Centro de Estudios de Arte, boletín N° 7.



Figura 1. 6. Paz Errázuriz, Mercedes y Evelyn, de la serie La manzana de Adán, fotografía B/N, 1984. Fuente: Centro de Estudios de Arte, Boletín N° 7.



Figura 1. 7. Paz Errázuriz, Talca, Maribel, Chichi y Pilar, de la serie *La Manzana de Adán*, fotografía B/N, 1984. Fuente: Centro de Estudios de Arte, Boletín N° 7.



Figura 1. 8. Paz Errázuriz, *El infarto del alma*, fotografías B/N, 1980. Fuente: Centro de Estudios de Arte, Boletín N° 7.



Figura 1. 9. Olla común en una población de Santiago, 1986, fotógrafo: Max Donoso. Fuente: Memoria Chilena.

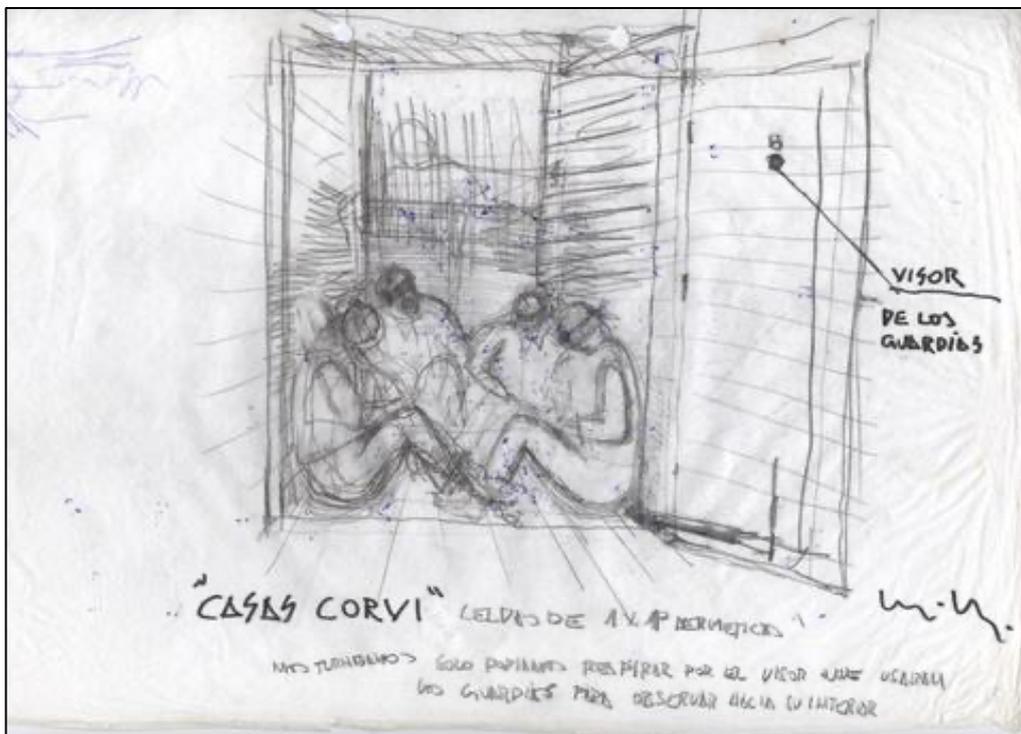


Figura 1. 10. Dibujo de Celdas "Corvi". Fuente: Archivo Documental Villa Grimaldi.



Figura 1. 11. Madres de Plaza de Mayo sostienen cartel exigiendo la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos s/f. Fuente: Memoria Abierta.



Figura 1. 12. Delia Giovanola, Abuela de Plaza de Mayo. "Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también", 1982. Fuente: Gobierno de la República Argentina, Ministerio de Justicia.



Figura 1. 13. Fotografías de Paula Luttringer: *El lamento de los muros*, 2000. Fuente: Centro Cultura de la Memoria Haroldo Conti.

Culotte bombita

Largo: 4 cm - Diámetro: 4 cm

"¿La luz de afuera? No, era un sótano, estábamos continuamente con luz artificial y las lamparitas reventaban cada tanto, explotaban por estar día y noche prendidas. Cuando no había luz en algún lado, se enloquecían por reponer la bombita rápidamente porque era al revés, ellos no nos podían ver a nosotros...".

Marta Candelero



Medibacha en micro filamento

Largo: 85 cm - Ancho: 15 cm



Sweater de punto jackard

Largo: 51 cm - Ancho: 41,5 cm



Figura 1. 14. Fotografías de Paula Luttringer: *Cosas desenterradas*, 2000. Fuente: Centro Cultura de la memoria Haroldo Conti



Figura 1. 15. Dibujo realizado por una detenida política -María de los Ángeles Roldán- en el Penal de Villa Devoto durante 1980, firmado "Devoto '80". Fuente: Archivo Nacional de la Memoria, Argentina.

DE MUJERA A MUJER DE MUJER A MUJER

¿Qué es para usted el lujo?

Un célebre periodista inglés, Hicbe Dorsey, que trabaja para el "International Herald Tribune" y que es notable en el ambiente mundano realizó recientemente una encuesta muy singular. Le preguntó a varias figuras del espectáculo y de las finanzas "¿qué cosa es para usted el lujo?". Las respuestas fueron todas similares y llevan una conclusión que el periodista ha resumido así:

* Lo que para usted significa esta palabra es probable que difiera totalmente de lo que representa para las más famosas luminarias de cine. Conozca la opinión de algunas de estas figuras y piense si está de acuerdo con ellas.

"Me he dado cuenta que el lujo de los ricos es en realidad lo que tienen los pobres todos los días".

He aquí una muestra de lo que respondieron algunos personajes entrevistados. Elizabeth Taylor (antes de su separación de Richard Burton) ha dicho "el lujo para mí es poder permanecer sola con Richard" lo cual según comentaba el periodista se comprendía por el circo que siempre llevaban consigo.

Por su parte, Richard Burton señalaba: "Para mí el lujo es la salud una ducha sabanas limpias, una mujer hermosa que se llama Elizabeth y una habitación llena de libros".

Bettina, la ex compañera de Ali Khan encuentra que el verdadero lujo "es la libertad de hacer lo que se quiere cuando se quiere".

Erich Segal, el afortunado autor de "Love Story" (80 millones de dólares sólo en América) ha dado quizás la respuesta más extraña: "El verdadero lujo sería tener una pista de atletismo sola para mí". Segal es un notable atleta y ha corrido por lo menos diez veces la maratón.

Paul Getty, el petrolero ha señalado: "El lujo para mí es poder tener el agua del baño a una temperatura justa".

Harold Robins, escritor norteamericano y uno de los más millonarios declara: "El lujo es el tiempo que uno tiene para sí mismo y el no deberle nada a nadie".



BETTINA la ex compañera de Ali Khan considera un lujo "tener la libertad de hacer lo que se quiere cuando se quiere".



RICHARD BURTON y ELIZABETH TAYLOR en sus tiempos más felices tomaron la encuesta del periodista inglés, señalando que el lujo para ellos era poder estar uno con el otro.

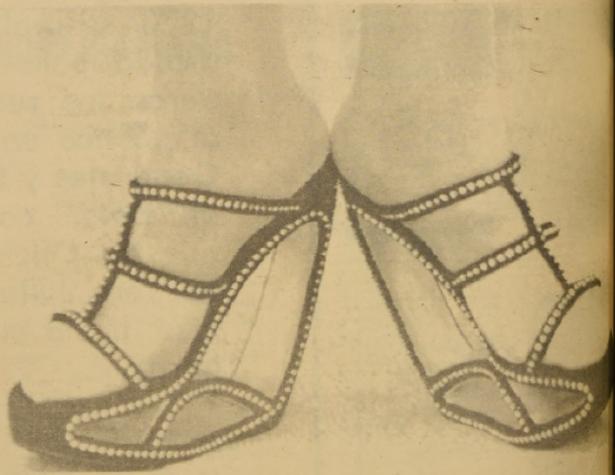
ROSALYN Aconseja

María Angelica:
Desgraciadamente la vida no se adapta a nuestros anhelos y ambiciones. "El hombre propone y Dios dispone" y es más o menos lo que te ha pasado. No podrás recuperar ese dinero de ninguna manera y nada sacas con recurrir a las leyes, ya que lo prestaste en forma espontánea y sin ningún documento que lo acreditara, salvo el amor que te inspiraba el señor en cuestión. Solamente deberás resignarte a perder esa cantidad, que no es despreciable, pero tampoco para morirte. Piensa con filosofía y acuérdate que el dinero no hace la felicidad ni mucho menos.

Aprende a sacar experiencias de los golpes que recibes y a no mezclar el amor con los negocios. Son dos cosas muy diferentes y cada una de ellas debe ocupar el lugar que le corresponde.

Creo que mucho más grave que la parte plata es tu problema sentimental, ya que te "estafaron" en ambas cosas en sentimientos y en signo peso. Pero... la vida sigue, aunque nuestro caudal de sufrimientos sea enorme e intolerable. Cada golpe creemos morir, sobre todo cuando vemos que todas las puertas se nos cierran y el futuro planeado, las esperanzas forjadas y los sentimientos entregados son traicionados; afortunadamente no es así y seguimos viviendo, olvidamos y reaccionamos, encontramos nuevas y quizás mejores oportunidades y... el pasado desaparece sin dejar huellas, trayéndonos nuevamente la felicidad. Pero para ello tenemos que poner algo de nuestra parte. Luchar por sobreponernos y actuar en forma cuerda, sin dejarnos llevar por momentos de arrebo o neurosis. Ten paciencia que el tiempo todo lo borra y olvídate que alguna vez fuiste poseedora de X cantidad de dinero.

Rosario:
No es como para que te reproches por lo que sientes. El amor en cualquier circunstancia es un sentimiento del que nadie debe avergonzarse. Si no eres comprendida y a pesar de todo lo sigues queriendo, es inútil que trates de luchar y de nadar contra la corriente. El tiempo es el mejor consejero y es posible que lo que inspira el hoy, no sea mañana sino un recuerdo muy lejano.



Caminando en el aire

ESTE EXTRASO MODELO de sandalias fue exhibido recientemente en la Exposición Internacional del Calzado realizada en Londres. Los exóticos zapatos fueron ideados por su creador para la noche. Llevan en toda la superficie una profusión de perlas lo que le dan un aspecto de fantasía. (RADIOFOTO AP).

Figura 2. 3. La Tercera de la Hora, página 22, miércoles 19 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.

DE MUJER A MUJER DE MUJER A MUJER

"Operación primavera"

Los expertos hablan de 40 días como período necesario que debe emplear cada mujer para encontrarse en perfecto estado al cambiar de estación. Empiece ahora y al llegar el verano se sentirá como nueva

El deseo de "cambiar de piel" es algo que se presenta puntualmente en ciertas épocas del año y que sin embargo nos toma a veces de improviso. ¿Quién no ha querido demostrar diez años menos en primavera pero que cuando se da cuenta es ya primavera y no ha hecho nada para lograrlo?

Los meses de frío son como un tibio nido en que la mujer se siente protegida y justificada. Los días son cortos, las casas templadas, la ropa gruesa, ancha y escasamente recostada. El frío por otra parte trae una necesidad de alimentos más sólidos que van en contra de la figura y de la transparencia del cutis. De repente, los días se alargan, el aire se hace más tibio y el sol brilla. La primavera rompe violentamente, y qué tenemos frente al espejo?, unos cabellos descoloridos, una piel sin vida y una figura a la que se resisten los vestidos y pantalones del año pasado.

La situación la hemos dramatizado un poco, pero la realidad es que el balance que se hace al comienzo de la primavera no es en el 95% de los casos de lo más alegre. La solución consiste en la exacta valoración del tiempo.

Los expertos hablan de 40 días como período necesario que debe emplear cada mujer para encontrarse en perfecto estado al cambiar de estación. Esto no se relaciona con el maquillaje que se soluciona en media hora sino de alimentación, gimnasia, masajes y tratamientos especiales.

UNA DIETA ADECUADA PARA EMPEZAR

Si se decide a comenzar una dieta no sólo para adelgazar sino para desintoxicarse es necesario que tome en cuenta que una persona que debe realizar una gran actividad física no puede llegar al extremo de "morirse de hambre".

**MENU DE 1.500 CALORIAS
(SI PUEDE ALMORZAR EN CASA)**

Desayuno: 2 tajaditas de pan integral con una pasadita leve de mantequilla, café o té con leche descremada.

Almuerzo: un plato abundante de verduras cocidas o de ensaladas. Una porción de carne o pescado cocido o a la plancha o, si prefiere, un huevo. Una fruta.

Comida: arroz cocido o una papa al vapor con carne o pescado a la plancha. Un yogurt o una fruta.

**MENU 1.500 CALORIAS
(JORNADA CONTINUA)**

Desayuno: 2 tajadas de pan integral con un poquito de mantequilla, un huevo a la copa o 120 gramos de queso fresco, café o té con leche descremada y un jugo de naranja.

Almuerzo: Una tajada de jamón crudo sin grasa, yogurt o queso blanco y una fruta.

Comida: Una ensalada verde mixta, un bistec o pescado a la plancha, o dos huevos como los prefiere y una fruta.

Este último menú está provisto para quien tiene un horario único. Consta de un desayuno muy abundante y un almuerzo ligero que puede ser consumido en cualquier lugar. El otro es para las personas que pueden permanecer en sus hogares a la hora de almuerzo. Se trata de una dieta nutritiva que no debilita el organismo, fácil de seguir y con la cual se pueden obtener óptimos resultados no sólo de línea sino del punto de vista de la piel.

CUATRO ERRORES QUE DEBEN EVITARSE

Ninguna dieta resultará eficaz si no se evitan cuatro errores fundamentales:

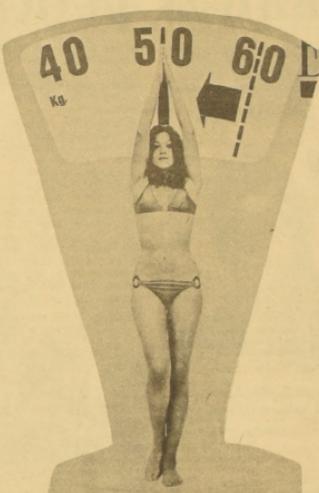
Primero: Saltarse el desayuno.

Segundo: Seguir la dieta en forma descontinuada.

Tercero: Escoger una dieta con la cual se debe renunciar a sentarse en la mesa (es psicológicamente favorable sentirse en la mesa con familiares y amigos).

Cuarto: Tomar medicinas adelgazantes sin la prescripción médica correspondiente.

Próximamente le iremos presentando otros aspectos fundamentales que deberá tomar en cuenta para sentirse renovada en la próxima primavera.



LA BALANZA ACUSADORA. Usted puede bajar rápidamente de peso si sigue una dieta balanceada y la complementa con los ejercicios adecuados.

El maquillaje de la mujer actual

Para la mujer que trabaja y que en la actualidad es una gran mayoría, el maquillaje debe cumplir con ciertas normas que se pueden adaptar de acuerdo a cada tipo.

En primer término debe ser definitivo, es decir que pueda resistir por lo menos ocho horas sin casi retocarse. Llevar todos los cosméticos a la oficina es poco práctico, sólo se deben aplicar los más necesarios.

Lo más importante es sin duda alguna estar siempre en orden, con el maquillaje discreto aunque se puede ir variando con cada estación del año.

En primavera por ejemplo es necesario

cambiar fundamentalmente de color y darle al rostro un tono morbido y cálido. Elegir sombras naturales evitando los excesivos contrastes en el rostro, como por ejemplo el de la piel blanquísima y los rouges fuertes.

También la cara debe participar en la luminosidad de la naturaleza que le rodea.

PARA LA DUEÑA DE CASA

Si usted puede permanecer la mayor parte del tiempo en su hogar, aproveche esta ventaja desintoxicando cuanto pueda su cutis aplicando sólo a no ser que tenga que salir a

la calle, una crema hidratante.

Si desea maquillarse hágalo con una base ligera dejando las de tonos más oscuros o pesadas para la noche. La dueña de casa puede hacerse un pequeño tiempo para aplicarse alguna máscara de belleza o bien puede mientras hace los quehaceres del hogar colocarse una crema nutritiva.

Para tener una piel perfecta al comenzar la primavera es recomendable que se haga una limpieza de cutis en un instituto especializado y luego repita una vez al mes o cada quince días si ha superado ya los treinta años.

Jane es hablar con su madre en forma clara y dejar sentado que ambos son jóvenes, solteros y lo lógico es que los dejen tener un pololeo normal y sin trabas.

Al final de vuestra carta me cuentan que están "a punto de cometer cualquier locura", y eso si que es una "locura", ya que los acarreará a un despeñadero. Ahora si la locura se trata de suicidio es mucho más absurdo. Tengan paciencia conversen con las respectivas personas y denle "tiempo al tiempo" que todo lo soluciona.



EL MAQUILLAJE SOFISTICADO debe dejarse sólo para las grandes ocasiones y usar durante el día uno de tonos discretos.

ROSALYN Aconseja

JANE Y JOHNNY:
Desgraciadamente no tienen más remedio que esperar a tener 21 años cada uno, ya que la mayoría de edad a los 18

años rige sólo para los efectos de sufragios electorales.

Si el amor es auténtico bien puede esperar 3 años más y se convertirá en un sentimiento mucho más sólido, para llegar a una unión normal y sin tener el encanto de lo "prohibido". Acuérdense que a los 17 y 19 años se mira la vida con un cariz muy diferente que a los 20 ó 25. Pueden estar confundiendo pasión con amor y si es así sólo podrá esclarecerlo el tiempo.

Por otro lado me parece que la actitud más normal de

Figura 2. 4. La Tercera de la hora, página 29, sábado 22 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.

eva

Aproveche su antejardín o terraza

MODA SPORT

¿QUÉ USARIA EN MEDIDAS?

MEDIAS MUJERES

¿QUÉ LE PASA A SU MANO DE SU...?

EVA trae esta quincena:
Aproveche mejor su terraza o antejardín.
También hay "Medias Mujeres".
Un serio análisis sobre la neurosis, y como combatirla.
La Moda Sport.
Más cocina, con las famosas fichas de EVA

REVISTA
eva
LA REVISTA PARA
LEER, PENSAR,
APRENDER Y
ENTRETENERSE
NO SE LA PIERDA

Figura 2. 5. Publicidad en varios títulos del diario El mercurio, desde septiembre a octubre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, Archivo Patricio Silva.

LA PRENSA
DE SANTIAGO

Jueves 20 de Septiembre de 1973 Crónica — 9



Junta de Gobierno y Ministros regalaron 5 días de sueldo

COMENZO CAMPANA NACIONAL DE DONACIONES PARA AYUDAR A RECUPERACION DEL PAIS

Una vasta campaña para "colaborar a la recuperación del país, mediante donaciones de dinero, ropa y otros bienes de valor", se inicia hoy en Chile.

En una reunión de prensa, celebrada a las 13 horas por la Junta Militar de Gobierno, se anunció que se iniciarán prontamente todas las acciones del Gobierno, en el marco de la alta ley del Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, para estimular a los ciudadanos a donar cinco días de trabajo, o sea, alrededor de \$ 5 mil en promedio.

El acto se llevó a cabo en el despacho de trabajo de la Junta, en el Ministerio de Defensa Nacional.

COLABORACION

"El Presidente del organismo máximo de Gobierno General Augusto Pinochet Ugarte, señaló que la campaña se iniciará tomando en consideración el espíritu de las leyes que rigen a la Junta de Gobierno, las acciones del Estado, y el orden de las prioridades y especies de valor.

Añadió que la Junta "va hacer uso de este espíritu y abrir una campaña nacional destinada a reunir fondos para la realización de esta finalidad. La campaña se inicia en el momento al entregar los señores Ministros de la Junta de Gobierno, las acciones del Estado, cinco días de sueldo".

FUE MOVIMIENTO MILITAR

Frente a una pregunta hecha por un periodista argentino sobre el carácter de la campaña, el General Pinochet dijo que "no se trata de un movimiento militar. Mas bien, tiene el carácter de una campaña de colaboración del pueblo a favor de la recuperación del país".

EMOTIVO MENSAJE A LAS FUERZAS ARMADAS EN EL 19 DE SEPTIEMBRE

El General Augusto Pinochet Ugarte, en un emotivo mensaje, expresó a las Fuerzas Armadas de Chile, en el día de su aniversario, su confianza y su apoyo. Dijo que "las Fuerzas Armadas de Chile, en el día de su aniversario, son el pilar de la independencia y la soberanía del país".

CONFIANZA EN EL FUTURO ECONOMICO

Considerable alza de acciones en la bolsa

En las últimas 48 horas se registró en la Bolsa Central de Comercio una considerable alza de acciones y valores. Las cotizaciones se elevaron considerablemente, especialmente en el rubro de acciones de empresas chilenas. La Bolsa de Comercio y el desarrollo del rubro por poder tener mejores perspectivas de actividad económica.

Normales vuelos al interior del país

Los vuelos de la Línea Aérea Nacional (LAN) al interior del país se reanuda hoy. Los vuelos programados para el día de hoy son: Valparaíso a Santiago, Santiago a Valparaíso, Santiago a Antofagasta, y Antofagasta a Santiago.

SE MANTIENEN DE OBREROS

Los obreros de la industria del cobre se mantienen en huelga. Los sindicatos de obreros de la industria del cobre se mantienen en huelga, reclamando mejores condiciones de trabajo y salarios.

CONQUISTAS DE OBREROS

Los obreros de la industria del cobre lograron algunas conquistas. Los sindicatos de obreros de la industria del cobre lograron algunas conquistas, como el pago de salarios atrasados y la mejora de las condiciones de trabajo.

RESERVACIONES DE LA LEGUA

La Legua de Chile se reserva el derecho de intervenir en el proceso de recuperación del país. La Legua de Chile se reserva el derecho de intervenir en el proceso de recuperación del país, especialmente en el rubro de la agricultura y la ganadería.

23 DE SEPTIEMBRE

24 MILONES DE ESCUDOS

ENTERO E° 2.400 VICESIMO E° 120

BENEFICIARIOS: UNIVRSIDADES DEL PAIS

Polca con 2 terminaciones

Figura 2. 8. La Prensa de Santiago, página 9, jueves 20 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.

DESMIENTEN RUMOR

Mujeres podrán seguir llevando pantalones

Las autoridades de Gobierno desmintieron en forma categórica torpes rumores circulantes en Santiago en el sentido de que se habría prohibido el uso de pantalones a las mujeres y el pelo largo a los varones. Se indicó que ambas versiones no corresponden sino a las numerosas especulaciones registradas en los últimos días en la capital y todo el país.

Los rumores señalaban que durante algunos allanamientos se habría procedido a cortar el pelo a jóvenes con largas melenas. También se dijo que en las "colas" se estaría notificando a las mujeres que en el futuro deberían usar solamente vestidos, porque el pantalón estaba prohibido.

Se precisó que ninguna autoridad de Gobierno repartición de la Administración Pública ha dado orden alguna en tal sentido. También se especificó que mal podría haber resoluciones sobre materias tan baladías, que no tienen ninguna relación con el trascendente trabajo que el nuevo Gobierno realiza para beneficio del país.

La circulación del rumor sobre el pelo hizo que muchos jóvenes formaran largas filas frente a las peluquerías para acortar sus cabelleras. Además, muchas mujeres lucieron vestidos en el día de ayer.

"LA TERCERA de La hora" jueves 20 de septiembre de 1973 Pág. 9

Figura 2. 9. La Tercera de la hora, página 9, jueves 20 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.

JARDINERAS, faldas plisadas y una variedad de colores que dan verdadero sabor a la primavera.

LA FOTOGRAFIA ES ELOCUENTE. Estamos en la estación de las flores y... punto.

POR FIN la batalla la ganaron las faldas. La primavera promete, dicen los varones. El pantalón empieza su retirada dejando su lugar a minúsculas faldas como las de la fotografía.

Varones quedaron enfermos del corazón

Y JUNTO CON LAS FALDAS, arremeten los jeans. Los más ajustados posible y fundamentales y desteñidos.

370 de La hora
SANTIAGO DE CHILE DOMINGO
23 de septiembre de 1973
Nº 8.351 AÑO XXXI
PRECIO \$ 23
AEREO DESDE ANTOFAGASTA-ARICA
COYHAIQUE-PTA. ARENAL
PRECIO \$ 39
EL DIARIO DE LA MANA
QUE LLEGA A TODOS LOS
HOGARES
EDICION DE 32 PAGINAS

LOS PRIMEROS calores primaverales tapizan de todo tipo de flores las calles de la capital. Para muestra un botón.

LO IMPORTANTE ES EL SOL
Veintuno o veintitrés para los jóvenes y especialmente para las esculturales lolas que cruzan las calles de la capital, la primavera llega junto con el calor y... punto. La verdad es que nadie mira el calendario para despejarse de las ropas más gruesas o sacar a relucir las siempre bien recibidas minifaldas.
Este año, "que es más primavera que nunca", según la opinión de muchas jovencitas, los varones tendrán la dicha de saborear intensamente la estación de las flores. Primero porque decididamente las coquetas faldas y llamativos vestidos vuelven al ataque, dejando bastante de lado a los pantalones.
Único sobreviviente parece ser el blue jean, especialmente el gastado, ese que está medio blanco de tanto ser lavado. El pantalón de mezclilla que recuerda las películas del oeste se mantiene pese a todas las arremetidas, aunque las

cuadros y rayas combinadas.
CON DOS DIAS DE ATRASO
Pese a que tradicionalmente se ha señalado el 21 de septiembre como el inicio de la primavera, la verdad es que, científicamente, ésta sólo comienza entre el 22 y el 23. Es en esa fecha cuando se produce el equinoccio, la duración de los días es igual a la de las noches en toda la Tierra".
El fenómeno se define como "cualquiera de las dos épocas del año (primavera y otoño), en que el Sol cruza aparentemente el Ecuador celeste, es decir, el punto de intersección de la eclíptica con dicho Ecuador. Cuando se produce el equinoccio, la duración de los días es igual a la de las noches en toda la Tierra".

di y la noche duran exactamente doce horas cada uno.
El fenómeno se define como "cualquiera de las dos épocas del año (primavera y otoño), en que el Sol cruza aparentemente el Ecuador celeste, es decir, el punto de intersección de la eclíptica con dicho Ecuador. Cuando se produce el equinoccio, la duración de los días es igual a la de las noches en toda la Tierra".

blusas que lo acompañan cambian de corte y estilo.
LO ESCOCES Y LO ROMANTICO
Aunque el tiempo todavía "no se afirma" como decían nuestros abuelitos, ya se puede hablar de una moda de primavera que en sus partes fundamentales "tiene mucho de escoces y mucho de romántico".
Luz María y Lily, vendedoras de la tienda de Nicolás Flaño, definen en pocas palabras lo que se usa: "Camisas escocesas, blue jeans, muchas rayas, mangas globo cortas y largas, blusas sueltas y ajustadas, blusones de estilo romántico. Cuellos deportivos y en general pantalones apretados de las caderas".
Lo más llamativo, sin lugar a dudas es la invasión de telas transparentes para blusas, que amenazan con dejar turnos a los varones este verano. "La transparencia comienza a entrar y ya las niñas más osadas la llevan sin problemas".
Respecto de los vestidos, se usa todo lo vaporoso. Telas livianas y muchos vuelos, además de cortes aglobados que dan un tierno aspecto romántico a las preciosas niñas de este país. Mangas anchas y puños ajustados mucho drapiado y plisado y en general todo aquello que significa mostrar un aspecto "muy femenino".
Y a toda esa maravilla se agrega, por supuesto, el abandono de algunas prendas interiores como el sostén y las muy arcaicas enaguas.

Figura 2. 10. La Tercera de la hora, página 32 -la última-, domingo 23 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva-

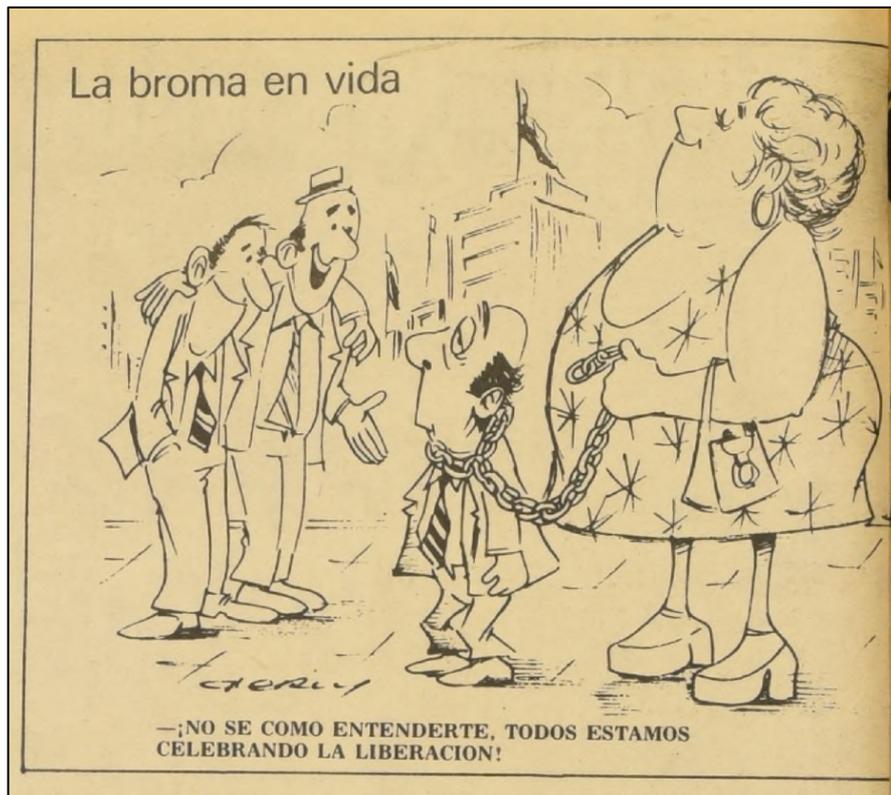


Figura 2. 11. La Tercera de la hora, página 2, sábado 22 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.

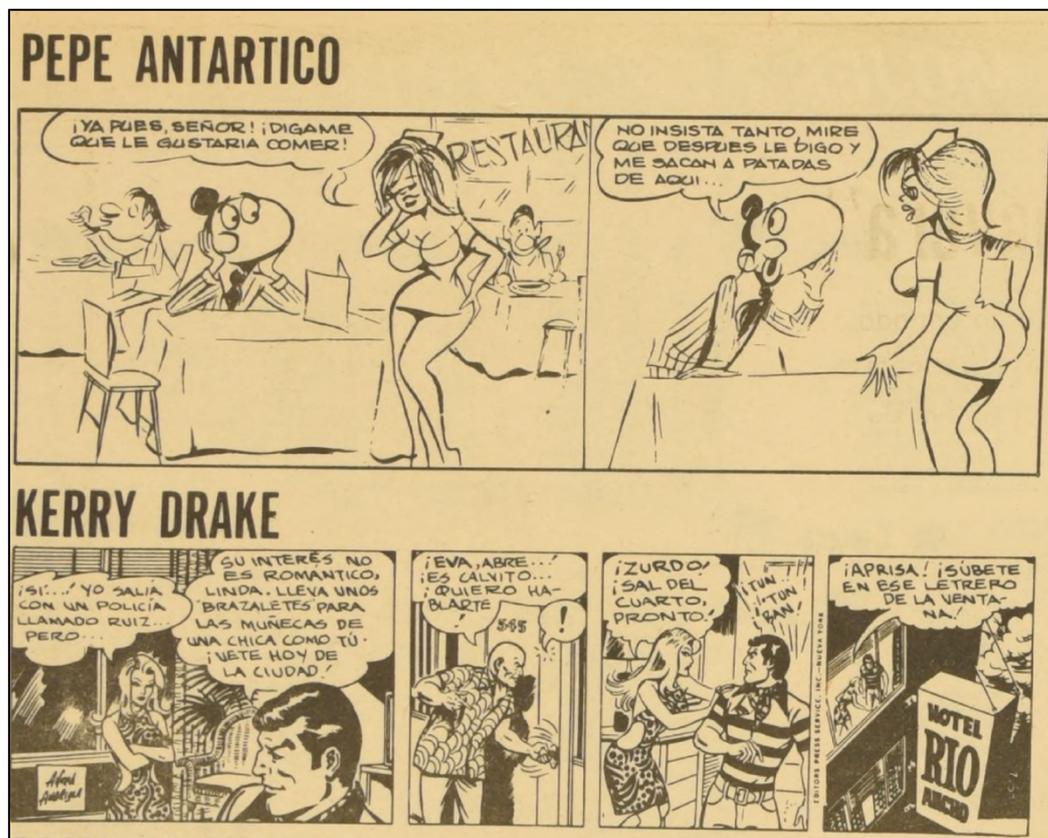


Figura 2. 12. La Tercera de la hora, página 28, sábado 22 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.



Figura 2. 13. *La Tercera de la hora*, página 2, domingo 23 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.



Figura 2. 14. La Segunda, portada, viernes 29 de septiembre de 1973. Fuente: Cultura Digital Universidad Diego Portales, archivo Patricio Silva.

herramienta eficaz para deponer a un gobierno que, naturalmente, amenazaba la libertad).

El "buen" Estado guardián

El Ministro del Trabajo, Miguel Kast, tal vez extrañado por la confusión y hasta disgusto de los profesionales frente a esta nueva medida "libertaria", aseguró que "el Estado velará, a través de sus propios organismos, por el correcto ejercicio de las profesiones y en caso de detectar irregularidades presentará las denuncias correspondientes ante los tribunales de justicia". (El Mercurio, 6 de febrero, 1981). Pero lo que para los apenados continuó siendo confuso, para quienes perciben la estrategia genial de todo un plan perfectamente coordinado, el emplazamiento es enfático. Raimundo Valenzuela, abogado, preguntó: "¿qué va a pasar con el control de la actividad profesional? ¿Cómo se evitará, eficazmente, el ejercicio ilegal de la profesión? ¿Qué pasará con la ética, especialmente en los casos en que la conducta de los profesionales no constituya un delito tipificado, sino una mera trasgresión a la moral profesional?"

De las propias interrogantes van surgiendo, subyacentemente, las respuestas evidentes a una realidad. "¿Llegaremos al extremo—cuestiona Valenzuela— que el Gobierno dicte un nuevo código de ética profesional para las asociaciones gremiales en caso de eventuales fallas o delitos. ¿Serán los Tribunales de Justicia—agrega— capaces de conocer y fallar cuando todos sabemos las condiciones en que se imparte la justicia y el recargo de los tribunales?"

El Gobierno aclara que de no resolverse el pleito se requerirá del concurso de "peritos" en la materia. Singular situación, por ejemplo, para todos quienes tienen



Irene Geiss: "Frente a ciertas quejas de algunos directivos de los Colegios, una pregunta ¿por qué lloran hoy como mujeres lo que ayer no supieron defender como hombres?"

que ver con el rubro Salud. Un joven médico ("aún no colegiado") pregunta: "¿quién decidirá, y aún cuando parezca frívolo, sobre posibles querellas de damas que encuentren que la cicatriz resultante de la extirpación de su apéndice es demasiado "vistosa"?". El juez, a quien se supone no experto en la materia, llamará a un "perito", ¿y si el perito querrellado apela y exige el testimonio de otro perito y a su vez ese perito...?"

Para el médico Guido Salinas el problema adquiere una gravedad insospechada: "el propio artículo 4º de la Ley deja prácticamente al arbitrio del beneficiario "cliente" no sólo el control ético de la profesión sino también el control técnico, puesto que basta que una persona se "sienta" afectada para que entable la respectiva demanda".

Vida, debilidad y muerte de los colegios

La periodista Irene Geiss señala que "en un momento dado nuestra historia los colegios empujan como las organizaciones no idóneas para hacer respetar determinado código de ética, dilucidar fallas, promover las profesiones y proteger derechos legítimos". Destaca que si no cumplieron cabalmente con sus fines fue porque, muchas veces, dejaron arrastrar por intereses ajenos de Poder. "Aún cuando los objetivos se hayan desvirtuado—lo que era responsabilidad— todos corrigieron— respondieron— buena o malamente, a una función y nacieron por el libre acuerdo de los propios profesionales".

Para Pedro Barría el problema comenzó a surgir cuando

Figura 2. 15. Lectura de pie de fotografía. Revista Análisis, marzo 1981. Fuente: memoria chilena.

NACIONAL

SER MUJER:

Un desafío

- Cuando están aisladas, el temor está presente... pero cuando se juntan el miedo desaparece y empiezan a luchar por un futuro mejor

Cecilia Allendes

Carmen tiene más de 40 años. Está cansada, trabaja en un taller de arpilleras, quiere sacar a sus hijos adelante y se siente sola. Quiere organizarse, pero tiene miedo.

Marta participó en una de las últimas tomas de terreno. Es tremendamente decidida y está dispuesta a morir con sus compañeros del Comité de los Sin Casa, aunque no le gusta la violencia "a balas", ni la otra "que vivimos a diario, porque la imponen".

Nena sonríe siempre. Venía saliendo de la huelga de hambre en solidaridad con los sacerdotes expulsados y esa fue una actividad más, de las miles que ha realizado en su vida. Es joven y lo será siempre. No tiene tiempo de envejecer.

Las tres conmemoraron el Día Internacional de la Mujer de distinta forma. Porque desde que el 8 de marzo de 1978 el Caupolicán se repletó de mujeres organizadas y combativas, nunca más hubo permiso para conmemorarlo.

Sin permiso, como lo ha hecho siempre, Nena fue a la concentración que reunió a un gran grupo de mujeres pese a la represión y a la violenta vigilancia policial. Marta se reunió en su sector. Hablaron del momento actual y proyectaron el futuro, con un lenguaje fuerte, agresivo, político. Carmen se reunió con su grupo de arpilleras en una jornada para debatir el cómo vender sus arpilleras públicamente en Chile, sin ser perseguidas. "Necesitamos alguien que sepa más que nosotros para que nos enseñe a trabajar mejor. Tanta exposición que se hace con denuncia y a esos artistas los dejan nomás. Seguiremos denunciando lo que vivimos, pero debemos hacerlo en una forma que nos permi-

ta dar la cara".

En Chile no se conmemoraba habitualmente el 8 de marzo. Pero en la medida que la mujer fue participando más, e integrándose a la vida nacional, el recuerdo de las obreras textiles que murieron en

Chicago en 1907 pasó a ser tan importante como el 1º de mayo. Ellas ocuparon la fábrica en que trabajaban para pedir mejores condiciones de trabajo. Intencionado o no, se desató un incendio donde perecieron más de cien obreras.

ORGANIZACION DEL DOLOR

La lucha de la mujer que se dio inicialmente en Estados Unidos y Europa, tuvo repercusiones en Chile. Obreras, campesinas, dueñas de casa, se organizaron para tener mejores condiciones de vida. Se luchó por el derecho a voto y para llegar a ser profesional. Pero era una lucha parcial. Se daba cuando la familia estaba amenazada, cuando las leyes se dictaban pensando que la mujer es un ser inferior. Los CEMAS, por ejemplo, fueron un importante avance en materia de organización. Son minoritarios los casos de lucha con perspectiva de cambio social. La Federación Obrera de Chile y el Movimiento de Emancipación de las mujeres de Chile dieron esa lucha. Sobre ella, dice Elena Caffarena, una de las más profundas feministas: "La mujer tiene que luchar en dos frentes. Uno por las reivindicaciones fundamentales en las que debe estar al lado de sus hijos y de sus compañeros de trabajo y de vida: el otro, en el que



Familiares de detenidos desaparecidos: la organización dio fuerza a la denuncia.

17 ANALISIS

Figura 2. 16. Organización femenina, Revista Análisis, página 17, abril 1983. Fuente: Memoria Chilena.



Figura 2. 17. Portada de la Revista Pájaro de Fuego, Buenos Aires, agosto 1978. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

Sólo una empresa líder en refrigeración comercial podía presentar este nuevo concepto en refrigeración familiar.

El avance tecnológico de Villber S.A.C.I. y más de 30 años de experiencia en refrigeración dieron como resultado el primer freezer de la Argentina.

Freezer Villber no tiene nada que ver con los congeladores de las heladeras que usted conoce.

Freezer Villber es una conservadora de alimentos familiar, de gran capacidad, que produce 20° bajo cero de frío seco en todo su interior.

En sus amplios canastos congela carnes, pollos,



pescados, lácteos, hortalizas, pan, tortas, postres helados...

hasta platos hechos, preparados por usted misma.

Los mantiene así por días, semanas o meses.

Cuando los quiere consumir, los retira de su interior antes de cocinar y recuperan totalmente su frescura original, sin perder nada de sabor ni valores nutritivos.

Conózcalo. Freezer Villber es mucho más que un nuevo producto. Es un nuevo concepto en refrigeración familiar.

Precio sugerido
Modelo F-110 \$ 273.000.-

Precio sugerido
Modelo F-190 \$ 319.469.-

FREEZER
villber

Alimentos siempre frescos a 20° bajo cero.



villber
S.A.C.I.

- Empresa líder en sistemas de refrigeración al servicio de la alimentación

Figura 2. 18. Publicidad en la contraportada de la revista Pájaro de fuego. Agosto, 1978. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

nuevo!

Bionorm presenta: "La copa silueta"

La deliciosa dieta Internacional

Basta de sacrificios, bioNorm Soluble le brinda un placer en dos gustos: Fruittilla y Chocolate. Una dieta fácil de preparar y de tomar, se disuelve el contenido de un sobre -que incluye leche descremada- en agua, y listo el batido de moda en más de 20 países.



bioNorm Soluble satisface la necesidad de alimentos de su cuerpo.

bioNorm Soluble no tiene nada que ver con infusiones "mágicas" y otras yerbas. Contiene únicamente sustancias naturales. Es el resultado de minuciosas investigaciones en los laboratorios de E. Merck, en Darmstadt, Alemania, verificadas internacionalmente. Por eso, más personas en el mundo cuidan su silueta con bioNorm que con cualquier otro producto. bioNorm Soluble extrajo de la naturaleza algo imprescindible: las proteínas. Sólo ellas se digieren totalmente en el estómago y por eso causan duradera sensación de saciedad. Además, a diferencia de las grasas y azúcares, no se acumulan en el organismo y por lo tanto requieren su ingestión diaria. Las consecuencias del déficit de proteínas: hambre, irritabilidad, fatiga, etc. Es importante, entonces, saberlo: bioNorm le garantiza -dentro de su plan dietético- una alimentación rica en proteínas, con el agregado de vitaminas, indispensable para realizar normalmente sus actividades. Beba a su salud, controlando su peso con rapidez y seguridad. Beba bioNorm Soluble. Por su silueta: chin chin.



Silueta Sabor "Fruittilla"

Acompaña su dieta y la hace fácil, sana y efectiva.



Silueta Sabor "Chocolate"

Gusto de chocolate, sabroso, para disfrutar dándose el lujo de un sabor "prohibido" mientras recupera su figura ideal.

bioNorm

soluble

Alimento dietético **La dieta que da gusto.**

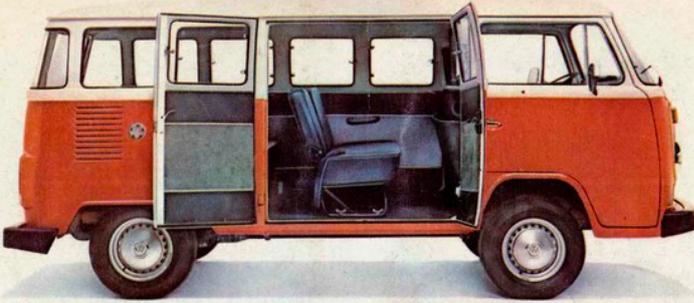
COMO EN TODA DIETA EN EMERGENCIAS Y USO DE SUS DE AGUAS. CONSULTAR CON EL MEDICO. COMPLEMENTAR CON ALIMENTACION ADICIONAL BALANCEADA

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.anira.com.ar

Figura 2. 19. Publicidad en la revista Vigencia, número 60. Agosto, 1982. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

DISEÑO: GIBRIZ

Esta es una Kombi Volkswagen



que con toda comodidad transporta a...



10 escolares
y su transportadora



9 ingenieros



9 enfermeras



la tripulación
de un jet



8 remeros y
su timonel

**O sus
pasajeros
de todos
los días.**

(para recortar
y transportar)

 **Utilitarios Volkswagen**
Ahora, producidos en la Argentina.
Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Figura 2. 20. Publicidad en la revista Vigencia, N° 60. Agosto, 1982. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.


El Cid Editor

<p>Persecución - Robert L. Fish \$ 38.000.-</p> <p>El amante - A. B. Yehoshua \$ 32.000.-</p> <p>Tess - Thomas Hardy \$ 32.000.-</p>	<p>Dublin al Sur - Isidoro Blaisten \$ 15.000.-</p> <p>LA VERDADERA VIDA DE LA MUJER COMIENZA A LOS 40 Jeanne Cressanges \$ 38.000.-</p>	<p>Y Ahora . . . Clemente \$ 10.000.-</p>
---	---	--

Veá nuestro Stand 429 - Feria del Libro
 Distribuye: El Cid Distribuidor S.A. Alsina 500, 1° piso. Tel. 34-9267 1087 - Buenos Aires.

Figura 2. 21. Revista Vigencia, N° 47, abril 1981. En el centro de la publicidad, se aprecia: "La verdadera vida de la mujer comienza a los 40". Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

VIGENCIA



GENA ROWLANDS

MODELO DE BLANCA





MIGUEL

siete de Cortázar; inmediatamente les seguiría Blaisten. La afirmación resulta descabellada si uno recuerda los tantos cuentos perfectos debidos al genio de la olvidada Silvina Ocampo. También si se tienen presente a Antonio Di Benedetto Carlos Hugo Aparicio, Angel Bonomini, Enrique Wernike, Bernardo Kordon, Enrique González Tuñón y otros. A pesar de esos excesos, el libro funciona. (El Cid). (Marcelo A. Moreno)

○

Travieso Valentino. Sólo unas pocas joyas de oro quebraban el riguroso negro de la vestimenta —“pantacourt de terciopelo y blusa de taffetas— de Liu Terracini, cuyo nombre figura este año entre las diez mujeres mejor vestidas del mundo. Esta italo-argentina y Marta Zavalia son las responsables de la “boutique” dedicada exclusivamente a modelos de Valentino, el modista que en estos últimos años ha pasado a ocupar uno de los primeros puestos en el ranking mundial.

Casi todos los modelos que se mostraron en un minidesfile dedicado a la prensa especializada, reemplazan la pollera por el “pantacourt”, sobre todo en la ropa de noche. Esta, muy sofisticada y casi siempre negra, luce una elegancia romántica a lo Scarlet O’Hara: amplias mangas, cintura de avispa y abundancia de volados, además de un rasgo de picardía que puede convertir un trajinado pulóver en una prenda super-sexy: calados en forma de rombo colocados en zonas estratégicas.

Entre las más devotas seguidoras de este creador se cuentan las señoras de Hirsch y de Fortabat. Un caballero, en cambio, se entusiasmó con el renglón de accesorios: adquirió diez carteras.

El chic también para las empresas. Ex modelo de Pierre Cardin y ahora diseñadora de modas, Blanca Alvarez de Toledo incursiona en el terreno de las empresas, planeando para sus empleadas

uniformes que admiten el buen gusto sin sacrificar la comodidad. Estos modelos se exhibieron, junto con su colección para este invierno, en el lugar de moda en la temporada que termina: Las Palmas de la Barra, cerca de Punta del Este. Al desfile siguió una fiesta paquetísima que ofició como cierre del verano ’81.

Para las mujeres que trabajan, Blanca propone chalecos sin mangas y polleras fruncidas o suavemente “évasées”, con camisas en armonía, en las que predominan las rayas y los cuadros. Otra opción son los “jumpers” en rojo,

verde o borravino, para alternar con distintas camisas.

La minifalda de nuevo en la calle. “La actual minifalda es más suave, menos reveladora, menos valiente, pero más acariciadora” declaró su creadora, Mary Quant, cuando se la interrogó a propósito del resurgimiento de la pollerita que nació hace 15 años y cambió totalmente la fisonomía de la moda.

Fue a bordo del Queen Elizabeth, durante un desfile de modelos organizado por la alta costura inglesa, cuando esta audaz y talentosa joven presentó la prenda que logró la total aceptación femenina y el consiguiente deleite de los caballeros.

Las mujeres, cuando Christian Dior lanzó después de la guerra el “new look” (cintura estrecha y falda “plato”) se convencieron de que lo más elegante era ocultar las piernas. Más tarde, la irremplazable Chanel se ocupó de equilibrar las cosas con un largo que se aceptó como “mesurado”, hasta el momento en que la minifalda triunfó en toda la línea.

El movimiento cíclico de la moda trajo de nuevo el recato en cuanto a exhibición de las extremidades, hasta que este verano, la falda corta (y también el pantalón corto) recobraron su vigencia con incuestionable empuje. Tratando de comprender la definición de Mary Quant, pensamos que la minifalda actual es “menos valiente” porque vino al mundo con el camino ya hecho, “menos reveladora” porque se mantiene dentro de límites más razonables, “más suave y más acariciadora” porque admite fruncidos, pliegues y otros detalles que la estructuran, a la vez que no es una opción única en la corriente de la moda actual.

Sin distinción de siluetas, hemos visto en todos los barrios, a todas las horas, y

43

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Figura 2. 22. Revista Vigencia, N° 47, abril 1981. En la cuartilla se aprecia la nueva tendencia en minifaldas: “más suave, menos reveladora, menos valiente”. Página 43. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

OCTUBRE 1981

agenda

Modas

Rojo y negro, pero no de Stendhal. Los niños se visten de malaquita como Manuelita, por María de Buenos Aires. ¿Es posible comer bien en la gran aldea?

Moda en el Colón

Una vez más, el Salón Dorado del Teatro Colón sirvió para ambientar una importante reunión social (a beneficio la Fundación Argentina de Endocrinología) y un no menos esperado desfile de modelos.

Las señoras y señoritas dispuestas a aplaudir los modelos de Valentino rivalizaban en elegancia: mucho encaje, terciopelo y taffetas negro, algún vibrante fucsia o azul y abundantes visones en sus



¿Quién se animaría?

subtiles cambios de matiz. En la pasarela, las pieles de Maximilian, suntuosas y clásicas, las joyas de Angelo Briozzo, combinando los brillantes con rubíes y esmeraldas y la veraniega colección del prestigioso modista europeo. Lo más llamativo fueron los pantalones de corte bombachón por encima de la rodilla, formando conjunto con chaquetas "safari" de algodón y para la noche de taffetas con saco muy ajustado con faldón. Otros rasgos salientes: calados, lunares, rayas, plisado y la superclásica combinación de azul marino con blanco. Casi todo complementado con sombreros blancos de ala muy ancha levantada adelante.

Niños elegantes

Improvisados "mannequins" de 3 a 17 años, entre desconcertados y audaces, recorrieron la pasarela del salón de fiestas del Plaza Hotel, mostrando los modelos de la última colección de María de Buenos Aires. El clásico estilo infantil -volados y voladitos, puntillas, entredós, alforzas, cuellos bebé y mangas "bomba" entre otros rasgos- demostraron que el tiempo poco afecta al aire cándido, a veces romántico, que desde hace años marca este renglón de la vestimenta.

Reafirmaron allí su vigencia el linón, el encaje, la organza, el organdí, el "broderie", el "plumetis" y el punto smock, que junto con el almidón, son palabras que desde hace tiempo no se pronuncian habitualmente. Los cumpleaños, los casamientos y las comuniones seguirán siendo testigos tradicionales del inalterable estilo de la moda infantil.



Mórbido, sensual y complaciente

Jersey en primavera

Es mórbido, suave, flexible, se lava fácil, cae bien, es práctico... se oía comentar en el desfile. El merecedor de estos adjetivos es el jersey, material que utiliza Lilian Moyal para elaborar sus modelos, que llegan a no pocas "boutiques" de Buenos Aires y de las provincias. Lilian y Kiki Castilla, estilistas de la firma, han preparado una colección mesurada que soslaya lo agresivo en aras de la sobriedad. La

ropa es femenina y sentadora, además de acorde con las pautas de la moda actual. Por lo tanto, las faldas pantalón (ideales para el jersey), los plisados desde la cadera, los volados y los "godets" alternan con "chemisiers" clásicos y conjuntos de dos o tres piezas. Flores, dibujos pequeños y rayas son los motivos recurrentes, en suaves tonos pastel, a veces nacarados, además del azul y el rojo.

Aire Romano

"Un recoveco porteño con aire romano", califica Graciela Oleese de Sturgeon al "impasse" -sin duda encantador- que se cuenta entre los pocos lugares a descubrir en nuestra ciudad. Es viejo, con paredes color terracota, y queda en la calle Libertad, llegando hacia Juncal. Allí, la responsable de Tiberio ("tomé el nombre de un personaje romano para reforzar el carácter del lugar"), se esmeró en dispo-

ner cuadros, adornos y muebles como en una casa habitada. La peculiaridad del sitio consiste en que "todo está como para usarse", y todo se vende. Desde el cuadro de Borja en una pared del comedor, hasta la mesa de cristal y la sopera de plata boliviana que oficia de centro de mesa. En el living conviven en armonía un arcón del siglo XVIII, una lámpara isabelina, una mesa de acrílico y una almohada japonesa, absolutamente rígida.

Figura 2. 23. Revista Vigencia, N° 53, octubre 1981. Página 51, sobre las tendencias de moda de la alta sociedad. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

VIGENCIA

la poesía, la música. No podía haber sido de otra manera. Porque el humano posee emociones que pueden hacerse superiores, y tiene ideas que pueden forjar pensamientos elevados y juicios de valoración del mundo circundante. Y ha sido capaz de impregnar con fundamentos éticos su vida y de crear una estética y de gozar con ella. La fantasía, de tanta importancia en el erotismo, dio colorido a su existencia. Como ser individual tiene instintos indispensables para su vida orgánica. Pero vuelto ser social, pudo modelarlo como el escultor hace de un peñasco granítico una delicada realidad artística.

El erotismo es producto de un instinto, repetimos. Los instintos no son bajos ni altos, como suele suponerse. Lo que sí puede serlo es la conducta: baja o elevada, torpe o refinada, malvada o bondadosa. Conviene tener en cuenta que entre los numerosos afluentes de la conducta también están los instintos, así como en el lago sereno lleno de paz y



manifestación importante de salud y de equilibrio psicofísicos—, es un complejo proceso sensoriopsiconeurosomático inicialmente inconsciente y que trasciende luego a la conciencia. La conciencia, instrumento superior de la personalidad, es capaz de modular sus expresiones en forma armónica según su calidad de ser social.

También es un sentimiento profundo que se percibe espontáneo. No puede ser resultante del deber. Nadie puede decretarlo. Erotismo es alegría. Por ello depresión y erotismo son incompatibles. El erotismo adulto se canaliza a través de las experiencias vividas y se depura y refina mediante los sistemas preferenciales de la mente humana, de la actividad nerviosa superior. No debe creerse que el erotismo humano es sólo la manifestación anatomofuncional objetiva, como la compulsión biológica animal. Es fundamentalmente alegría, entusiasmo por la vida constructiva, fragua viva de los sentimientos, llama votiva del amor perdurable

armonía también están incluidas las aguas turbulentas que bajaron de los torrentes de la montaña.

El erotismo —calidad indispensable y legítima para la sexualidad humana reproductiva y no reproductiva,

Zulma Faiad: ¿símbolo sexual?

Creo que lo más decisivo en mí es que tengo ángel, carisma, gracia, simpatía. No es mi cuerpo lo que más vale, o la sensualidad que según vos yo pongo en juego en escena, sino algo de adentro que yo llamaría personalidad. Puede ser que en mis comienzos sí, lo que más pesó fue el hecho de ser un hembrón, pero ya tengo una imagen hecha de mujer con una vida regular, marido, hijos, creo que todo eso limita las fantasías del público masculino respecto de mí. Además yo no apelo al deseo de este público sino a su admiración. Es por mis dotes de actriz que yo quiero trascender. En realidad pienso que el público me ha elegido no porque yo sea bella sino porque no me parezco a nadie, porque soy diferente, porque tengo talento... o por lo menos eso me hacen creer o, como decis vos, yo prefiero creer porque la otra idea me disgusta. Y como soy una gran negadora borro de mi cabeza todo lo que no me hace feliz. Si pensara que ven en mí lo que ahora llaman un "símbolo sexual" me sentiría muy mal.



un lado y la que trata de vender una imagen seductora por otro, no son dos, sino una. Se trata simplemente de aspectos diferentes de una misma persona realizándose en aspectos diferentes. En el teatro juega mi parte frívola, la que se satisface cubriéndose de plumas, pieles, maquillajes sofisticados. En la casa se realiza mi parte profunda, la que es capaz de sentir que tener un hijo es lo más impactante y maravilloso que le ha pasado en la vida.

Muchas veces he oído decir que cuanto más sexuada parece una mujer, menos responde en los hechos... yo para eso tengo una sola respuesta: no creo en la frigididad de las mujeres. Como decía mi abuelo, lo que falla es el músico y no el instrumento. Y en el caso de esos hembrones con aureola de comehombres tal vez pase que el músico se sienta achicado, inhibido, pierda sus mejores virtudes

Testimonio recogido por
María Ester Gilio

La prueba de esto es que prefiero la comedia a la revista. Cuando hago revista mi única real gratificación es la de ganar dinero.

En cuanto a esas dos Zulmas que vos querés ver, la que es madre y esposa por

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Figura 2. 24. Revista Vigencia, N° 56, enero 1982. Página 45, percepciones sexuales en torno a la mujer. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

VIGENCIA



“El libro más erótico que leí”

Nelly Casas: *El amante de Lady Chatterley* de D. H. Lawrence.
 Dolores Etchecopar: la poesía de Delmira Agustini.
 Sara Facio: *Claudine en la escuela* de Colette y *La bastarda* de Violette Leduc.
 Beatriz Guido: *El amante de Lady Chatterley* de D. H. Lawrence.
 Almirante Fernando Milia: *El Cantar de los Cantares*.
 Jorge Lafforgue: “De las furias y las penas”, poema de Pablo Neruda incluido en *Tercera residencia*.
 Félix Luna: *El Cantar de los Cantares*.
 Pachó O'Donnell: *Alicia en el país de las maravillas* de Lewis Carroll.
 Enrique Pezzoni: *Lolita* de Vladimir Nabokov.
 Enrique Pugliese: *Una sombra donde sueña Camila O'Gorman* de Enrique Molina.
 Fernando Sánchez Sorondo: *Paradiso* de Lezama Lima.
 Luis Tedesco: *Lolita* de Vladimir Nabokov.
 María Elena Walsh: *Lolita* de Vladimir Nabokov.

Al respecto, conviene repetir un *leit-motiv* que frecuentaron Masotta, García, Sarduy, César Aira y Héctor Medina: la erección de *El Fiord* como el texto más logrado de nuestras letras, por efectos de una extenuación de los límites que conduce a la revelación de que lo sexual o bien se anuda con la procreación, con el poder y con la divinidad, o es una grotesca payasada.

Yendo a un plano menor, una estadística reciente de la narrativa joven argentina expuso que el predominio de Falcon Verde y Guerrillero en Apuros como tema inevitable está siendo disputado por Fellatio, tal vez porque los cultores nativos de la obscenidad, dentro de sus humildes posibilidades, aspiran a estar en la boca de todos. ▣

Camila Perissé: ¿comehombres?

Pienso que lo más favorable que tengo es presencia escénica, digamos que un buen “aquí estoy”. En cuanto a la belleza no creo que baste para que alguien triunfe en el mundo del espectáculo. No descuento que lo físico pese, pero la mujer que logra trascender en ese mundo tiene que tener algo adentro. En mi caso yo lo llamaría personalidad, es decir, una cosa más relacionada con lo interior que con lo exterior. Aunque, por supuesto, el exterior ayuda. Contrariamente a lo que se podría pensar, el número de mujeres que me expresa simpatía y admiración es mayor que el de los hombres. Por lo menos ésa es mi experiencia a la salida del teatro. Creo que lo que las atrae es la comprobación de que no llevo el personaje colgado. Piensan que van a ver salir una diva de teléfono blanco y la que sale es una muchacha igual a cualquiera, en jean y zapatillas.

En mi caso, quien no me conoce puede pensar que soy una comehombres. Esa es, tal vez, mi imagen pública que en nada coincide con lo que realmente soy. Yo, en mi vida privada soy ingenua, espontánea. Manejo cosas diferentes a las que manejo para mi imagen pública.

Lo sexual es algo sumamente limitado. Lo erótico es lo sexual pero más vestido. Más envuelto, más total. Con cosas psíquicas. Es algo que se da cuando empiezan a caminar los ratones.

Cuando me visto, cuando me arreglo de una manera atractiva, no busco que los hombres piensen en la cama. Busco simpatía, busco ser registrada. No me preocupa la decadencia física. Tengo conciencia de que la belleza se va. La única decadencia que me preocupa es la del espíritu. Esa decadencia física es inevitable y como tal no es posible luchar contra ella, está allí, va a llegar. La decadencia del espíritu es la que me preocupa y contra ella entablare mi batalla. ▣

Testimonio recogido por
María Ester Gillo



Figura 2. 25. Revista Vigencia, N° 56, enero 1982. Página, 48, percepciones sexuales en torno a la mujer. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.



Figura 2. 26. Fragmento de "Matando el tiempo", Revista Tiras de cuero, N° 1, noviembre 1983. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.



Figura 2. 27. "Gina y el zepelin", primera parte. Revista Tiras de cuero, N°1. Noviembre, 1983. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.



Figura 2. 28. "Gina y el zeppelin", segunda parte. Revista Tiras de cuero, N°1. Noviembre, 1983. Fuente: AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas.

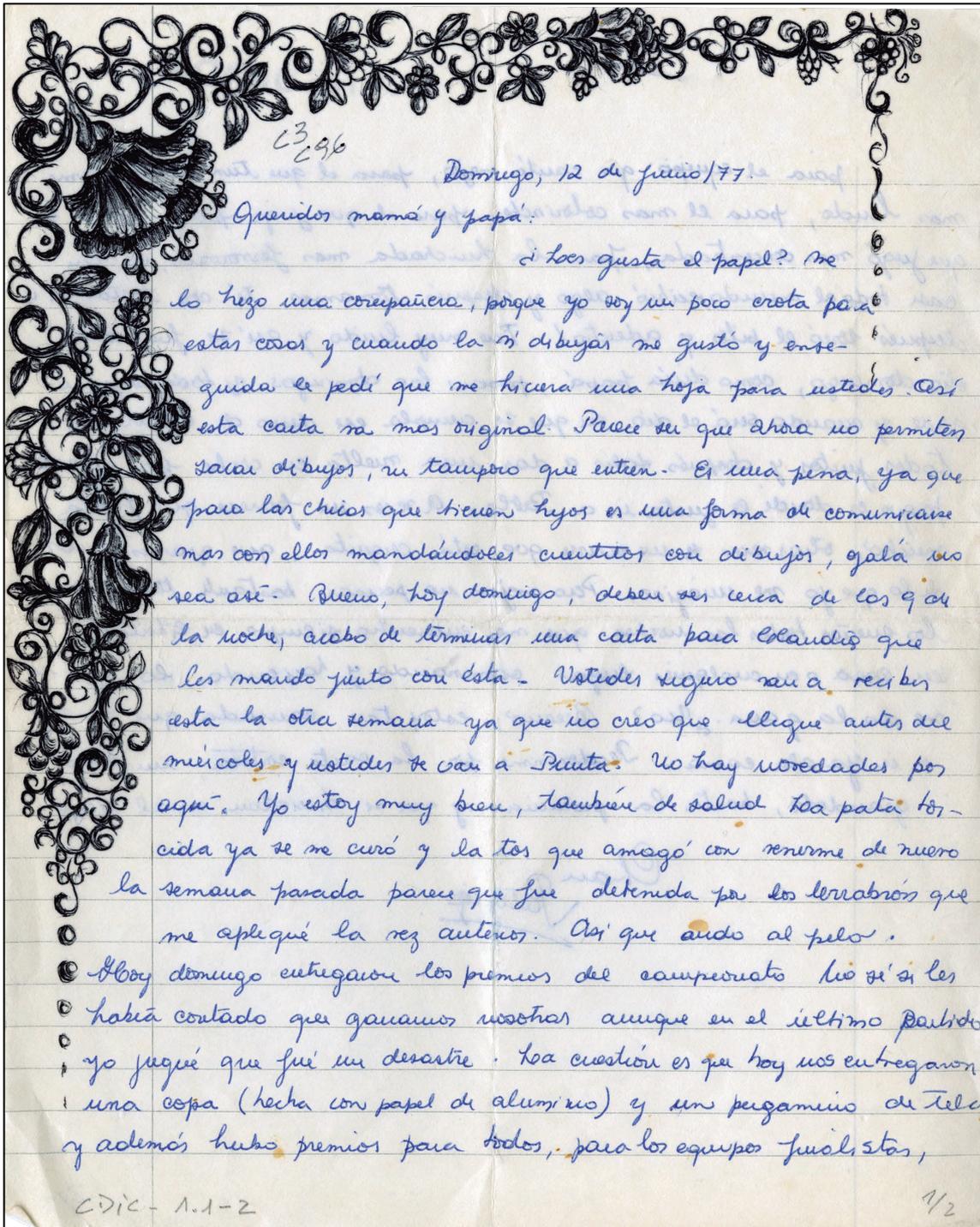


Figura 2. 29. Cartas desde la cárcel de Devoto, 12 de junio de 1977. Autora desconocida. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

2/2

y de mi conducta, no puede ser que esté en esta
 situación mucho tiempo.

Mientras tanto, trato de estar tranquila y conser-
 var mi interior alegre y en paz. Estoy con otras
 chicas que son muy buenas y procuramos vivir
 en armonía.

En la listita de cosas que les puse el otro
 día pedí un pantalón, 1 pollera, 1 polera
 1 par zapatos. Es para cuando llegue el
 fresquito. Así que podría ser el único par de
 zapatos bajos, raquero y una pollera que ya
 me sirva para el frío. Por ahora estoy justita
 y bien de ropa. Solro lo que les digo, no necesito
 más.

No se preocupen. Traten de que esto no influ-
 ja en el ánimo de los chicos. No hay derecho
 que suframos todos. Esto es algo inaudito e
 inexplicable pero habrá que tomarlo con ánimo
 porque la vida sigue y no podemos sentarnos
 a llorar.

Un beso fuerte, muy fuerte con todo
 mi corazón

Fali

Figura 2. 30. Carta de Elena Itatí Risso a sus padres desde la cárcel de la Alcaldía del Rosario. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Anexo 3: Recopilación de testimonios de mujeres víctimas de violencia política sexual, Informe Valech

Todos los testimonios han sido extraídos de: Comisión Nacional sobre prisión política y tortura. (2004). Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura. Santiago: Ministerio del Interior del Gobierno de Chile.

3. 1. Capítulo referido a colgamientos

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 231)

Mujer, detenida en enero de 1974. Relato de su reclusión en el recinto de la DINA de calle Londres 38, Región Metropolitana:

Me trasladaron a otra pieza en donde me hicieron desnudarme completamente. Luego me amarraron las muñecas con los tobillos quedando totalmente encogida. Enseguida colocaron una barra entre mis muñecas y los tobillos quedando suspendida de un mueble. En esta posición me golpearon los oídos y me aplicaron electricidad en las sienes, en los ojos, en la vagina, en el recto y en los pechos. Me interrogaban por nombres de personas, [...] Les dije que no conocía a nadie, entonces me volvieron a golpear y aplicar corriente. En la boca me colocaron un paño, el que me lo sacaban a ratos para que hablara [...].

3. 2. Capítulo referido a aplicación de electricidad

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 234)

Mujer, detenida en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en las dependencias del Ejército en que operaba el Servicio de Inteligencia Militar en Valdivia, Región de Los Lagos:

[...] siento un cosquilleo en mi cuerpo, el cual iba en aumento y sentía dolores y los músculos se me contraían, me mordía la lengua, sangraba, el corazón como que se detenía y luego taquicardia. Me desmayé, me hicieron reaccionar a golpes, otra descarga y así; creo perdí la noción de las voces y me desmayé. Desperté tirada sobre paja en la pieza grande, tenía náuseas, me dolía todo, sentía olor y sabor a sangre en mi boca y un sabor como a metal. Escucho que llega un tipo y me pone un estetoscopio, y luego le dice a otro: ¡Basta por hoy, denle dos Valium de 10 miligramos y agua!

Mujer, detenida en noviembre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento Tucapel, IX Región:

Al llegar a estas dependencias me hicieron desnudar, acostarme en un escaño, me dio la impresión de que era de esos que se ven en las plazas, donde me ataron un brazo y una pierna hacia arriba y la otra hacia abajo, después me pusieron un bloque de cemento en el vientre y me aplicaron electricidad vaginal, en los pezones y oídos, llenándome la boca con caca de animal, seguramente para que no se oyeran mis gritos y quejidos. Esto lo hicieron durante muchas horas, después me dejaron tirada, desnuda, yo andaba con la regla y así y todo también fui violada en tres oportunidades, no sé si sería una persona o diferentes. Esto es algo que recién ahora estoy contando [...] nunca se lo dije a mi familia [...].

3. 3. Capítulo referido a amenazas

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 237)

Mujer, detenida en enero de 1975. Relato de su reclusión en el recinto de la DINA Villa Grimaldi, Región Metropolitana:

Escuché con horror cómo sabían cada uno de mis pasos, lo que los calificaba para tratarme de puta cuantas veces quisieron. Lloré bajo la venda de algodón, tuve mucho miedo; me decían a cada rato que había desaparecido sin dejar rastros y que no volvería a ver a mis dos hijos. Sabían sus nombres, los colegios donde iban, los horarios de entrada y salida. Yo no lo podía creer.

3. 4. Capítulo referido a desnudamientos

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 242)

Mujer, detenida en febrero de 1975. Relato de su reclusión en el Cuartel Silva Palma de Armada, en Valparaíso:

En los interrogatorios era desnudada y atada a una silla dándome golpes de puño en la cabeza, pecho y abdomen. Me aplicaron corriente en las sienes, pezones, lengua, genitales y tobillos. En una ocasión fui trasladada a un servicio de urgencia del Hospital Naval por fuertes dolores abdominales y estomacales, además de taquicardia. El último día pude ducharme para poder ser revisada por la Cruz Roja Internacional.

Mujer, detenida en mayo de 1975. Relato de su reclusión en el Cuartel de la DINA Villa Grimaldi, Región Metropolitana:

Al llegar al recinto me tiraron de la camioneta al suelo y luego me sometieron a interrogatorios con [se omite el nombre], quien me descalificó verbalmente. Luego me llevaron a las "casas Corvi" (cajones donde sólo se podía permanecer de pie). Siempre me mantuvieron con la vista vendada, manos atadas y desnuda. Me aplicaron la parrilla eléctrica, fui víctima de tocaciones y abusos deshonestos, muchas golpizas y simulacro de fusilamiento en la punta de la piscina.

3. 5. Capítulo referido a agresiones y violencias sexuales

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 242)

Mujer, menor de edad, detenida en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes, V Región:

Me condujeron a una sala, al entrar sentí mucho olor a sangre [...] escuchaba individuos que hablaban bajo, uno de ellos me desató las manos y me ordenó que me desnudara, les dije que por favor no lo hicieran, pero luego, en forma violenta, me desvistieron, dejándome sólo la capucha puesta. Me pusieron en una especie de camilla amarrada de manos y pies con las piernas abiertas, sentí una luz muy potente que casi me quemaba la piel. Escuché que estos individuos se reían. Luego, un hombre comenzó a darme pequeños golpes con su pene sobre mi cuerpo, me preguntó de que porte me gustaba; otro hombre escribía cosas sobre mi cuerpo con un lápiz de pasta. Luego vino el interrogatorio [...] en seguida ordenó que me pusieran corriente en los senos, vagina y rodillas [...]. Luego, las descargas pararon un rato, mientras sentía que hablaban entre ellos. Nuevamente retomaron el interrogatorio, esta vez me dijeron que me habían conectado a la máquina de la verdad [...] por cada respuesta que daba sonaba un pito de esta máquina, por cuanto me decían que yo estaba mintiendo [...] el pito de ese aparato se transformó en un infierno [...] vinieron nuevamente los golpes y las descargas eléctricas; cuando casi estaba inconsciente me levantaron la capucha hasta la nariz, me pusieron un vaso en la boca haciéndome ingerir un líquido. No supe qué pasó conmigo hasta el día siguiente que me devolvieron al campo de prisioneros. En el campo fui recibida por el suboficial [...] el que al verme comentó que si se diera vuelta la tortilla no querría que esto le pasara a su hija; le pregunté qué me había pasado, pero en seguida llamó a las enfermeras militares [...] sentía dolor en la vagina y en todo mi cuerpo [...] estaba muy deteriorada, sin poder defecar [...].

Mujer, detenida en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en el Estadio Nacional, Región Metropolitana:

Estando embarazada fui torturada, violada y manoseada por un grupo de efectivos militares.

Mujer, detenida en octubre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento Arica, La Serena, IV Región:

[...] embarazada de cinco meses, fui detenida y hecha prisionera. Estuve un mes y medio incomunicada en la Cárcel del Buen Pastor; y sometida en el Regimiento Arica a vejámenes y torturas, entre las cuales debo, como denuncia, mencionar: [...] instada a tener relaciones sexuales con la promesa de una pronta liberación; obligada a desvestirme, acariciada en los pechos y amenazada de recibir las visitas nocturnas del interrogador; golpes de electricidad en la espalda, vagina y ano; uñas de las manos y pies fueron arrancadas; golpeada en varias ocasiones con bastones de plástico y con culatas de rifles en el cuello; simulacro de fusilamiento, no me mataron pero debí escuchar como las balas silbaban a mi alrededor; obligada a tomar e ingerir medicinas; inyectada en la vena con pentotal, bajo la severa advertencia que sería hipnotizada como único medio de declarar la verdad; colocada en el suelo con las piernas abiertas, ratones y arañas fueron instaladas y dispuestos en la vagina y ano, sentía que era mordida, despertaba en mi propia sangre; se obligó a dos médicos prisioneros a sostener relaciones sexuales conmigo, ambos se negaron, los tres fuimos golpeados simultáneamente en forma antinatural; conducida a lugares donde era violada incontables y repetidas veces, ocasiones en que debía tragarme el semen de los victimarios, o era rociada con sus eyaculaciones en la cara o resto del cuerpo; obligada a comer excrementos mientras era golpeada y pateada en el cuello, cabeza y cintura; recibí innumerables golpes de electricidad [...].

Mujer, detenida en noviembre de 1974. Relato de su reclusión en el recinto de la DINA Venda Sexy, Región Metropolitana:

[...] llegaron dos hombres y una mujer a buscarme. Yo corrí a la oficina del médico jefe para dejar una prueba de mi detención. En efecto, les pidió que se identificaran y ellos mostraron sus placas como agentes de la DINA. Me llevaron con mi delantal de servicio, sin dejarme tiempo de tomar mis ropas. Me subieron a una camioneta de la DINA, me pusieron una venda sobre los ojos, me golpearon [...] me dejaron sola en una oficina sentada en un banquillo de poca altura, siempre con la venda en los ojos. Pasé largo tiempo en ese lugar. Luego me hicieron subir una escalera, llegamos a una pieza donde

me pidieron que me desnudara. Había una persona que escribía a máquina mi identificación. Luego me instalaron electrodos en la cabeza y en las manos y me enviaron electricidad repetidas veces [...] vino un médico que me examinó ginecológicamente [...] violación, masturbación sobre mi cuerpo, me fotografiaron desnuda, todo esto interrumpido con descargas eléctricas.

3. 6. Capítulo referido a presenciar torturas de otros

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 244)

(testimonio de un hombre sobre violaciones a mujeres)

Hombre, detenido en octubre de 1973. Relato de su reclusión en la Base Naval de Talcahuano (El Morro), VIII Región:

Fui encerrado en una barraca donde muchas veces escuchaba y otras veía como violaban a algunas niñas universitarias o simplemente liceanas, lo cual me producía mucho trastorno, por la impotencia de no poder hacer nada, esto se repitió muchas veces durante el tiempo que estuve detenido.

3. 7. Capítulo referido a Violencia Sexual contra las mujeres

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 251)

- Prisión y violencia sexual

VIII Región, 1973.

Recibí golpes y corriente en la Comisaría [se omite]. La tortura más severa fue en [un recinto de la Armada], allí sufrí el submarino, la escasa comida, los simulacros de fusilamientos todas las noches, las quemaduras con cigarros [...]. En la Comisaría [se omite] sufrí violación con botellas. Lesiones genitales, golpes en la cabeza, que provocaron mi estadía por una semana en la enfermería del Fuerte, sin medicamentos.

VII Región, 1973.

Al quedar detenida fui incomunicada en una sala donde luego me violó un soldado raso mientras me interrogaban. Me decían cosas horribles, me apuntaban el cuello con un sable y que iba a ser violada por una cuadrilla si no hablaba.

Región Metropolitana, 1974.

Por violación de los torturadores quedé embarazada y aborté en la cárcel. Sufrí shocks eléctricos, colgamientos, "pau-arara", "submarinos", simulacro de fusilamiento, quemadura con cigarros. Me obligaron a tomar drogas, sufrí violación y acoso sexual con perros, la introducción de ratas vivas por la vagina y todo el cuerpo. Me obligaron a tener relaciones sexuales con mi padre y hermano que estaban detenidos. También a ver y escuchar las torturas de mi hermano y padre. Me hicieron "el teléfono", me pusieron en la parrilla, me hicieron cortes con yatagán en mi estómago. Tenía 25 años. Estuve detenida hasta 1976. No tuve ningún proceso.

- ***Prisión y violencia sexual de menores de edad***

Consta que estuvo detenida 12 días en la cárcel, sin registrar proceso, y egresó por falta de méritos. 14 años, VII Región, 1973.

Fui llevada a [un recinto del Ejército] y fui objeto de abuso sexual. Nos llevaron detenidas con mi hermana y una amiga. Yo fui la primera en ser interrogada. Me hicieron pasar a una pieza donde había tres milicos con su rostro tapado, tenían una bolsa negra en la cabeza, uno por uno me hacían preguntas, pero yo no sabía nada, por lo tanto, no podía responderle nada. Entonces uno de ellos se bajó los pantalones y sacó su pene y me obligó a que se lo tenía que enderezar con mi boca. Después vino el otro y el otro. En total fueron tres milicos que tuve que enderezárselo, el último se fue en mi boca, no sé quiénes fueron o cómo eran porque estaban encapuchados. Lo único que sé es que mi vida nunca volvió o volverá a ser como antes, ya que en ese tiempo era solo una estudiante. Por lo ocurrido no pude continuar estudiando hasta ese momento [...] lo único que sé es que no puedo olvidar nada.

Luego de su liberación fue expulsada del país, sola, sin su familia. 16 años, Región Metropolitana, 1975.

Fui violada, me ponían corriente, me quemaron con cigarrillos, me hacían "chupones", me pusieron ratas. Creo que estuve en [recinto secreto de la DINA], me amarraron a una camilla donde unos perros amaestrados me violaron. Estaba siempre con scotch, después una venda y después una capucha. Se reían, nos ofrecían comida y nos daban cáscaras de naranjas. Nos despertaban de noche para perder la noción del tiempo.

17 años, Región Metropolitana, 1975.

Fui detenida en mi hogar luego de un violento allanamiento y destrozos de enseres. Estuve en [un recinto secreto de la DINA], recibí toda clase de torturas, corriente en parrilla y colgada [se omite], simulacro de fusilamiento, golpes, violaciones reiteradas, quemaduras internas (útero), golpes con elementos metálicos, sesiones psiquiátricas para olvidar las torturas. Me hicieron presenciar violación con perros dirigidos por [se omite]. Viví torturas y sesiones de masturbaciones por parte de los encargados del recinto, quemaduras con agua hirviendo en mi brazo izquierdo, costillas fracturadas. Mi torturador la mayor parte del tiempo fue el [se omite] y [se omite] presenciaba junto con otros.

- ***Prisión y violencia sexual de mujeres embarazadas que fueron violadas durante su detención.***

X Región, 1973.

Después de 30 años, sigo llorando. Cuando fui detenida estaba embarazada de 3 meses. Estuve en la Comisaría de [se omite]. El carabinero a cargo me amenazaba de que me iba a violar. En una carpa de campaña en el patio obligaron a un dirigente sindical a violarme y manosearme a vista de dos carabineros a cargo. Me amenazaron con sacarme las uñas de los pies (no lo hicieron, sí a otros compañeros). En [se omite] de [se omite] tuve un simulacro de fusilamiento ... Estuve incomunicada en bancas días y noches. Vendada todo el tiempo. Era obligada a observar la tortura de otros y era amenazada de que me violarían nuevamente. En los interrogatorios me desnudaban, me manoseaban y me sentaron en la silla dental y me pusieron corriente en los pechos, garganta, vientre, piernas ... Fui a dar al hospital en diciembre del 73.

Región Metropolitana, 1973.

Estaba embarazada de tres meses, fui detenida y llevada al Estadio Nacional. Allí recibí golpes, tuve un simulacro de fusilamiento. Fui obligada a estar en posturas forzadas sin moverme. [...] Fui obligada a presenciar torturas y violaciones a otras detenidas. Estando embarazada fui torturada y violada y manoseada por un grupo de efectivos militares.

X Región, 1973.

Me llevaron a un recinto desconocido. Me golpearon, estaba esperando un hijo, tenía un mes y medio de embarazo. Recibí golpes de puño y pies, culatazos. Me aplicaron electricidad. Me violaron dos hombres con violencia, brutalmente [...] me preguntaban

por mi papá que estaba detenido. En la casa de torturas de [se omite] me golpearon, me daban patadas. Yo les decía que estaba embarazada y me ofrecían abortar.

IV Región, 1973.

Fui detenida en 1973 en [se omite] y fui sometida a torturas. Tenía dos meses de embarazo. Fui violada por efectivos del Ejército. A consecuencia de ello se me produjo un aborto. Fui mantenida en arresto domiciliario durante dos meses. Quedé libre.

Región Metropolitana, 1975.

Sufrió golpes y aplicación de corriente eléctrica en todo el cuerpo. Fui colgada de pies y manos y me taparon la boca con una toalla, en ese momento me encontraba embarazada (un mes). Fui violada por distintos sujetos, mientras mis manos y pies se encontraban atados, me introducían en el agua, luego aplicando corriente eléctrica específicamente más en los órganos genitales, dedos y vientre. Además, sufrí agresión psicológica, amenazándome que matarían a mi hija de 9 meses que se encontraba en poder de ellos.

V Región, 1974.

Al momento de la detención me vendan los ojos [...] y fui trasladada a [un recinto de la DINA]. Uno de los hombres pidió trato especial para mí porque estaba destinada para otro lugar. Ese trato fue golpes en los oídos y aplicación de electricidad. Me llevaron a Tejas Verdes: siempre encapuchada e incomunicada en una barraca [...] Para los interrogatorios éramos trasladados en un camión frigorífico, amarrados, encapuchados. Nos desnudaban y nos introducían en unas celdas, a la espera. Las sesiones de tortura duraban alrededor de doce horas. Este procedimiento era a diario. Yo tenía tres meses de embarazo. Recibí golpes bajo el vientre, golpes con sacos mojados sobre las piernas, baldazos de agua estando amarrada a un poste, amarrada por horas con cuerdas que pasaban bajo mis piernas. Me hicieron simulacro de fusilamiento y violación. Me arrancaron las uñas de los dedos chicos de los pies y quemaduras en el cuerpo. Escuchaba torturas de otros presos y me hacían escuchar un casete con la grabación de quejidos de niños y me decían que eran mis hijos. Me hacían comer excrementos. En el [se omite] y producto de las torturas se me produjo un aborto espontáneo. Nunca recibí atención médica.

- ***La visión de los hijos***

El hijo de una madre torturada, ya fallecida, relató algunas de las torturas que padeció su madre cuando lo esperaba y fue detenida. Ella tenía dos meses de embarazo a fines de 1974:

Fue detenida por la DINA. Dijo que ella le habló de haber sido sometida a la parrilla y al pau de arara, pero que lo que más la había atormentado era el intento de violación por perros. Le dijo también que estando detenida fue internada en dos oportunidades en el hospital Barros Luco por síntomas de pérdida. Ella fue liberada, después de estar en recintos de la DINA, al momento del parto.

La hija de una mujer embarazada, violada y torturada en cautiverio declaró ante la Comisión, señalando su condición de víctima antes de nacer. Región Metropolitana, 1975:

En esa fecha yo era un ser viviente pero no nacido. Mi madre estaba con cinco meses de embarazo. Indirectamente sufrí como mi madre dolor y miedo por su tortura en forma de abuso sexual y choques de electricidad, aun en mi condición de un ser intrauterino. La tortura en contra de mi madre fue un atentado contra mi vida. En mi caso, el derecho a la vida fue amenazado y puesto en riesgo a consecuencias de la tortura. [...] Mi niñez fue una vida llena de tristezas, trauma y depresión debido al daño emocional de mis padres, que produjo la ruptura de su matrimonio.

- ***Prisión de mujeres violadas que quedaron embarazadas***

Región Metropolitana 1973.

Estuve incomunicada, vendada y con capucha. Me dieron golpes y aplicación de electricidad Me colgaron y violaron. Tuve una fractura de costilla y de los dedos de los pies. Me sacaron las uñas. Estuve en varios lugares. Creo que [un recinto de la DINA] y en otro lugar. En todas partes se repitió la tortura. Escuchaba gritos. Por la violación tuve un embarazo tubario.

VIII región, 1974.

Llegaron a mi oficina los militares y me detienen [...] me trasladan amarrada al regimiento, donde me interrogan acerca de mi militancia política y de mi familia que era de izquierda. [...] Fui trasladada al [se omite] y luego a la cárcel de [se omite] en octubre de 1973 y en enero de 1974 me devuelven definitivamente a la cárcel de [se omite]. En los trayectos de un recinto a otro fui golpeada por militares y violada. Quedé embarazada y perdí el embarazo al 5° mes en el hospital de [se omite], en 1974, durante la detención.

Región Metropolitana, 1975.

En un recinto secreto fui torturada, amarrada y vendada. Me dieron de golpes de pies y puños. Me aplicaron electricidad en diversas partes del cuerpo. Me volaron los dientes delanteros d un culatazo. Sufrí abusos sexuales y reiteradas violaciones que resultaron en un embarazo.

- ***Prisión de mujeres embarazadas cuyos hijos nacieron en cautiverio***

Una mujer que estaba en el séptimo mes de embarazo fue detenida y llevada a un recinto de la DINA (1974).

Dijo que fue violada constantemente. Su hija nació bajo custodia policial en el hospital Sótero del Río. Estuvo con ella en otro recinto de la DINA hasta los cinco meses de edad.

Otro caso es el de una mujer detenida en 1974, en un recinto de la DINA. Tenía seis meses de embarazo.

Dijo que fue sometida a golpes que rompieron su dentadura superior delantera. Se le propinaron golpes en los oídos y sufrió torturas psicológicas. Era golpeada cuando gritaba. Su hijo nació estando ella todavía detenida en otro recinto de la DINA y vivió con él en prisión durante cuatro meses.

Otra mujer dijo en su testimonio. Región Metropolitana, 1984:

Fuimos secuestrados de nuestro hogar de madrugada, fuimos mantenidos en la [se omite] comisaría [de Carabineros] toda la noche, abusados verbal y físicamente, con golpes de pies, puños, parados al frío e interrogatorios con la vista vendada. Al día siguiente fui trasladada, fui sometida a más interrogatorios, golpes y aplicación de electricidad en pezones y vagina, fui violada por más de dos personas, estando embarazada de 4 meses y medio. Mi hija nació en la cárcel con una cesárea provocada por gendarmes, cuando fue cómodo para ellos.

3. 8. Capítulo referido a las consecuencias de la tortura

Mujer, detenida en 1974, a los 20 años, Región Metropolitana.

[La imposibilidad de] volver a sentirse normal.

Mujer, detenida en 1973, a los 14 años, Región Metropolitana.

Siento gran dolor e impotencia por la injusticia, por la vida que me fue robada, del mismo modo que me robaron mis pertenencias más valiosas.

Mujer, detenida en 1981, a los 30 años, Región Metropolitana.

Hoy día soy una persona nerviosa, irritable, rabiosa, y antes no era así.

Mujer, detenida en 1973, a los 20 años, Región Metropolitana.

Sufrió la amputación de una pierna y golpes en el muñón, lo que agravó mi condición.

Mujer, detenida en 1974, a los 27 años, Región Metropolitana

Me tuvieron que extirpar el útero y los ovarios por hemorragias internas.

Mujer, detenida en 1974, a los 37 años, VII Región.

Hoy tengo una afección cardíaca [...] que se asocia a la tortura.

Mujer, detenida en 1973, a los 55 años, Región Metropolitana.

Las amenazas y golpes originaron una crisis psicológica, al extremo de sufrir un infarto al corazón, que a su vez dejó una lesión que me produjo un nuevo infarto en el año 1993.

Mujer, detenida en 1975, a los 23 años, Región Metropolitana.

Mi vida cambió para siempre [...] con la prisión, la tortura y todo lo que pasó después.

Mujer, detenida en 1975, a los 22 años, V Región.

Después de años sigo viviendo lo mismo que viví en ese tiempo, y sintiendo lo mismo que debería haber olvidado.

Mujer, detenida en 1974, a los 24 años, X Región.

Sufro de grandes períodos de insomnio y pesadillas recurrentes: sonidos de rejas que se abren y cierran. Sonidos de cadenas, pisadas que se detienen ante mi puerta. Veo pasar filas interminables de personas sangrando. Me despierto bañada en transpiración. [...] ¿Cómo el paso del tiempo no ha logrado que yo olvide y deje de torturarme en mis sueños?

Mujer, detenida en 1974, a los 27 años, Región Metropolitana.

Le tengo miedo a la gente, a su lado malo, irracional, brutal. Me siento frágil, aniquilada, ya no confío en nadie.

Mujer, detenida en 1974, a los 27 años, Región Metropolitana.

Algunos recuerdos son especialmente difusos por mi estado, producto de la intensidad de la tortura y porque hoy en día me es difícil recordar con precisión detalles, por lo adversa de esta experiencia.

Mujer, detenida en 1973, a los 16 años, Región Metropolitana.

Desconfío cuando un hombre se me acerca demasiado. No soporto ver o escuchar peleas o discusiones, no hablo con nadie.

Mujer, detenida en 1986, a los 40 años, Región Metropolitana.

Tengo traumas psicológicos por los tratos que recibí, siendo una dueña de casa que casi no salía de mi casa paso a ser tratada como delincuente y mi foto publicada en la prensa.

3. 9. Capítulo referido a las consecuencias en las relaciones familiares

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 507)

Mujer, detenida en 1973, Región Metropolitana.

Fui agredida sexualmente (violada) y a consecuencia de este abuso sexual se gestó un embarazo no deseado, el que posteriormente decidí abortar, lo que me ha traído muchas secuelas psicológicas por los sentimientos de culpabilidad y me provoca grandes depresiones.

Mujer, detenida en 1973, a los 21 años, III Región.

Después de dejarme en las peores condiciones como mujer violada y maltratada, yo misma quedé con mi vergüenza a lo sucedido.

Mujer, detenida en 1986 a los 19 años, Región Metropolitana.

Me sentía culpable y yo no sabía de qué. Lo único que quería era alejarme de él. No le escribí ni una sola carta, porque él también estaba preso. Él me decía que me amaba y yo no me atrevía a contarle nada ... (haber sido violada). No podía.

3. 10. Sobre la revictimización

(Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2004, pág. 511)

Mujer, detenida en 1974, X Región.

Otra historia fue mi intento de volver a mi trabajo. Eso fue un calvario, ya que [se] me siguió un sumario administrativo "por abandono de funciones". Se me sobreseyó y volví a mi trabajo en otra escuela, donde fui tratada como si tuviera lepra. Si yo llegaba a tomar un café a la sala de profesores, todos mis colegas abandonaban el lugar y me dejaban sola. Fue muy doloroso y me costó mucho tiempo romper ese cerco.

Mujer, detenida en 1973, a los 30 años, Región Metropolitana.

Fui marginada y torturada psicológicamente por mis compañeros... y jamás fui considerada en la lista de mérito. Incluso durante el periodo [...] pedí al alcalde de entonces ser ascendida y la respuesta a través de memorándum reservado fue que no podía, pues era una persona marcada.

Mujer, detenida en 1983, a los 21 años, VIII Región.

Nada ha prosperado y aquí estoy, con mis antecedentes manchados, sin posibilidad de encontrar trabajo estable. No pude seguir estudiando y ésa es mi mayor frustración. Sueño con darle a mi hija la posibilidad de completar lo que se truncó para mí.

Mujer, detenida en 1973, a los 26 años, I Región.

Y partí al exilio para empezar de cero, con un idioma distinto, sin mi familia, sin mi barrio, sin identidad, sin relaciones de parentesco, de amistad, sin trabajo. Injertada en una cultura desconocida, sin la cordillera, sin mis sueños, con la angustia de no saber cuándo terminaría ese castigo [...] El posible bienestar económico del país que me acogió y donde volví a la vida, no compensó en nada ni la soledad del desarraigo, ni la profunda nostalgia, ni la ausencia infinita de mis viejos, hermanos y sobrinos, ni la angustia de infinitas vertientes.

3. 11. Secuelas contadas por familiares (por fallecimiento de la protagonista)

Familiar de mujer detenida en 1974, a los 40 años, Región Metropolitana.

Murió un año después de ser liberada, por tumor cerebral, en Barros Luco. Quiero consignar que su muerte se debió a las secuelas producidas por la tortura.

Familiar de mujer detenida en 1973, a los 29 años.

Empezó a decaer y enfermar de depresión y presión alta, por causa de todo el dolor que padeció a manos de tan malos tratos que tuvo que pagar un precio tan alto, que le causó la muerte a los 5 años después de pasar por todo esto.

Familiar de mujer detenida en 1973, a los 46 años, Región Metropolitana.

Sufría de gran inseguridad, claustrofobia, angustias, rabias y pesadillas. Tuvo un derrame cerebral producto de la situación traumática sufrida, fue operada y quedó vegetal hasta el día de su muerte.

3. 12. Relatos sobre experiencias traumáticas

Mujer, detenida en 1974, a los 27 años, Región Metropolitana.

No sabía si era de día de noche, lo único que tenía era ese miedo aterrador de lo que estaba por venir.

Mujer, detenida en 1983, a los 21 años, Región Metropolitana.

La primera noche incomunicada en la cárcel de San Miguel sentí que por fin me relajaba y podía dormir.

Mujer, detenida en 1986, a los 18 años, Región Metropolitana.

Cuando llegué a la cárcel [...] estaba muy mal, me habían llevado a una serie de lugares que yo ni siquiera recuerdo; de repente me abrieron un portón de hierro y me encontré aquí, vi a una compañera y la abracé y le conté. Al fin me sentía segura, pero estaba totalmente volada, tantas drogas me habían dado que casi no podía caminar.

Mujer, detenida en 1974, a los 21 años, X Región.

Por fin pude pasar al pabellón de mujeres, donde las condiciones eran mucho mejores, me lavé y alimenté. Aunque estaba junto a las presas comunes, se portaron muy bien y siempre me respetaron.

Mujer, detenida en 1973, a los 26 años, I Región.

Tuve fuertes deseos de morir, pero no había posibilidad de suicidio. No sabía si toleraría la próxima tortura [...] finalmente fui trasladada a la cárcel en libre plática. Salí del odio total para caer en el afecto, en el amor y solidaridad del resto de las presas políticas. El

recibimiento de mis compañeras fue un desborde de cariño (cebolla frita, un calzón, un cepillo de dientes, muchas toallas higiénicas, sardinas con palta, una Biblia, manos tiernas, lágrimas compartidas, nuestras canciones [...])

3. 13. Relato sobre hija fruto de violación sexual

Una mujer de 29 años declaró ante la Comisión. Su madre quedó embarazada a los 15 años de edad cuando estuvo detenida, al salir de la detención nació esa hija, quien prestó testimonio ante la Comisión. En su testimonio señaló:

Yo represento la prueba gráfica, represento el dolor más grande, lo más fuerte que ha vivido mi mamá en su vida ... Había mucha rabia adentro de ella, yo la sentía. Esto ha marcado mi vida y es para siempre, no puedo nacer en otra familia, ni cambiar mis antecedentes. Yo tuve que lidiar con la rabia, la frustración de mi mamá, pero yo también tuve rabia, yo no tuve espacio para mi situación, mi mamá iba a la Vicaría y ¿yo?, ¿me costaba contárselo a mi mejor amiga! He tenido que cargar con una mochila eterna... Después que me contaron, empecé a tomar, tomaba todo el fin de semana, escondida. Por eso siento que tengo muchas lagunas de mi adolescencia.

Durante años ignoró las condiciones en las que fue concebida. Cuando lo supo sufrió un fuerte impacto emocional.

Al principio traté de apoyarla a ella, pero me di cuenta de que aquí hubo dos víctimas, no una. Durante años hablamos con mi mamá de ella, de su dolor, creo que recién está entendiendo que yo sufrí también. Me di cuenta y dije, ¿qué pasa conmigo?, vi cómo yo fui forjada. Su embarazo... mi mamá fue la hija de la vergüenza, sus padres nunca la perdonaron por haber sido detenida.

Dijo que concurrió a la Comisión porque:

Prefiero que mi situación exista, que se reconozca [...]. Me ha costado muchos años poder contarlo, mantener este secreto me dio angustia [...]. Con esto genero el título de persona, yo soy esto que me pasó, pido que me apoyen, que me entiendan. Es que antes no me sentía persona, porque me decían que mi caso, o sea YO, no cuadro en el espacio que se dio [apunta al computador]. Yo soy una persona a la que le pasó algo a partir del golpe. Siento que nosotros, los niños nacidos igual que yo, fuimos tan prisioneros y torturados como los que estuvieron presos [...]. Eres víctima y no lo ven. Porque no está en ninguna parte clasificado.

Cuántas madres ven en sus hijos los gestos de sus violadores [y los rechazan]. Hay personas que cargan con sus desaparecidos, otros cargan con sus torturas, yo también cargo mi mochila, fui detenida inconscientemente. Ni siquiera puedo definir el espacio que generó dentro mío. [...] Todo el daño que me hicieron es interno, no tengo marcas físicas. Los ojos con que mira una torturada son muy distintos a los ojos con que yo lo miro. Es el mismo problema desde otro prisma, esa visión no está presente en esta comisión, no hay que tajarla con tierra, hay que mostrarla.

VII Región, 1974.

Anexo 4: Declaración pública de mujeres detenidas durante la dictadura (2003)

ANEXOS

DECLARACIÓN PÚBLICA DE MUJERES DETENIDAS DURANTE LA DICTADURA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA POR UN ALTO FUNCIONARIO DE INVESTIGACIONES (2003)

Las mujeres presas durante la dictadura afirmamos que:

La violencia sexual, en todas sus formas, fue una práctica corriente y sistemática de tortura en Villa Girmaldi, en “La venda Sexy”, en José Domingo Cañas, en Tejas Verdes, en Londres 38, en Tres y Cuatro Álamos, en el Estadio Chile, en retenes y comisarías, en los cuarteles de la policía de Investigaciones, en el Regimiento Tacna, en el Estadio Nacional, en nuestras casas durante los allanamientos, en los furgones militares, en las cárceles de mujeres y en tantos otros lugares y centros de todo el país.

El testimonio público conocido estas últimas semanas es sólo una muestra de lo que vivimos. Descalificar y agredir a las mujeres que se atreven a denunciar estos hechos inhibe otras declaraciones, cuando lo que se requiere actualmente es abrir espacios de acogida a nuevas denuncias.

Tomar la decisión de hacer esta declaración pública y estar aquí frente a ustedes ha sido y es difícil. Tiene un costo individual y colectivo para nosotras, pero sentimos imprescindible informar a la opinión pública “desde nuestra experiencia como ex presas políticas” que la violencia sexual como tortura incluyó la violación anal, vaginal y oral; por personas, con objetos y animales; abusos sexuales como tocaciones con órganos sexuales en el de las mujeres, exposición de nuestros cuerpos desnudos frente a los entonces funcionarios del Estado; insultos y ofensas de carácter sexual; exposición de las mujeres víctimas de abusos sexuales a terceros y constantes amenazas de violencia sexual. Con el único fin de amedrentarnos, castigarnos, anularnos como mujeres, durante todo el periodo de reclusión.

Todos los actos de violencia sexual son difíciles de denunciar y probar en un Estado de Derecho. Sólo un 15% de los casos de agresiones sexuales se denuncian en los llamados tiempos de paz. Sólo en un 30% de los casos de abusos sexuales existe evidencia física, de ahí la importancia de relevar los testimonios de las víctimas como una prueba fundamental de la existencia de violencia sexual.

Por lo mismo, más difícil aún es acreditar su existencia en periodos de represión política. A 30 años de lo sucedido, no podemos tolerar las declaraciones que ponen en tela de juicio la vera-

125

cidad de estos testimonios. Juicios y prejuicios que no se condicen con el derecho internacional y la experiencia recogida tras la creación por las Naciones Unidas de los tribunales *ad hoc* para la ex Yugoslavia y Ruanda, que definieron la violencia sexual y todas sus manifestaciones como crímenes de lesa humanidad.

Fuimos muchas las mujeres violentadas sexualmente en Chile durante la dictadura militar.

Nuria Núñez	Carmen Gloria Díaz
Ximena George-Nascimento	Gina Cristi
Ximena Zavala	Cecilia Jarpa
Patricia Herrera	Lucrecia Brito
Mónica Hermosilla	Gabriela Salazar
Mireya García	Wally Kunstamn
Lucía Bustamante	Betty Walker
Viviana Uribe	Hilda Garcés
Erika Hennings	Catalina Palma
Mónica Tellería	Amanda De Negri
Cecilia González	Lucía Neira
Juanita Aguilera	Jenny Palma
Margarita Romero	Amalia Chaigneau
Guadalupe Santa Cruz	Nuria Fran
Ana María Campillo	Eugenia Rodríguez
Margarita Iglesias	Rosa Espínola
Gladys Díaz	Silvia Kocher
Gloria Laso	Flora Espinosa
Lelia Pérez	Rosa Moreno
Margarita Durán	Marianela Carfil
Nuria Grau	

126

Viernes 18 de julio, 2003

Anexo 5: Recopilación de testimonios de Mujeres Víctimas de Violencia Política Sexual, Informe Nunca Más

(Ministerio de Cultura - presidencia de la Nación Argentina, 2006).

5. 1. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre el día a día en los CCDTyE

Página 66, Emplazamiento de los CCD: Adriana Calvo de Laborde

Dormíamos en las celdas – testimonia la licenciada Adriana Calvo de Laborde (Legajo N°2531) – de a dos, tres o cuatro, según cuántas fuéramos, sobre el piso de cemento y sin ningún tipo de abrigo. En la Comisaría 5ª de La Plata las puertas se cerraban con candado, y cada calabozo media aproximadamente 2 metros por 1,5. Luego me trasladaron al Pozo de Banfield. Allí las condiciones de encierro no mejoraron, sino todo lo contrario. El régimen era mucho más estricto que en la 5ª. Solamente salíamos para comer una vez cada dos días. En cada celda había tres o más mujeres y el inodoro era una botella de lavandina cortada arriba.

Página 92, Rosario: Adriana Arce

Hacia fines de junio viene al lugar Galtieri. Ese día nos dieron mate cocido con azúcar y nos hicieron bañar. El comandante entrevistó a cada uno personalmente. A mí me preguntó si sabía quién era él; me dijo que era la única persona que podía decidir sobre mi vida.

5. 2. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre traslados y movimientos entre CCDTyE

Página 64, Centros Clandestinos de Detención: Martha Álvarez de Repetto

Fui detenida en mi domicilio de la Ciudad de Corrientes –denuncia Martha Álvarez de Repetto. Legajo N° 007055– y llevada a dependencias de la Policía Federal de esa localidad. Allí fui tabicada y torturada, para luego ser trasladada al Casino de Oficiales del Regimiento de Infantería 9, donde se realizaban simulacros de fusilamiento y también

se torturaba. Uno de los visitantes a quien vi personalmente, e inclusive fui interrogada por él, fue el entonces comandante de la VII Brigada, general Cristino Nicolaidis. Otro de los visitantes fue el entonces comandante del II Cuerpo del Ejército, general Leopoldo Fortunato Galtieri, quien estuvo a mediados de noviembre de 1976.

Página 89, Santa Fe: Mónica Martínez

La Sra. Mónica Martínez (Legajo N° 7509) es secuestrada en Reconquista (Santa Fe) el 19 de octubre de 1976. A las 12 horas de su secuestro es trasladada a la ciudad de Santa Fe, a las dependencias policiales ubicadas en Obispo Gelabert y San Martín. Es golpeada y torturada con picana durante varios días. A fines de noviembre es conducida 'a una casa desocupada, junto con otras cinco personas, ubicada en la calle San Martín frente al Convento de San Francisco. En las paredes pudo ver afiches pertenecientes a UDA'. Allí permanece dos meses. El 1° de febrero de 1977 es llevada a la Guardia de Infantería Reforzada, quedando allí hasta el 2 de mayo de 1977 en que es legalizada y conducida a Devoto. Luego me llevaron a la Alcaldía. Varias veces más se repitieron estos traslados, con torturas y amenazas.

El 23 de abril de 1977, en San Miguel de Tucumán, fueron secuestrados por personal uniformado y de civil mi suegra N. D. V., de 62 años y mi hijo de un año y ocho meses. Mi niño fue entregado en la Sede Central de la Policía provincial a las 48 horas. Mi suegra permanece aún desaparecida. Me sometieron a Consejo de Guerra y la condena que me aplicaron –24 años y 11 meses de reclusión– fue dejada sin efecto por la Corte Suprema de Justicia el 5 de diciembre de 1983 (5 días antes de asumir las autoridades democráticas).

5. 3. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre traslados y movimientos entre CCDTyE: Sobre despersonalización y atribución de números

Página 66, Números: M. de M. (Legajo N° 2356)

Ella se da cuenta en ese momento que los llamaban por número, no llamaban por nombre y apellido. Ella recuerda su número: 104. Recuerda que cuando la llamaban a ella era que la tenían que torturar...

5. 4. Legajos sin esclarecimiento de especificación sexual: Sobre torturas

Página 66, antisemitismo: Alejandra Húngaro (Legajo N° 2213)

Luego de ser golpeada, sobre todo en la espalda y la cabeza, me pintaron el cuerpo con esvásticas en marcador muy fuerte.

Página 84, Centros Clandestinos de Detención dependientes de la Fuerza Aérea: Campo de Mayo. Beatriz Castiglione de Covarrubias (embarazada de ocho meses).

A mi esposo lo llevaron a un galpón grande. A mí me llevaron primero a un galpón chico donde había otra gente y luego a una habitación de otro edificio. Ahí también había más detenidos. Cuando me interrogaban me amenazaban diciéndome que tenían todo el tiempo por delante y que luego de tener el chico 'me iban a reventar'. El 3 de mayo de 1977 nos comunicaron que nos iban a liberar. Nos pidieron disculpas porque se habían equivocado. En el viaje nos dijeron que si contábamos algo de lo que había pasado nos buscarían de vuelta y 'nos reventarían' luego de lo cual nos dejaron en la zona de Tigre.

Página 91, Rosario: Teresa Ángela Gatti.

Faced me expresó que iban a trasladar a mi hija a Jefatura y que me la entregarían. Me dijo que me entretuviera mirando las fotos de unos álbumes de gran tamaño. No pude ver más de dos páginas. Eran fotos en colores de cuerpos destrozados de ambos sexos, bañados en sangre. Faced me expresó que lo que estaba viendo era solo una muestra, que él era el hombre clave que iba a barrer con la subversión.

5. 5. Represiones que dan cuenta de las connotaciones sexuales: Sobre torturas

Página 75, Centros Clandestinos de Detención dependientes de la Fuerza Aérea: Alicia Carriquiriborde (Legajo N° 4535)

La madrugada del 19 de mayo de 1976 fui sacada de mi casa en La Plata. Me llevaron a un lugar donde me desnudaron y me torturaron con picana eléctrica. Después supe que se trataba del campo clandestino 'El Vesubio'. Uno de los guardianes me dijo que nos había llevado allí la Aeronáutica, que yo 'era de ellos' pero que a otros compañeros 'los

atendía el Ejército y la Marina, según la organización a que los vincularan'. En julio nos retiraron de allí a Graciela Dellatorre y a Analía Magliaro, secuestradas juntas el mismo día y a mí. Me dejaron en la Comisaría 28 de la calle Caseros, donde permanecí hasta que me sacaron a la superficie, que fue el Penal de Devoto. Allí reencontré a Graciela Dellatorre; al poco tiempo ambas nos enteramos de que a Analía Magliaro la habían matado en un 'enfrentamiento'.

Página 86, Jurisdicción del II Cuerpo del Ejército del Chaco: G. de V.

Fui detenida en un operativo el 29 de abril de 1976 junto a mi hijo de 8 meses de edad en la ciudad de Resistencia. El personal que intervino era de la Brigada de Investigaciones del Chaco. Inmediatamente me trasladaron a dicha Brigada, que se encuentra ubicada a escasos metros de la Casa de Gobierno.

En ese lugar me desnudaron y me sometieron a torturas consistentes en 'picana' y golpes por espacio de 48 horas, en presencia de mi hijo.

Asimismo, fui violada y golpeada en la planta de los pies con un martillo por espacio de tres horas. Al sexto día me llevaron a los calabozos de recuperación, donde fui visitada, interrogada y amenazada de muerte por el coronel Larrateguy –jefe de Regimiento del Chaco–. En ese lugar permanecí detenida junto a varios fusilados el 13 de diciembre en Margarita Belén.

5. 6. Represiones que dan cuenta de las connotaciones sexuales: Sobre mujeres embarazadas

Página 152, Nacimientos en cautiverio: Sara Solarz de Osatinsky y Ana María Martí

A nuestra llegada a la ESMA, vimos a muchas mujeres tiradas en el suelo, en colchonetas, que esperaban el nacimiento de sus hijos.

Una vez nacida la criatura, la madre era 'invitada' a escribir una carta a sus familiares a los que supuestamente les llevarían el niño. El entonces director de la ESMA, capitán de navío Rubén Jacinto Chamorro, acompañaba personalmente a los visitantes, generalmente altos mandos de la Marina, para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la 'Sardá' (que es la maternidad más conocida de Buenos Aires) que tenían instalada en ese campo de prisioneros.

(...). *Por comentarios supimos que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidos. A cargo de esta lista estaba una ginecóloga de dicho nosocomio...*

Página 153, Nacimientos en Cautiverio: María del Carmen Moyano

Al sentir las primeras contracciones fue descendida al sótano de la ESMA donde estaban ubicadas la sala de tortura y la enfermería. Ante los gritos desesperados de María del Carmen Moyano, los médicos acceden a que esté presente su compañera detenida, Sra. Solarz de Osatinsky, quien fue conducida hasta allí engrillada. Al no poder soportar los ruidos de los grilletes provocados por la Sra. De Osatinsky al desplazarse a su alrededor, suplica que se los quiten, circunstancia que le es negada. En medio de su desesperación y sus gritos nace una niña. Las testimoniantes vieron a María del Carmen Moyano hasta aproximadamente ocho días más. Fue trasladada junto con otra madre sin sus hijos por personal del III Cuerpo del Ejército. A las pocas horas de haber sido llevadas sus madres, los niños fueron retirados por el suboficial conocido como 'Pedro Bolita'. Hasta la fecha no han vuelto a tenerse noticias ni de las madres ni de sus niños.

Página 153, dar a luz en cautiverio: Adriana Calvo de Laborde

El 12 de marzo, Inés Ortega de Fossatti, otra detenida, inició su trabajo de parto. Nos desgañitamos llamando al 'cabo de guardia' (así se hacía llamar). Pasaron las horas sin respuesta. Como yo era la única con experiencia la ayudé en lo que pude. Ella era primeriza y tenía 17 o 18 años. Por fin, después de doce horas se la llevaron a la cocina y sobre una mesa sucia, con la venda en los ojos y frente a todos los guardias, tuvo a su bebé ayudada por un supuesto médico que lo único que hizo fue gritarle mientras los demás se reían. Tuvo un varón al que llamó Leonardo. La dejaron 4 o 5 días con él en una celda y después se lo llevaron diciéndole que el coronel quería verlo. Aparentemente alguien llenó una plantilla con los datos del bebé. (...).

El 15 de abril comenzó mi trabajo de parto. Después de 3 o 4 horas de estar en el piso con contracciones cada vez más seguidas y gracias a los gritos de las demás, me subieron a un patrullero con dos hombres adelante y una mujer atrás (a la que llamaban Lucrecia y que participaba en las torturas). Partimos rumbo a Buenos Aires, pero mi bebida no supo esperar y a la altura del cruce de Alparbatas, frente al Laboratorio Abbott, la mujer gritó que pararan el auto en la banquina y allí nació Teresa. Gracias a esas cosas de la naturaleza el parto fue normal. La única atención que tuve fue que con trapo sucio

'Lucrecia' ató el cordón que todavía la unía a mí porque no tenían con qué cortarlo. No más de cinco minutos después seguíamos camino rumbo a un teórico 'hospital'. Yo todavía seguía con los ojos vendados y mi beba lloraba en el asiento. Después de muchas vueltas llegamos a lo que después supe era la Brigada de Investigaciones de Banfield (Pozo de Banfield). Allí estaba el mismo médico que había atendido a Inés Ortega de Fossatti. En el auto cortó el cordón y me subieron uno o dos pisos hasta un lugar donde me sacaron la placenta. Me hicieron desnudar y frente al oficial de guardia tuve que lavar la camilla, el piso, mi vestido, recoger la placenta y, por fin, me dejaron lavar a mi beba, todo en medio de insultos y amenazas. Al entrar en el edificio me sacaron la venda de los ojos diciendo que 'ya no hacía falta', por lo que todo lo demás fui viéndoles las caras...

Página 156, Testimonio hombre (C. C.): enfermero cabo primero:

(...) Siendo enfermero con grado de cabo primero, prestó servicio en el Hospital Campo de Mayo durante los años 1976 y 1977 y que pudo comprobar en las habitaciones individuales del servicio de Epidemiología, Sala de Hombres, la permanencia de mujeres embarazadas en trance de tener familia, atadas de pies y manos a las camas y con suero permanente para acelerar el proceso de parto.

C. C. vio personalmente en esas condiciones a cuatro o cinco mujeres que creía eran extremistas, custodiadas por personal de Gendarmería Nacional, pero también tenía conocimiento por sus compañeros de servicio que había un movimiento permanente de embarazadas en esa sala y que el sargento carpintero de apellido Falcón había violado a una de ellas siendo sancionado con diez días de arresto por este hecho pero que, luego de cumplirlos, había seguido normalmente en servicio. Agrega que, cuando llegaba el momento del trabajo de parto, las prisioneras eran transportadas, presumiblemente por la noche, al servicio de Ginecología y Obstetricia, cuyo jefe era el mayor Caserotto. A través de comentarios generalizados del personal del Hospital sabe también que, una vez nacido el hijo, las prisioneras eran separadas del niño e inmediatamente desaparecían del Hospital.

Página 160, Secuelas en los niños: Gladys de H.

(...) Secuestrada en el año 1979, detenida en un centro clandestino y allí sometida a tortura pese a estar embarazada de seis meses. De esas torturas, las más graves imaginables: fue violada, picaneada, golpeada sistemáticamente y una vez ligeramente repuesta de nuevo conducida al mismo 'tratamiento'.

Quedo en ella, en su cuerpo y en su psiquis, una marca imborrable.

'No podía conciliar el sueño. Todo volvía a repetirse una y otra vez. Todo desde los alaridos de mis compañeros de infortunio hasta los míos propios...